

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN
2019-2020

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos Generales del Departamento.....	4
3. Funciones del Departamento de Orientación.....	4
4. Datos de los componentes y tareas asignadas a los profesores.....	6
5. Actuaciones en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	7
6. Coordinación con otros profesionales de la Red Integrada de Orientación educativa	10
7. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).....	11
8. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona.....	51
9. Actuaciones como grupo de trabajo.....	51
10. TEA.....	53
11. Programación del Departamento de Orientación.....	54

Las menciones del presente Plan al género masculino se entenderán aplicables también a su correspondiente femenino.

1. INTRODUCCIÓN

Entre las múltiples funciones que debe desarrollar el Departamento de Orientación se encuentran los siguientes ámbitos: proceso de enseñanza aprendizaje, y plan de orientación y acción tutorial (POAT), éste último considera diferentes ejes temáticos: aprender a ser persona y a convivir, aprender a aprender, aprender a decidir.

Todo ello nos conforma como un equipo de profesionales destinado a favorecer y reforzar las medidas de atención a la diversidad en nuestro Centro. La atención a la diversidad es un principio fundamental de nuestro modelo educativo, siendo consecuencia de algunos de sus fundamentos psicológicos y pedagógicos, por lo tanto, es el eje nuclear del planteamiento de competencias, objetivos, contenidos y actividades, en los diferentes ámbitos de actuación de nuestro Departamento. Si bien debe ser una tarea compartida por todos los profesionales que intervienen con los alumnos y alumnas en nuestro Centro.

No debemos confundir el tratamiento educativo de la diversidad con la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Todos los alumnos/as son sujetos de necesidades educativas. Educar en la diversidad es asumir que chicos y chicas han de educarse juntos, y tomar las decisiones necesarias para que esto sea posible. Debemos reconocer que las diferencias que existen en todas las aulas son algo natural y no excepcional.

Podríamos considerar al *Departamento de Orientación como coordinador de las medidas de atención a la diversidad*. Medidas tendentes en todo caso a promover actuaciones preventivas y compensadoras de desigualdades, tanto de acceso como de promoción y permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos/as que por alguna circunstancia se encuentran en desventaja, contando, eso sí, con los recursos disponibles en cada momento.

La orientación educativa debe servir para asegurar un desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos/as con respecto al conjunto de capacidades y competencias presentes en los objetivos generales.

Se entiende la orientación educativa como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida. Por lo tanto, la orientación educativa constituye un elemento esencial, inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales, poniendo especial énfasis en la prevención, el desarrollo y la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo del alumnado¹.

Igualmente, esta Orden, dispone que la Red Integrada de Orientación Educativa, asesorará y apoyará las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia y metodologías que promuevan una respuesta educativa inclusiva. Además, actuará en todas las etapas educativas, especialmente en la transición de etapas educativas y cambio de centro, con carácter especializado. En los I.E.S. este apoyo se realiza desde nuestro Departamento.

¹ ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

El principal objetivo es prestar asesoramiento e intervención especializada dirigida a toda la comunidad educativa, así como colaborar en los planes y programas que se diseñen para potenciar el éxito escolar y el desarrollo personal de todo el alumnado.

Para la consecución de este objetivo principal, el Departamento de Orientación establece como objetivos generales del mismo los siguientes:

- 1.1. Colaborar en la personalización de la educación, es decir, favorecer el desarrollo de todas las capacidades.
- 1.2. Colaborar y participar en el desarrollo de actuaciones que se planifiquen en el centro para atender a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos, bien sean debidas a sus diferentes capacidades, intereses y motivaciones o bien a su origen social o cultural.
- 1.3. Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, personal no docente, padres y alumnos.
- 1.4. Asumir la docencia en las áreas y materias asignadas al departamento.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN²

Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, además de las funciones comunes de la Red Integrada de Orientación Educativa, realizarán las siguientes:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- b) Colaborar en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Realizar actuaciones educativas con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados de los programas y las materias de su ámbito.
- e) Promover la innovación e investigación educativa.
- f) Proponer actividades de perfeccionamiento de sus componentes.
- g) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Las competencias del Departamento de Orientación deberán ser asumidas colegiadamente con carácter general por todos sus componentes. Todos los profesionales del Departamento desarrollarán las funciones comunes establecidas para la Red Integrada de Orientación Educativa y las específicas como Departamento de forma coordinada y, cada uno, en el ámbito de sus competencias profesionales.

² ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El **profesorado de la especialidad de Orientación Educativa** desarrollará además las siguientes funciones:

- a) Elaborar las propuestas organizativas del Plan de Orientación y Acción Tutorial y coordinar su desarrollo.
- b) Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.
- c) Realizar el informe psicopedagógico del alumnado objeto de evaluación psicopedagógica.
- d) Realizar el informe de derivación a los servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales de los alumnos que pudieran requerir de su intervención.
- e) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- f) Formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad.
- g) Asesorar al equipo de convivencia e igualdad del centro educativo asignado.
- h) Elaborar el Plan de Intervención del Departamento.
- i) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

El **profesorado de apoyo a los ámbitos**, realizará además las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento u otros de carácter institucional, que en su lugar determine la administración competente en materia educativa, en colaboración con los departamentos didácticos.
- b) Impartir la docencia de los ámbitos específicos de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento u otros de carácter institucional, que en su lugar determine la administración competente en materia educativa.
- c) Colaborar con los departamentos didácticos y los equipos docentes en el diseño y aplicación de procedimientos de detección de necesidad de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- d) Participar en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- e) Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador, para el alumnado que haya atendido directamente.

Las **maestras de Pedagogía Terapéutica**, realizarán además las siguientes funciones:

- a) Participar, en colaboración con los departamentos didácticos en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- b) Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de intervención educativa inclusiva dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se estimen oportunas.
- c) Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador, que se emite al final de Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que haya atendido directamente.

4. DATOS DE LOS COMPONENTES Y TAREAS ASIGNADAS A LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El Departamento de Orientación está integrado por seis profesionales: dos profesoras de los ámbitos científico y matemático, y lingüístico y social; una profesora de apoyo al ámbito práctico; y tres maestras que atienden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (especialistas en Pedagogía Terapéutica) y un orientador educativo.

A continuación, se detallan los ámbitos de los profesionales del Departamento y las tareas asignadas:

Profesorado de los Ámbitos

D^a. María Dolores Millán Lorente, profesora del ámbito lingüístico y social. Se encargará de impartir el este ámbito a dos grupos de PMAR (I y II) en 2º y 3º de ESO. Siendo tutora del segundo grupo y jefa del departamento.

D^a Marta Gil Acirón, profesora del ámbito científico y matemático. Se encargará de impartir este ámbito a dos grupos de PMAR (I y II) en 2º y 3º de ESO. Siendo tutora del primer grupo. Además, impartirá tres horas de Matemáticas aplicadas en 3º de ESO.

D^a. Pilar Jiménez Calvo, profesora del Ámbito Práctico, es la encargada de impartir este ámbito a dos grupos de PMAR (I y II). Impartirá Física y Química en cuatro grupos de 3º de ESO, siendo tutora de uno de ellos. Además, será encargada de los programas de medios informáticos y audiovisuales del centro.

Maestros de pedagogía terapéutica.

D^a. María Teresa Per Cuadrado, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, encargada de prestar atención personalizada y apoyo a los alumnos con necesidad específica de apoyo. Dedicará una hora a la acogida en el centro y una hora al grupo de convivencia.

Eva Pastor Pueyo, imparte las materias de lengua castellana y literatura, matemáticas, geografía e historia y biología en el Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI). Además, tiene asignadas cuatro horas de apoyo a alumnos con necesidad específica de apoyo en 1º de ESO A.

D^a Carmen Álvarez Sánchez, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, encargada de prestar atención personalizada y apoyo a los alumnos TEA. Comparte jornada laboral con el IES Andalán, dedicando a nuestro centro 14 horas.

Orientador Educativo.

D^a Susana Fatás Galindo, profesora de la especialidad de Orientación Educativa. Imparte psicología en el segundo curso del bachillerato y taller de lengua en 1º PAI.

5. ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

El Departamento de Orientación habrá de tener como objetivo general el de colaborar con los diversos estamentos de la comunidad educativa en la atención a la diversidad del alumnado, proponiendo actuaciones, caso de ser necesario, tanto generales como específicas, que puedan llevarse a cabo en el IES para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello, los acuerdos que a este respecto se adopten en el seno de la C.C.P. habrán de incorporarse a los diversos elementos de los Proyectos Curriculares de la Etapa.

El Departamento de Orientación determinará, las intervenciones específicas que le competan, tanto en su tarea de asesoramiento y apoyo al profesorado como a su actuación directa con determinados alumnos o grupos de alumnos y, muy especialmente, con los programas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y de atención a la diversidad (P.A.I., P.M.A.R.; apoyo a alumnos con necesidades específicas de apoyo, y escolarización externa).

Las **actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje** las hemos dividido en tres apartados:

- a) Preventivas
- b) De apoyo ordinario
- c) De atención a Programas.

5.A) ACTUACIONES PREVENTIVAS

5.A.1. Justificación

Para una adecuada atención a la diversidad del alumnado es preciso conocer a éstos y llevar a cabo una detección temprana de posibles dificultades o problemas de ajuste personal que pudieran presentar en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.A.2. Objetivos.

- Prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar. Así mismo, detectar aquellos posibles casos con altas capacidades o talentos específicos.
- Asesorar al profesorado, en aquellas situaciones en que se demande, facilitando orientaciones metodológicas y criterios y procedimientos para la evaluación inicial, así como para el seguimiento y revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar a los profesores-tutores asesoramiento, orientaciones y recursos materiales para el desarrollo de la función tutorial.

5.A.3. Actuaciones concretas.

- Recopilar información de los alumnos matriculados, específicamente de los centros de procedencia adscritos a nuestro IES, en relación a su historial académico y personal. De los centros no adscritos los expedientes tardan en llegar en ocasiones varios meses. Solicitar, con urgencia, a las secretarías de los centros los de aquellos alumnos que presentan algún tipo de desfase o dificultad. (Orientador educativo en septiembre y a lo largo del curso, cuando se produzcan nuevas incorporaciones, y/o vayan llegando por correo los de alumnos ya matriculados.)

- Facilitar a los tutores, en los momentos puntuales en que sea demandada la información personal y académica disponible en el Departamento de Orientación, siempre que se estime útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para el desarrollo personal del alumno. (Orientador educativo, a lo largo del curso, en sesiones de coordinación y / o de trabajo).
- Recoger las demandas formuladas por el profesorado, a través del profesor/a tutor, sobre cualquier problemática que se haya podido detectar en el aula. (Orientador educativo, durante el primer trimestre del curso, en las sesiones semanales de coordinación)
- Proporcionar a los tutores asesoramiento y materiales para desarrollar en tutoría y que permitan profundizar en la detección de problemáticas específicas o circunstancias personales en el grupo clase. (Orientador educativo a lo largo del curso, en función de las necesidades).
- Facilitar al profesorado que lo demande orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos para la evaluación inicial de sus alumnos. (Orientador educativo y profesorado del departamento, en el mes de septiembre).

5.B) ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

5.B.1. Justificación.

Es preciso adoptar una serie de medidas que permitan dentro del currículo ordinario, dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que pudiera presentar el alumnado, mediante el asesoramiento al profesorado y/o la organización y desarrollo, en su caso, de actividades de recuperación/refuerzo, o profundización, participando en su seguimiento.

5.B.2. Objetivos.

- Asesorar al profesorado para facilitar respuestas a las dificultades que puedan presentar los alumnos.
- Participar en la elaboración y puesta en práctica de las medidas de refuerzo pedagógico, recuperación, o profundización para aquellos alumnos/grupos que lo requieran.
- Llevar a cabo el seguimiento y revisión, en colaboración con el profesorado, de los programas puestos en práctica.

5.B.3. Actuaciones concretas.

- Asesorar al profesorado, a través de los Departamentos Didácticos, en la elaboración de orientaciones metodológicas y colaborar con ellos en la preparación y aplicación de materiales didácticos que tengan por objeto el tratamiento de dificultades de aprendizaje de determinados alumnos o grupos, mediante actividades de recuperación/refuerzo. Se atenderá también al alumnado con altas capacidades intelectuales o talentos específicos, mediante la programación de actividades de profundización, si se considera necesario, siempre que el Centro disponga de los suficientes recursos humanos y materiales. (Orientador educativo y maestra de pedagogía terapéutica, en el primer trimestre del curso).
- Asistir, asesorar y colaborar en las sesiones de trabajo con tutores, equipos docentes y Jefatura de Estudios. (Todos los miembros del departamento, a lo largo de los tres trimestres).
- Colaborar en el seguimiento de los programas de atención a la diversidad: P.A.I., y P.M.A.R.

- Mantener con alumnos, así como con las familias de los mismos, entrevistas personales que nos permitan un mejor conocimiento de su contexto familiar/social y que pudiera estar interfiriendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y/o favoreciendo conductas disruptivas o desajustes personales. (Todos los miembros del departamento, en el momento en el que se den esas circunstancias).

5.C) ACTUACIONES DE ATENCIÓN A PROGRAMAS

5.C.1. Justificación.

Dado que en nuestro Centro existe alumnado que precisa su incorporación a programas específicos, es necesario dar continuidad a los ya establecidos: atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento; y de Aprendizaje Inclusivo. Todo ello teniendo en cuenta el Plan de Atención a la Diversidad.

5.C.2. Objetivos.

- Colaborar con Jefatura de Estudios y departamentos lengua castellana, matemáticas e inglés, en el establecimiento e incorporación de alumnado de 3º de ESO a grupos flexibles de dichas materias, así como a los correspondientes talleres de Lengua y Matemáticas para el alumnado que presenta dificultades en estas materias y se les ha aconsejado desde la etapa de Educación Primaria que no cursen francés.
- Asesorar en la determinación de aquellos alumnos a los que se les propone incorporarse al Programa de Aprendizaje Inclusivo (P.A.I.).
- Dar continuidad al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, tanto en su primer como segundo año (2º y 3º ESO).
- Proseguir con los apoyos para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles, estos se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionalmente justificados.
- Proponer y planificar la respuesta educativa para aquellos alumnos que, antes de finalizar el curso, se prevea que pueden beneficiarse de pertenecer a un programa específico (cumpliendo determinados requisitos): escolarización externa; P.A.I.; grupos de P.M.A.R.; Formación Profesional Básica, etc.

5.C.3. Actuaciones concretas.

- Informar al profesorado – tutores y equipos docentes- sobre las características de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorar sobre las propuestas de adaptaciones curriculares individualizadas. (Orientador educativo y maestra de pedagogía terapéutica, con la colaboración del resto de compañeros. A principios de curso).
- Prestar apoyo personalizado a los alumnos de los diversos programas establecidos en el Centro por parte de los profesionales del departamento que den clase en ellos. (En todo momento).
- Informar y asesorar por parte del profesorado de los ámbitos, a los profesores tutores, así como al equipo docente, para que conozcan los programas, su desarrollo, seguimiento, evaluación, y revisión. Además, ejercerán la labor tutorial específica y la docencia en sus

respectivos ámbitos y/o materias. (Profesores de ámbito, en las respectivas sesiones de coordinación y evaluación).

- Coordinarse con los tutores y equipos docentes de los grupos en los que estén adscritos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnos y alumnas de los Programas de atención a la diversidad. (Todos los miembros del departamento en las sesiones de trabajo destinadas a ello, o mediante convocatoria por parte de la jefatura de estudios).
- Llevar a cabo reuniones grupales y/o entrevistas con las familias de alumnos de los diversos programas que atiende el Departamento, con objeto de recibir información y sugerencias de sus hijos y poderles transmitir la información que estimemos oportuna y orientarles ante las dudas que puedan tener en la formación de sus hijos. (Todos los miembros del departamento. A lo largo del curso)

Asimismo, se prevé la realización de entrevistas con las familias de aquellos alumnos que pudieran presentar dificultades a la hora de llevar a cabo su toma de decisiones. Dichas entrevistas podrían efectuarse con los profesores-tutores respectivos y, en determinados casos, con el Orientador educativo, estimándose el tercer trimestre como período más idóneo, aunque sin descartar los dos primeros.

El Departamento de Orientación colaborará con el Equipo Directivo y los tutores del IES en cuantas reuniones con familias se estime conveniente celebrar relacionadas con la orientación académica y profesional de sus hijos.

Desde nuestro Departamento se coordinará la evaluación psicopedagógica con los profesores de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico. La evaluación psicopedagógica es un proceso en el que se habrán de considerar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de las medidas educativas adoptadas previamente.
- b) Nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.
- c) Valoración de las características personales que hayan podido influir en su capacidad de aprendizaje.
- d) Recopilación de cuanta información sea precisa en los aspectos escolar, familiar y social y que haya podido interferir en su proceso de aprendizaje o ajuste personal.

El procedimiento requerirá la intervención de todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, por ser esta evaluación una labor colaborativa. Tutores y profesores de las diferentes materias deben informar respecto al nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno.

El orientador educativo concluirá dicho proceso con la emisión del correspondiente informe psicopedagógico, que siempre habrá de tener carácter confidencial y en el que figurará la propuesta de medidas educativas que se estimen más apropiadas.

6. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

A nivel institucional será preciso coordinarse con el Departamento competente en materia de educación.

A nivel de zona serán gestionadas desde los Servicios Provinciales del Departamento, a las que asistirán además de las estructuras de la Red Integrada de Orientación Educativa, la Inspección de Educación, asesores de la Unidad de Programas Educativos y representantes de otros Departamentos competentes o entidades cuando así se estime oportuno.

A Nivel de centro con los profesionales de la Red Integrada de Orientación Educativa, especialmente para facilitar el tránsito educativo del alumnado en las diferentes etapas educativas.

Con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de sector (E.O.E.I.P.) 2, y 3 que atienden a los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos a nuestro IES, con los que habrá de coordinar y recopilar información del alumnado en general y en particular de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, notables dificultades de aprendizaje o problemáticas conductuales y/o personales, con objeto de diseñar y planificar la respuesta educativa más acorde a las características de cada uno de ellos.

7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) **Aprender a ser persona y a convivir:** la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) **Aprender a aprender:** la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) **Aprender a decidir:** la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

El Departamento de Orientación de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores propone la organización del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Dicha propuesta contempla este Plan dividido en dos: el Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P), y el Plan de Acción Tutorial (P.A.T).

Las actuaciones que se van a llevar a cabo desde nuestro Departamento con relación al **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)** están planificadas para desarrollarse en:

- Colaboración con la jefatura de estudios, para la coordinación del Plan.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado y tutores.
- Atención al alumnado.
- Atención a las familias.

1. Colaboración para la coordinación del Plan con la Jefatura de Estudios.

	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Reunión periódica con el equipo directivo para coordinar las actuaciones e iniciativas que éste tome en el ámbito de la orientación académica y profesional. 	Equipo Directivo Orientador	Todo el curso Semanal
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de criterios y procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación periódica del POAP, mediante un protocolo de indicadores de funcionamiento. 	Equipo Directivo Tutores Orientador	Inicio de curso

2. Asesoramiento y apoyo al profesorado y a los tutores.

	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Proponer las cuestiones básicas del POAP para la etapa correspondiente y las líneas generales de actuación, incluidas en la planificación del P.A.T. 	Jefe Estudios Tutores Orientador	Inicio de curso
<ul style="list-style-type: none"> Planificar y presentar las actividades de orientación a realizar dentro de la hora semanal de tutoría grupal a lo largo del curso y proporcionarles los recursos necesarios para su desarrollo en las reuniones que a tal fin convoque la Jefatura de Estudios. 	Jefe Estudios Tutores Orientador	Todo el curso Semanal
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con los tutores/as en la orientación académico profesional de los alumnos en situación de desventaja socio-educativa. 	Jefe Estudios Tutores Orientador	Todo el curso Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con los tutores de 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador 	Jefe Estudios Tutores Orientador	2º y 3º trimestres Semanal
<ul style="list-style-type: none"> Atención individualizada a las demandas de asesoramiento de los tutores. 	Tutores Orientador	Todo el curso Semanal
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la información a proporcionar al alumnado con instrucciones sobre el proceso de solicitud de plaza. 	Jefe Estudios Tutores Orientador	Segundo Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar la información para los tutores de E.S.O. y Bachillerato a proporcionar al alumnado sobre las opciones formativas al terminar la ESO y el Bachillerato; incluyendo diferentes programas de atención a la diversidad. 	Jefe Estudios Orientador	Tercer trimestre

3. Atención al alumnado

	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Atender las demandas individuales de asesoramiento y apoyo que plantee el alumnado. 	Tutores orientador	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Asesorar sobre los itinerarios académicos y profesionales. 	Tutores Orientador	Todo el curso

Páginas webs y blogs. Cuestionarios.		
--------------------------------------	--	--

4. Atención a las familias	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Atender las demandas individuales de asesoramiento sobre itinerarios académicos y profesionales, y las diferentes posibilidades de formación, accesos, etc. 	Tutores Orientador	Todo el curso Con especial incidencia en el tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Charla informativa sobre itinerarios académicos, y sobre las novedades e implicaciones de la nueva normativa que vaya apareciendo. 	Tutores Orientador	Cuando se considere oportuno

Las actuaciones que se van a llevar a cabo desde nuestro Departamento en relación con el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** están planificadas para desarrollarse:

- En colaboración con la Jefatura de Estudios.
- Asesorando y dando apoyo a los tutores y al profesorado.
- Atendiendo al alumnado.
- Asesorando a las familias.

1. Colaboración con la Jefatura de Estudios en la coordinación de la acción tutorial.	Agentes Implicados	Tiempos
➤ Colaboración en la planificación general de los temas a tratar en las tutorías a lo largo del curso.	J. Estudios Tutores Orientador	Inicio de curso
➤ Colaborar con el Equipo Directivo y con los tutores en la resolución de los conflictos de convivencia.	Equipo Directivo Tutores Orientador	Todo el curso
➤ Proponer criterios y procedimientos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación periódica del P.A.T., mediante un protocolo de indicadores de funcionamiento.	J. Estudios Tutores Orientador	Inicio de curso
➤ Propuesta de procedimientos e instrumentos para recoger datos que permitan y faciliten la evaluación final de las sesiones de tutoría.	J. Estudios Tutores Orientador	Inicio de curso
➤ Propuesta de criterios y procedimientos para el seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.	Equipo Directivo Tutores Orientador	Inicio de curso

2. Asesoramiento y apoyo a tutores y profesorado.	Agentes Implicados	Tiempos
• Propuesta de temas y actividades del P.A.T. para los diferentes	J. Estudios	Inicio de

<p> cursos de la etapa y las líneas generales de actuación.</p>	<p> Tutores Orientador</p>	<p> curso Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las reuniones periódicas de coordinación de tutores que convoque la jefatura de estudios aportando propuestas y materiales en función de las necesidades detectadas en los diferentes grupos. 	<p> J. Estudios Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso Semanal</p>
<ul style="list-style-type: none"> Información a los tutores sobre los informes psicopedagógicos realizados, determinando la necesidad de apoyos, la conveniencia de cambios en la modalidad de escolarización, la propuesta para Programas específicos o cualquier otra actuación contemplada en el P.A.D. 	<p> J. Estudios Tutores Orientador</p>	<p> Primer Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atención individualizada a las demandas de asesoramiento que puedan plantear los tutores. 	<p> J. Estudios Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso Semanal</p>
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en la programación y el desarrollo del programa de Educación para la Salud, como coordinador del equipo de trabajo del centro. 	<p> J. Estudios Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los tutores en la intervención sobre diversos conflictos que puedan surgir dentro de sus grupos, poniendo en marcha procesos de resolución. 	<p> J. Estudios Tutores Familias Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los equipos de profesores y con los tutores en el seguimiento individualizado de los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo de cualquier tipología. 	<p> Profesores Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>

3. Atención al alumnado.

	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Atención a las demandas de asesoramiento y ayuda que planteen los alumnos, de manera individual o grupal. 	<p> Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>

4. Atención a las familias.

	Agentes Implicados	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con el Equipo Directivo en la organización y desarrollo de las reuniones con familias que se convoquen 	<p> Equipo Directivo Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y colaboración con los tutores para dar respuesta a las demandas de asesoramiento que planteen de manera individual las familias. 	<p> Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atención individualizada a las familias que lo soliciten, mediante entrevistas, para recoger sus inquietudes y demandas. 	<p> Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de los procesos de colaboración puestos en 	<p> Tutores Orientador</p>	<p> Todo el curso</p>

marcha.		
---------	--	--

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

7.1.A. Criterios para la organización del Plan de Orientación Académica y Profesional.

El alumnado del IES ha de tomar decisiones a lo largo de su escolaridad, acerca de su itinerario académico y profesional, así como tomar postura ante determinadas situaciones que le van a afectar a lo largo de su proceso educativo como persona. Para que esta toma de decisiones sea lo más acertada posible deberán estar debidamente informados y, a la vez, adquirir un mayor grado de auto conocimiento personal, de sus capacidades, motivaciones e intereses.

El Plan de Orientación Académica y Profesional ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Acción Tutorial, estimándose necesario que las diversas actuaciones que ambos generen formen parte del Proyecto Curricular de Centro, como parte del proceso educativo.

Entendemos la orientación académica y profesional como un proceso que habrá de desarrollarse durante toda la Educación Secundaria -obligatoria y postobligatoria-, vinculado al Plan de Acción Tutorial, a través del cual se llevarán a cabo las actuaciones precisas y en el que habrán de participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Dicho proceso, en determinados momentos, habrá de adquirir especial relevancia coincidiendo con la toma de decisiones de los alumnos.

Los momentos más significativos serán:

- ↳ El paso de 2º a 3º de ESO para la elección de itinerario (enseñanzas académicas o aplicadas) y de materias optativas, y de 3º a 4º en la elección del itinerario académico más idóneo en función de los estudios posteriores.
- ↳ Al finalizar la escolaridad obligatoria, 4º de ESO, con la toma de decisiones respecto a las diversas opciones que se les presentan.
- ↳ En 1º de Bachillerato, en el momento de decidir las materias idóneas en función de los estudios posteriores que deseen cursar.
- ↳ En 2º de Bachillerato, en la elección de:
 - Ciclo Formativo de Grado Superior, sin necesidad de prueba de acceso.
 - Paso a estudios universitarios, previa superación de pruebas de acceso (EvAU).
 - Inserción laboral sin cualificación profesional.
 - Preparación de oposiciones a puestos de la Administración, la carrera militar; etc.

7.1.B. Objetivos generales del plan de orientación académica y profesional.

Su objetivo general es facilitar **la toma de decisiones** del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto deberá incluir actuaciones que permitan:

- Garantizar al máximo el derecho del alumno/a a preservar su vida privada y a tomar decisiones libres, personales, fundamentadas y razonadas.
- Reforzar el papel del profesorado como mediador y facilitador de procesos de aprendizaje autónomo, evitando en lo posible una incidencia no deseada en la privacidad de los alumnos/as y en su toma de decisiones personales acerca de su futuro académico y profesional.
- Facilitar al alumnado la adquisición de hábitos de auto reflexión sobre sus capacidades, intereses y posibilidades académicas y profesionales.
- Establecer mecanismos y destrezas de relación entre el individuo y su entorno socioeconómico, de forma que ello le facilite una elección académica y profesional acorde con sus propios intereses y con las posibilidades que le ofrece dicho entorno. A este respecto, se aprovecharán cuantos recursos informativos puedan aportar los padres y otros colaboradores externos.
- Presentar la elección académica y profesional como un proceso dinámico de autorreflexión basado en la libertad del individuo, en el conocimiento profundo de las propias capacidades, motivaciones e intereses y en las alternativas que le ofrece el entorno para la realización de su proyecto personal de vida.

7.1.C. Actuaciones concretas.

Actuaciones dirigidas al ALUMNADO.

Las actuaciones a llevar a cabo habrán de tener una triple dimensión:

- Las destinadas a que los alumnos/as conozcan de forma ajustada sus propias habilidades, motivaciones e intereses (autoconocimiento)
- Las que facilitarán su toma de decisiones en cuanto a opciones e itinerarios académico-profesionales.
- Aquellas que propicien la información del mundo laboral y le permitan conocer algunos aspectos del mismo.

Dirigidas al alumnado de primer y segundo curso de ESO.

Objetivos.

- Fomentar en el alumnado de 1º y 2º el interés por el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses que faciliten su toma de decisiones.
- Facilitarles el conocimiento de los diversos itinerarios académicos que ofrece la ESO.
- Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral, así como en el perfil requerido para ejercer determinadas profesiones.

Actividades concretas.

- Trabajar con el alumnado de ambos niveles actividades que permitan el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses, a través de las actividades realizadas en la hora destinada a tutoría.

- Facilitar a los alumnos, a través de los tutores, información sobre itinerarios académicos de la Educación Secundaria, así como iniciarles, mediante sencillas actividades, en el conocimiento de algunos perfiles profesionales que les permitan conocer el mundo laboral, a través de las actividades propias de cada una de las materias del currículo.
- Realización de actividades que impliquen al alumno en la práctica de actitudes cooperativas e inclusivas a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, teniendo en cuenta el Proyecto de Innovación (las miradas del Servet) autorizado por la Administración Educativa.

Dirigidas al alumnado de tercer y cuarto curso de ESO.

Objetivos

- Fomentar en el alumnado de 3º y 4º el interés por el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses que faciliten su toma de decisiones.
- Facilitar al alumnado de 3º el conocimiento de itinerarios del curso siguiente.
- Facilitar al alumnado de 4º el conocimiento de las diversas posibilidades que se les presentan al finalizar la escolaridad obligatoria:
 - En caso de alcanzar la titulación de Graduado:
 - Modalidades de bachillerato que puede elegir.
 - Familias profesionales en el ciclo formativo de Grado Medio.
 - Otras posibilidades formativas.
 - En el supuesto de no conseguir titulación y haber agotado las posibilidades de permanencia en la etapa:
 - Posibles Programas de Formación Profesional Básica, o de Formación-Empleo.
 - Posibilidad de finalizar la ESO en Educación de Personas Adultas.
 - Otras posibilidades formativas, tales como formación ocupacional.

Actividades concretas

- Realización, con el alumnado de ambos niveles, actividades que permitan profundizar en el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses.
- Realizar actividades que complementen las iniciadas en los dos primeros cursos, con el alumnado de 3º sobre los diferentes itinerarios en cuarto. Y con los de 4º de ESO, sobre las posibilidades que se les van a ofrecer en el futuro.
- Entrevistarse personalmente con aquellos alumnos/as que presenten dificultades en la toma de decisiones, a la hora de elegir itinerarios, materias, modalidad de bachillerato o de ciclo formativo, etc.
- Realizar actividades tendentes a la consolidación de actitudes inclusivas y de cooperación.
- Facilitar al alumnado de 3º de ESO información sobre los diversos itinerarios académicos de 4º y de la Educación Secundaria postobligatoria, especialmente, las materias de libre elección y optativas en función de los estudios que desee proseguir.

- Facilitar al alumnado de 4º de ESO información precisa sobre itinerarios académicos al finalizar la ESO: modalidades de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, preparación de oposiciones/ingreso a determinadas profesiones (Policía, Guardia Civil, funcionario, etc.). Iniciarles en el conocimiento de la Educación Superior y sus diferentes vías de acceso.
- Informar sobre la posibilidad de realizar las pruebas de acceso al grado medio de la formación profesional, cumpliendo con el requisito de edad.

Dirigidas al alumnado de bachillerato.

Objetivos.

- Fomentar en el alumnado el interés por el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses que faciliten su maduración personal y vocacional y una acertada toma de decisiones académica y profesional.
- Proseguir con los alumnos/as en el conocimiento del mundo laboral, así como de las características y requerimientos de los diversos perfiles profesionales para el ejercicio de determinadas profesiones, a través del currículo de las diferentes materias.
- Proporcionar al alumnado de 1º de Bachillerato un adecuado conocimiento de las pruebas de acceso a la Universidad, y para la elección en 2º de las diferentes materias en función de los estudios posteriores que vayan a cursar.
- A los alumnos de 2º se les deberá informar de las novedades legislativas que se vayan produciendo con respecto al acceso a la Universidad, si bien parece que la estructura general de las pruebas será como las del curso anterior. Aunque las pruebas concretas en algunas asignaturas pueden cambiar los criterios de calificación y el modelo de “examen”.

Actividades concretas.

- Entrevistarse personalmente con aquellos alumnos que presenten dificultades en la toma de decisiones, a la hora de elegir una formación Universitaria, Ciclos Formativos de Grado Superior u otras posibilidades formativas.
- Asistir, de manera voluntaria, a las charlas sobre Información Académica y Profesional organizadas por el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, si son organizadas este curso.
- Informar y ofrecer consejos a los alumnos/as de 2º para la prueba de Acceso a la Universidad. Se colaborará con la Universidad de Zaragoza en la programación de la charla “Cómo acceder a la Universidad”, y/o otras que pudieran programarse.
- Informar sobre la posibilidad de realizar pruebas de acceso al grado superior de la formación profesional, cumpliendo con el requisito de edad.
- Actividades programadas por semanas y trimestres más adelante en este mismo documento.

Actuaciones dirigidas a las FAMILIAS.

Está prevista la colaboración del Departamento de Orientación con Jefatura de Estudios y otros miembros de la Comunidad Educativa en la planificación y puesta en práctica de previsibles actividades de Orientación Académica y Profesional dirigidas a las familias del alumnado, con objeto de facilitar la participación y colaboración de las mismas en el proceso de ayuda a sus hijos en una toma de decisiones acertada. Entre ellas la programación de actuaciones

informativas y/o formativas dirigidas a las familias de nuestros alumnos, preferentemente los de 4º de ESO y los de 2º de Bachillerato. En ellas se les dan a conocer las diferentes alternativas y opciones académicas y profesionales que se les pueden presentar a sus hijos.

Se atenderán las consultas personales que deseen formular las familias a tutores y/o al orientador del IES en relación al futuro académico-profesional de sus hijos. Con cita previa.

También se prevé la realización de entrevistas con padres y madres de aquellos alumnos que pudieran presentar dificultades a la hora de tomar su decisión. Dichas entrevistas podrían efectuarse con los profesores tutores respectivos y, en determinados casos, con el orientador del centro, estimándose el tercer trimestre como el periodo más idóneo.

Consejo orientador.

El proceso de orientación académica y profesional ha de ser un elemento fundamental en la elaboración del consejo orientador de cada alumno, que es prescriptivo formular. Dicho consejo debe entenderse como una propuesta colegiada del equipo educativo, en la que, una vez tenidas en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, habrán de recomendársele las opciones educativas o profesionales más acordes con sus intereses y posibilidades.

El Departamento de Orientación, junto con los respectivos profesores-tutores, asesorará y participará en la elaboración del consejo orientador, en especial con aquellos alumnos que requieran una orientación más personalizada en su toma de decisiones, en especial al finalizar su escolaridad obligatoria.

7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

7.2.A. Criterios para la organización del Plan de Acción Tutorial.

La tutoría está dirigida al desarrollo integral y equilibrado del alumnado, así como a su orientación personal, académica y profesional y a facilitar su relación con las demás personas, así como su inserción social. De ello se desprende que la tutoría acompaña y se incorpora de manera integrada al propio proceso de desarrollo del currículo y forma parte de la actividad docente.

El desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral. Como parte de la función docente, su planificación y desarrollo será compartido e implicará a toda la comunidad educativa. El tutor asegurará la atención personalizada, el seguimiento individualizado y del grupo, y la coordinación con el equipo docente, así como con las familias o representantes legales. Se contemplarán actuaciones relacionadas con la igualdad, la corresponsabilidad y el establecimiento de pautas educativas familiares.

El centro educativo facilitará la colaboración y participación de las familias o representantes legales, manteniendo una actitud dialogante en la que se tengan en cuenta sus expectativas y emociones, así como la información que sobre sus hijos aportan.

Dado que la tutoría debe ser un espacio educativo que responda a las necesidades e intereses de los alumnos/as, bien formuladas por ellos mismos o por el profesorado, su *diseño deberá partir de una reflexión global capaz de recoger y sistematizar dichas necesidades*. Dicha

reflexión tiene por objeto *sistematizar una programación de actividades* que permita dar respuesta a dichas necesidades, sin improvisar de manera inconexa diferentes actuaciones que vayan surgiendo en el día a día. Todo ello teniendo como referente el PAD (Plan de atención a la diversidad) de nuestro Centro.

Hemos articulado un diseño sistemático, progresivo y coherente de las actividades. Una vez definido este diseño, caben aquellas temáticas que vayan apareciendo o que sean necesidades del momento. El presente Plan de acción pretende ser *abierto y flexible* como el propio currículum, *revisable y mejorable*, a la luz de los procesos de evaluación de las diferentes actividades y del mismo programa.

El Plan de Acción Tutorial es por tanto la sistematización y organización de la acción tutorial realizada por el profesorado del Centro, y de modo singular por los tutores, dentro de un programa conjunto que convierte dicha acción en un trabajo planificado de antemano y coordinado en su desarrollo.³

Para ello en este Plan que ahora presentamos incluimos actuaciones que aseguran la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en el aula; actuaciones que guían el programa de actividades que se han de realizar en el horario semanal de tutoría; actuaciones para atender individualmente a los alumnos y aquellas que permiten mantener una comunicación fluida con las familias.

El Plan de Acción Tutorial abarca tanto el trabajo con los alumnos, como con los equipos docentes, y con las familias, considerando todo ello desde un ámbito individual y desde un ámbito grupal.

Siendo el objetivo general de la educación que "todos los alumnos consigan el pleno desarrollo de su personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a sus derechos y libertades fundamentales", se estima necesario el establecimiento de un Plan de Acción Tutorial que guíe y favorezca la **formación integral** del alumno mediante una serie de actuaciones, previamente programadas, teniendo muy en cuenta que dicho plan es un proceso que habrá de desarrollarse a lo largo de toda su escolaridad.

El Plan de Acción Tutorial deberá asegurar su coherencia con el Plan de Orientación Académica y Profesional y que las actividades que ambos generen habrán de formar parte del Proyecto Curricular de cada una de las etapas educativas, considerados ambos planes como parte del proceso educativo de los alumnos y alumnas y no como una serie de actuaciones inconexas. Dando lugar a un único documento: Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

7.2.B. Objetivos Generales del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo general que ha de perseguir el P.A.T. es favorecer la integración y participación de todos y cada uno de los alumnos en la vida del Instituto, realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza y aprendizaje y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Las diferentes actuaciones irán encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

³ Definición adaptada de Blanchard, M y Muzás, M^a.D.: "Plan de Acción Tutorial en la ESO".

- Mantener con las familias de los alumnos y alumnas del grupo cauces de comunicación que permitan un permanente intercambio de información sobre la evolución de sus hijos.
- Facilitar la integración de cada uno de los alumnos en el grupo y en el Instituto, especialmente, en aquellos casos que se estime pudieran existir dificultades.
- Orientar y asesorar al alumnado, tanto a nivel grupal, como personalmente, sobre sus posibilidades de desarrollo y mejora (ayudas, técnicas de estudio, relaciones, etc.).
- Demandar colaboración al Departamento de Orientación en aquellos casos que estime se precisa su intervención por haberse detectado dificultades de aprendizaje o de relación, así como derivar las situaciones que le pudieran plantear cualquiera de los componentes del equipo docente del grupo-clase.
- Posibilitar y favorecer la solución de situaciones y/o conflictos personales con alumnos de su grupo, mediante entrevistas personales y/o intervenciones grupales.
- Colaborar y participar en el establecimiento de medidas correctoras y/o reeducativas: recuperación; refuerzo educativo; Acis; aplicación del R.R.I. del I.E.S., etc., con el alumnado de su grupo; teniendo en cuenta el Plan de Convivencia y de Atención a la Diversidad del Centro.

El cumplimiento del plan, por otra parte, supone que se han de concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con la finalidad de intercambiar información sobre aspectos relevantes del contexto escolar, familiar y social en el que se mueve el alumnado dentro y/o fuera del I.E.S. y que pudieran incidir tanto en la conformación de una ajustada personalidad como en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los alumnos. Esta inter-comunicación tutor-familias permitirá orientar a los padres en la mejora de la educación de sus hijos en el ámbito familiar, así como que el profesorado cuente con la colaboración de aquellos en su tarea educativa.

7.2.C. Actividades.

Las líneas de actuación que los tutores desarrollarán a lo largo del curso se configuran en una triple dimensión:

- a) Actuaciones con los alumnos y alumnas del grupo-clase asignado.
- b) Acciones en atención a las familias de sus alumnos.
- c) Actuaciones con el equipo docente del grupo.

Los profesores en colaboración con el Departamento de Orientación desarrollaran el Plan de Orientación y de Acción Tutorial, alguna de cuyas actuaciones están contempladas para llevarse a cabo en sesiones de tutoría a lo largo del curso, y el resto inmersas en las propias actividades diseñadas en el propio currículo.

Actividades con el ALUMNADO del grupo-clase.

Objetivos.

- Favorecer la integración del alumnado en la vida del Instituto.
- Facilitar las interacciones de los alumnos y alumnas dentro del grupo-clase, con objeto de mejorar la cohesión dentro del mismo.

- Prevenir posibles conflictos de convivencia mediante la elaboración de normas de clase a través de un proceso participativo.
- Iniciar a los alumnos y alumnas en el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Informar al alumnado en aquellos aspectos relacionados con las actividades docentes y el rendimiento académico, realizando el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar entre los alumnos y alumnas aprendizajes colaborativos, así como la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables y valores positivos.
- Recoger las demandas e inquietudes del alumnado de su grupo y hacerlas llegar al equipo docente en las correspondientes sesiones de evaluación.
- Orientar y asesorar a los alumnos y alumnas sobre las posibilidades que les ofrecen los diversos itinerarios académicos y profesionales.
- Diseñar y dar continuidad al programa de Educación para la Salud sobre consumo, alimentación sana, educación afectiva y sexual y de prevención en el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, y del uso y abuso de los medios tecnológicos.

Actividades concretas.

- Jornadas de acogida, en especial con alumnos que se incorporan al centro por primera vez: contacto inicial de presentación, entrega de horarios, facilitar al alumno un mejor conocimiento del entorno: dependencias, aulas y departamentos, profesorado que impartirá docencia al grupo-clase, personal de administración y servicios, de biblioteca, de actividad física y deportes, equipo directivo, departamento de orientación, etc. En estas actividades participan los “hermanos mayores” del centro, que son asignados a los alumnos y alumnas recién llegados. Todo ello teniendo en cuenta el plan de convivencia del centro.
- Conocer la situación real de cada alumno: su contexto familiar, entorno social, historial académico mediante los informes procedentes de la Educación Primaria o de otros sistemas educativos; y los que puedan aportar otros servicios.
- Presentar el Plan de Acción Tutorial a los alumnos y recoger ideas e iniciativas que propongan.
- Elaborar las normas de clase de manera participativa; determinar, del mismo modo, las sanciones en caso de incumplimiento.
- Tratar los problemas de organización y funcionamiento como colectivo: preparación de la elección de delegados e informar sobre las funciones que deben desempeñar a la hora de representar al grupo para, finalmente, proceder a la elección de los mismos.
- Llevar a cabo actuaciones que mejoren las relaciones interpersonales, la cohesión del grupo, la convivencia y la participación dentro del grupo-clase. Asimismo, proceder al conocimiento de la dinámica interna del grupo (liderazgos, subgrupos, alumnos aislados, rechazados, etc.) con objeto de favorecer la integración de aquellos que presenten alguna problemática dentro de su grupo de iguales.
- Realizar actividades que muestren los pasos a seguir para una toma de decisiones meditada y facilitar información sobre itinerarios académicos, materias optativas y de libre elección, salidas profesionales, etc.
- Orientar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y ayudarles a descubrir y potenciar sus capacidades intelectuales, físicas, afectivas, etc. Asimismo, detectar qué alumnos requieren intervención y apoyos específicos por parte del Departamento de Orientación.
- Fomentar un clima positivo de trabajo en el aula, orientar en técnicas de trabajo personal y

grupal, etc.

- Estudiar, reflexionar y debatir sobre temas que sean de interés general del grupo, fomentando en los alumnos hábitos democráticos y de tolerancia.
- Poner en práctica programas de interés: uso adecuado del ocio/tiempo libre, técnicas de trabajo personal, Educación para la Salud: posibilidad de participar en el programa “cine y salud”; “más que hablar de tabaco”, “más que hablar de alcohol”, “on/off”, talleres sobre educación afectiva y sexual, y otros.

Actuaciones con las FAMILIAS.

Objetivos.

- Informar a las familias acerca de la organización del curso (profesorado del grupo, horarios, materias / áreas que cursan, objetivos, etc.) así como del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos mediante reuniones periódicas, entrevistas personales, circulares, boletines informativos de calificación del rendimiento, e información cualitativa sobre: respeto, esfuerzo, cooperación y responsabilidad (en 1º y 2º ESO).
- Recabar de los padres cuanta información se considere necesaria para un mejor conocimiento del entorno familiar y social de sus hijos.
- Facilitar la cooperación educativa entre los padres de alumnos y el profesorado del Instituto, especialmente con aquellos y que imparten docencia a sus hijos.
- Colaborar con las familias a través de la Asociación de Padres y Madres (AMPA).

Actividades concretas.

- Realización de reuniones con los padres del grupo a comienzos del curso académico (septiembre – octubre), con objeto de tenerles informados sobre la organización e inicio del curso, sin descartar la celebración de posteriores reuniones en función de las necesidades que se vayan detectando.
- Llevar a cabo entrevistas personales con las familias, en los días y horas señalados para tutoría de padres, previa petición de hora, con el fin de proceder al trasvase de información por ambas partes, así como para establecer el tratamiento más idóneo de dificultades específicas. La fluidez en la comunicación facilita un mejor tratamiento de las problemáticas que puedan surgir y, en general, un seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje de los hijos.
- Informar, a las familias, sobre las faltas reiteradas de asistencia al Centro del alumnado, si no están justificadas. Las faltas de asistencia figuran en la plataforma SIGAD, con acceso para las familias. Éstas deberán, si es necesario, tomar medidas para que la asistencia de sus hijos e hijas al centro se normalice.
- Poner en conocimiento de los padres, a la mayor brevedad posible, cuantas incidencias pudieran afectar al normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus hijos.

Actuaciones con los EQUIPOS DOCENTES.

Objetivos.

- Recoger cuanta información, opiniones y propuestas aporten los diversos profesores que imparten docencia al grupo y que pueda afectar al alumnado del mismo.

- Poner en conocimiento del equipo docente la información que pueda resultarle útil para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Asegurar la coherencia educativa en la elaboración y desarrollo de las programaciones en las diversas materias y determinar los procesos de coordinación del equipo docente que permitan la adopción de acuerdos en los criterios de evaluación del alumnado, así como sobre las medidas que se habrán de implementar para dar respuesta adecuada a las necesidades detectadas.
- Mediar en colaboración con los representantes del alumnado, en aquellas situaciones problemáticas o de conflicto con el profesorado que se hayan podido suscitar en el grupo-clase.
- Coordinar las sesiones de evaluación, así como el desarrollo de ACIs, que fueran necesarias, y cualesquiera otras medidas de refuerzo o profundización educativa que correspondan a alumnos del grupo.
- Preparar, coordinar y levantar acta de las sesiones de evaluación de modo que se desarrollen conforme a criterios orientadores.

Actividades concretas.

- Asistir a las reuniones semanales de coordinación con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación que afecten a su grupo.
- Realizar las reuniones del equipo docente del grupo que sean necesarias para informar sobre el mismo. En dichas reuniones, será receptor de cuantos acuerdos y/o compromisos se pudieran adoptar.
- Recoger las demandas de intervención del Departamento de Orientación, en aquellos casos en los que se haya detectado que un alumno presenta necesidades de orientación personal y / o educativa y coordinar y colaborar, posteriormente, en la ejecución de las medidas que se aconsejen llevar a cabo.
- Realización, en colaboración con los profesores que imparten docencia al grupo, de cuantos informes relativos a sus alumnos les sean requeridos: alumnos propuestos para los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, y Programa de Aprendizaje Inclusivo; consejo orientador al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, grado de consecución de objetivos y competencias clave, y/o decisión de promoción adoptada por el profesorado en sesión de evaluación.

Actuaciones con el DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Objetivos.

- Colaborar con este departamento del IES en la programación de las actividades propuestas en el Plan de Orientación y de Acción Tutorial y aportar las sugerencias que estimen oportunas para su desarrollo.
- Participar en las sesiones de coordinación semanales, establecidas por jefatura de estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Derivar al Departamento de Orientación las demandas de intervención recogidas en las sesiones de coordinación o evaluación llevadas a cabo con el equipo educativo del grupo. Al mismo tiempo, recibirá del Departamento la devolución de información –verbal o por escrito- , una vez se haya llevado a cabo la evaluación psicopedagógica, si procede, e informará al profesorado de las medidas educativas a adoptar.

- Coordinación con el Departamento de Orientación en aquellos casos en los que, en el grupo de alumnos que tenga asignado, haya alumnos que reciban apoyo de los profesores de pedagogía terapéutica, o pertenezcan a determinados programas específicos: escolarización externa en Centros Socio-laborales, Programa de Aprendizaje Inclusivo, y/o Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Proponer las actividades que se estimen oportunas para un mejor logro de los objetivos generales propuestos para cada uno de los niveles de la etapa obligatoria.

Actividades concretas.

- Participar activamente en las reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación y proporcionar al mismo la información necesaria (grado de competencia curricular alcanzado, estilo de aprendizaje, contexto escolar, características del alumno, etc.) caso de ser necesaria para dar respuesta a las necesidades educativas.
- Poner en práctica, en colaboración con los miembros del Departamento de Orientación y resto de profesores del grupo, las actividades propuestas en los planteamientos institucionales, recabando de dicho departamento el asesoramiento que se precise.
- Realizar cuantas demandas estime necesarias, en cuanto a sugerencias y orientaciones sobre recursos a utilizar, para el desarrollo de sus funciones.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El seguimiento y valoración del PAT, en referencia a actuaciones con el alumnado, podrá llevarse a cabo mediante:

- Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación con profesores tutores. En ellas se valorará la realización de actividades, seguimiento de objetivos propuestos y grado de consecución de los mismos.
- Sesiones de programación de nuevas actividades.
- Revisión y valoración del cumplimiento del plan a mediados de curso (febrero), llevando a cabo las modificaciones que se estimen convenientes, y evaluación del mismo al finalizar el curso académico con objeto de mejorar dicho plan. La realización de encuestas al alumnado y profesorado sobre la acción tutorial emprendida, una vez valoradas, deberán ser de gran utilidad.

1° de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA / ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Jornadas de Acogida	Recepción en el Centro. - Recibimiento a cargo del Equipo directivo.
	Recepción a cargo de los "hermanos mayores".	- Dinámicas de grupo. - Conocimiento del edificio y de sus dependencias. - Los alumnos / as y el tutor se presentan.
	Nos presentamos.	- Información acerca del horario, normas, profesorado, etc. - Ficha de tutoría. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación.
	La Agenda escolar	- Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal.
	Preparamos la Evaluación Inicial.	- Revisión de informe final de la etapa de Educación Primaria, si disponemos del mismo, valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje, detectar dificultades personales, familiares, etc.
	Dinámicas de cohesión de grupo	- Aprender juntos. - Perdidos en la luna. - Formando grupos.
	Planificación del tiempo de estudio	- Auto-evaluación: mi planificación ante el estudio. - Organización del tiempo personal para el estudio en casa.
OCTUBRE	Elección de delegado.	- Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.
	Acogida a padres y madres	- Ficha de tutoría y cuestionario familiar. - Guion de la sesión e información para las familias
	Autoconocimiento	- Actividades enfocadas a conocer mi personalidad

NOVIEMBRE	Aprender a trabajar en grupos de aprendizaje cooperativo	Actividades enfocadas a conocer cómo se trabaja en equipo, distintos tipos de grupos, roles, condiciones para el aprendizaje cooperativo...
DICEMBRE	Programa Cine y Salud	Un puente hacia Terabithia, Planta cuarta
	Pre y post evaluación 1ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones

1º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	---	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ENERO + FEBRERO	Programa de habilidades sociales	Actividades de empatía, autoestima y escucha activa
MARZO	Cine y Salud: Autoestima	- Charlie y la fábrica de chocolate.
	Pre y post evaluación 1ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones

1º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ABRIL	Resolución de conflictos	Actividades enfocadas a resolución de conflictos (definición de problema, pasos para la resolución del mismo...)
MAYO	Aprender a decidir.	<ul style="list-style-type: none"> - Pasos a seguir en una decisión. Itinerario académico del curso próximo. - Información sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (P.M.A.R.) - Hoja de preinscripción.
JUNIO	Cine y Salud: convivencia.	Oriente Próximo.
	Pre – evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. Un último esfuerzo.
	Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de primero. - Las materias de 2º de ESO. - Preparar las vacaciones: descanso, diversión, fomento del desarrollo personal tu plan de vacaciones.
	Preparación prueba extraordinaria de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias en el verano.
	Evaluación de las sesiones de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.

2º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	------------------------------

SEPTIEMBRE	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES	
		Jornadas de Acogida	Recepción en el Centro.
	Recepción a cargo de los profesores/as tutores.		- Conocimiento del edificio y de sus dependencias por parte de los alumnos nuevos. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc.
	Nos presentamos.		- Ficha personal. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación. - Dinámicas de cohesión.
	Confección de las normas de clase.		- Actividades para consensuar las normas entre todos y las penalizaciones en caso de incumplimiento. - Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal.
	La Agenda escolar		- Revisión de informe final de la etapa de Educación Primaria, si disponemos del mismo. - Valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje.
	Preparamos la Evaluación Inicial.		- Detectar dificultades personales, familiares, etc. - Detectar posibles alumnos cuyas necesidades educativas deban cubrirse desde programas específicos: PAI, agrupamientos flexibles, etc. - Colaborar en la elaboración de la evaluación psicopedagógica, caso de ser necesario. - Planificar los apoyos específicos necesarios a determinados alumnos/as.
	Planificación del tiempo de estudio en casa.		- Cuestionario de información académica. - Auto-evaluación: mi planificación ante el estudio. - Organización del tiempo personal para el estudio en casa.

OCTUBRE	Acogida a padres y madres.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de tutoría y cuestionario familiar. - Guion de la sesión e información para las familias.
	Elección de delegado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la reunión de coordinación con Orientación.
	Actividades de cohesión de grupo. <i>Recordar Exámenes de materias Pendientes</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de información acerca de la personalidad. - “Una clase con problemas”. Objetivo: Analizar las actitudes de cada uno ante el grupo. - “Construir una torre”. Objetivo: desarrollar actitudes de cooperación dentro del grupo.
	Plan de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación sobre las funciones de los alumnos ayudantes. - Selección de alumnos ayudantes
NOVIEMBRE -DICIEMBRE	Plan de Innovación: Inteligencia Emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Inteligencia emocional enfocadas a la conciencia emocional, regulación y gestión y utilización de las mismas.
	Pre y post evaluación 1ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación <p>Conclusiones</p>

2º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	---	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ENERO/	Plan de Convivencia	- Formación de alumnos ayudantes
	Identidades de género	- Actividades enfocadas al concepto de identidad y género. - Cine y Salud: Quiero ser como Beckham (aceptar y valorar adecuadamente los cambios físicos y emocionales de nuestro cuerpo)
FEBRERO	Plan de Innovación: Medio ambiente	- Actividades planificadas en el plan de innovación relativas al medio ambiente (reciclado, consumo sostenible, limpieza de patio...)
MARZO	Cine y salud: creatividad	- Billy Elliot (Mejorar el nivel de tolerancia ante la frustración, aprender a conocer y controlar las situaciones que nos producen estrés y ansiedad....) - Quiero ser como Beckham. Reflexionar sobre la sexualidad como aprendizaje y construcción de una identidad personal y sexual. - Aceptar las diferencias biológicas que existen entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación. - Mejorar las relaciones entre compañeras y compañeros.
	Pre y post evaluación 2ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

2º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ABRIL /MAYO	Preinscripción	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de preinscripción para el próximo curso. - Informar sobre itinerarios y optativas.
	Actividades del Plan de Innovación: Cómo usar las Redes	<ul style="list-style-type: none"> - Programa On / Off. Educación del uso y prevención del abuso de medios tecnológicos. - Cortos de Cine y Salud
JUNIO	Aprender a decidir	<ul style="list-style-type: none"> - Decálogo para decidir bien. - Información sobre las materias y optativas de 3º de la ESO. - Información sobre los Programas de Formación Profesional Básica; aulas taller y PMAR.
	Pre - evaluación 3ª	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo.
	Preparación prueba extraordinaria de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias en el verano.
	Preparando el nuevo curso Evaluación de las sesiones de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar las vacaciones: descanso, diversión, fomento del desarrollo personal tu plan de vacaciones. - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.

3º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Jornadas de Acogida	- Recepción en el Centro.
	Recepción a cargo de los profesores/as tutores.	- Conocimiento del edificio y de sus dependencias, por parte de los alumnos nuevos. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc.
	Nos presentamos.	- Ficha personal de tutoría. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación.
	La Agenda escolar	- Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal.
	Preparamos la Evaluación Inicial.	- Revisión de informe final de la etapa de Educación Primaria, si disponemos del mismo, valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje, detectar dificultades personales, familiares, etc., detectar posibles alumnos cuyas necesidades educativas deban cubrirse desde programas específicos: PAI, agrupamientos flexibles, etc.
OCTUBRE	Acogida a padres y madres.	- Ficha de tutoría y cuestionario familiar. - Guion de la sesión e información para las familias
	Elección de delegado.	- Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la reunión de coordinación con Orientación.

OCTUBRE	<p>¡Recordad! Importancia de superar las materias pendientes de los cursos anteriores, especialmente de las que ya no se cursan.</p> <p>Confeccionar normas de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los alumnos de las áreas que les quedan pendientes de superar. - Informar y dialogar acerca de la importancia de superarlas. - Articular la forma en la que se van a presentar los trabajos y tareas realizadas a su debido tiempo. - Actividades para establecer normas de clase consensuadas, y concretar consecuencias en caso de incumplimiento.
	Planificación del tiempo de estudio en casa.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario sobre información académica. - Auto-evaluación: mi planificación ante el estudio. - Organización del tiempo personal para el estudio en casa.
	Actividades de dinámica de grupos.	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de misterio, para establecer normas de responsabilidad grupal. - Dinámicas de cohesión de grupo
NOVIEMBRE/ DICIEMBRE	Actividades del Plan de Innovación: Igualdad	- Selección de actividades enfocadas a trabajar la igualdad. El proyecto parte de un trabajo de fotografías donde el alumnado intenta representar situaciones que simbolicen la igualdad entre personas y sobre ese proyecto se articulan otras actividades (visionado de cortos, relatos, mujeres en la ciencia...)
	Pre y post evaluación 1ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

3º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	---	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ENERO	Plan de Innovación: Igualdad	Actividades en proceso
FEBRERO	Aprender a decidir.	- Método de resolución de problemas. Pasos a seguir.
MARZO	Pre y post evaluación 2ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

3º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
MAYO/JUNIO	Preinscripción	Hoja de preinscripción para el próximo curso. Informar sobre itinerarios y optativas.
	Itinerarios académicos y Programas curso próximo.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y características de 4º de ESO. - Con la hoja de matrícula, ver posibles itinerarios. - PMAR. Alumnos para los que está destinado. - Prueba de acceso a Grado Medio de FP. - Programa de Formación Profesional Básica. Alumnos para los que está destinado.
	Aprender a tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Académica. - Cuestionario de intereses profesionales. - Valoración de los intereses profesionales. - Cuestionario de orientación.
	Pre - evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo.
	Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de tercero. - Las materias de 4º de ESO.
	Evaluación de las sesiones de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.
	Preparación prueba extraordinaria de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias en el verano.

4º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
--------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Jornada de Acogida	- Recepción en el Centro.
	Recepción a cargo de los profesores/as tutores.	- Diálogo de recibimiento e intercambio informal con el grupo. - Conocimiento del edificio y de sus dependencias por parte del alumnado nuevo en el centro. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc.
	Nos presentamos.	- Cuestionario personal de tutoría. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación.
	La Agenda escolar	- Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal.
	Preparamos la Evaluación Inicial.	- Revisión de la escolaridad en la etapa. - Detectar dificultades personales, familiares, etc.
OCTUBRE NOVIEMBRE	Acogida a padres y madres Importancia de superar las materias pendientes del curso anterior, especialmente aquellas que ya no se cursan.	- Documento de recogida de información, y cuestionario familiar. - Guion de la sesión.
	Elección de delegado.	- Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.

OCTUBRE NOVIEMBRE	Cuestionario de auto-conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Pistas acerca de la situación personal ante futuros estudios. - Sirve para iniciar otras actividades de conocimiento propio.
	Tertulias dialógicas	<ul style="list-style-type: none"> - Tertulia sobre el libro “El arte de no amargarse la vida”
DICIEMBRE	Cine y Salud	-Cortos sobre toma de decisiones
	Pre y post evaluación 1ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

4º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	---	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ENERO- FEBRERO	Auto-conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados académicos. Reflexión sobre el entorno social y familiar. - Valoro las distintas opciones que tengo y tomo una primera decisión. - Determinación del Grupo Vocacional Dominante. Valorar si es el grupo que conviene al alumno, o si debe cambiarlo. - Fijar un itinerario vocacional. - Exigencias generales de los bachilleratos. - Aptitudes necesarias para las diferentes familias profesionales. - Análisis de las familias profesionales en función de las actividades requeridas. - Cuestionario de Valores relacionados con el trabajo. Autorretrato.
	Programa de Educación para la Salud (CMAPA)	<ul style="list-style-type: none"> - Afectividad y sexualidad.
MARZO	Programa sobre prevención de adicciones: casas y apuestas	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades enfocadas a prevención de ludopatías
	Pre y post evaluación 2ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

4º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
ABRIL MAYO	Acceso a las webs de orientación académica y profesional. https://orienta.cepymearagon.es/ https://educaragon.es/fp http://www.elorienta.com/servet/	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerarios académicos. Prueba de Acceso Grado Medio. - Información general. - Cuestionarios.
	Preinscripción	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de preinscripción para el próximo curso. - Informar sobre itinerarios y optativas de nuestro Centro.
	Profundizo en la búsqueda de información.	<ul style="list-style-type: none"> - FP. Grado Medio. Folleto informativo. - FP Grado Superior. - Bachillerato. Modalidades. - Estudios de régimen especial: música, danza, artes plásticas y diseño; estudios de idiomas. - Opciones, sin titulación de Graduado.
JUNIO	Tomo una decisión final.	<ul style="list-style-type: none"> - Caso práctico: "El problema de Mónica". - Pasos a seguir.
	Pre - evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo. - Consejos para las pruebas extraordinarias.
	Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de cuarto. - Las materias de 1º de Bachillerato. - Formación profesional de Grado Medio.
	Preparación prueba extraordinaria de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias en el verano.
	Evaluación de las sesiones de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.

1º BACHILLERATO	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
------------------------	--	-----------------------

SESIÓN	MES	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES	
1	Septiembre	Jornada de Acogida	Recepción en el Centro.	- Recibimiento a cargo del Equipo directivo.
		Recepción a cargo de los profesores/as tutores.		- Diálogo de recibimiento e intercambio informal con el grupo. - Conocimiento del edificio y de sus dependencias por parte del alumnado nuevo en el centro. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc.
2	Septiembre	Nos presentamos.		- Cuestionario personal de tutoría. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación.
3	Octubre	Planificación del estudio personal en casa		- Sugerencias para organizarlo. - Elaborar el horario semanal personal de estudio.
4	Octubre	Elección de Delegado.		- Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.
5	Octubre	Cine y salud.: entornos saludables	Objetivos:	a) Reflexionar críticamente sobre las actitudes y comportamientos de los personajes de la película. b) Favorecer la comunicación y relación como constituyentes de un entorno saludable. c) Ser críticos ante los problemas ambientales y sociales del entorno. d) Estimular la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, ambientes y relaciones. e) Aprender a tomar decisiones y actuar con responsabilidad. f) Incrementar las actitudes solidarias como forma de compromiso para la mejora del entorno natural y social. g) Ser críticos ante nuestro sistema de vida basado en el consumo.
6	Noviembre	Película: una casa de locos.		
7	Noviembre			
8	Noviembre	http://goo.gl/MK2MNa		
9	Noviembre			

10	Diciembre	Pre-evaluación 1ª	<ul style="list-style-type: none">- Contestación a un cuestionario individual.- Trabajo en pequeño grupo, síntesis de los cuestionarios individuales.- Puesta en común.
11	Diciembre	Programa de Salud	<ul style="list-style-type: none">- Visita al Centro Municipal de Promoción de la Salud.

1º de Bachiller	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
------------------------	---	-----------------------

SESIÓN	MES	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
12	Enero	Post – evaluación 1ª.	Tratar acerca de la recuperación preventiva. Dialogar acerca de: <ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de la evaluación. Previsión de las materias en las que se debe mejorar el resultado, para superar los objetivos de final de curso.
13	Enero	Autoconocimiento: Cómo soy.	- La ventana de Johari.
14	Enero	Autoconocimiento: Intereses académicos, y profesionales.	- Cuestionario <i>on line</i> de orientación. Estudios aconsejables y sugerencias personales. En el blog del Departamento de Orientación.
15	Febrero	Autoconocimiento: Intereses académicos y profesionales.	- Consejo sobre las profesiones más aconsejables al perfil personal de cada uno. Cuestionario <i>on line</i> en el blog del Departamento de Orientación. Cuestionario de intereses profesionales: https://orienta.cepymearagon.es/
16	Febrero	Profundizo en la búsqueda de información.	- Elaborar monografías sobre estudios de F.P. de Grado Medio, y de Grado Superior. https://orienta.cepymearagon.es/
17	Febrero		https://educaragon.es/fp
18	Febrero		- Elaborar monografías sobre estudios universitarios. http://titulaciones.unizar.es/
19	Febrero		https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo http://www.elorienta.com/servet/ https://orienta.cepymearagon.es/
			- Estudios de régimen especial: música, danza, artes plásticas y diseño; estudios de idiomas.

20	Marzo	Auto-conocimiento: aspectos que condicionan mi decisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoro las distintas opciones que tengo y tomo una primera decisión. - Determinación del Grupo Vocacional Dominante. - Fijar un itinerario vocacional. - Aptitudes necesarias para las diferentes familias profesionales. - Análisis de las familias profesionales en función de las actividades requeridas. - Aptitudes necesarias para los diferentes estudios universitarios. Materias idóneas para el acceso a estudios concretos. Ponderaciones.
21	Marzo	Pre - evaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea de clase. Reflexionar acerca de: <ul style="list-style-type: none"> o Resultados académicos. o Comportamiento en clase. o Marcha de las distintas materias.
22	Marzo	Post – evaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar acerca de la recuperación preventiva. - Dialogar acerca de los resultados de la evaluación. - Previsión de las materias en las que se debe mejorar el resultado, para superar los objetivos de final de curso. - Tiempos de estudios, planificación, etc.

1º de Bachiller	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
------------------------	--	-----------------------

SESIÓN	SEMANA	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
23	Abril	Aspectos que condicionan mi decisión. Toma de decisiones mediante el método de resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - A través de un caso práctico, plantear los pasos a dar. - Fijar un itinerario vocacional.
24	Abril	Organizar y contrastar los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta mis datos personales y la información sobre estudios tomar una primera decisión sobre el itinerario académico a seguir.
25	Mayo	Informar sobre los itinerarios (materias obligatorias, optativas, de libre elección)	<ul style="list-style-type: none"> - Tener información y decidir sobre las materias en las que se matricularán el curso próximo. - Posibilidad de cambio de modalidad.
26	Mayo	Control de la ansiedad ante los exámenes	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de ayuda.
27	Mayo		<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de: http://www.ual.es/Universidad/GabPrensa/controlexamenes/ - https://www.youtube.com/watch?v=uDE3qEPped0
28	Mayo	Evaluación de las sesiones de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.
29	Junio	Pre - evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo. - Consejos para la presentación a los exámenes finales.

2º Bachiller	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
---------------------	--	-----------------------

SESIÓN	MES	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
1	Septiembre	Jornada de Acogida	- Recepción en el Centro.
		Recepción a cargo de los profesores/as tutores.	- Diálogo de recibimiento e intercambio informal con el grupo. - Conocimiento del edificio y de sus dependencias por parte del alumnado nuevo en el centro. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc.
2	Septiembre	Nos presentamos.	- Cuestionario personal de tutoría. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación.
3	Octubre	Planificación del estudio personal en casa	- Sugerencias para organizarlo. - Elaborar el horario semanal personal de estudio.
4	Octubre	Elección de Delegado.	- Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Complimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.
5	Octubre	Autoconocimiento.	- Cuestionario y materiales del Programa <i>on line</i> : tu futuro profesional 2.0. Hay que registrarse http://tfp20.es/
6	Noviembre		- Mis emociones. Mis valores. Mi forma de ser. Mis relaciones. Mis aptitudes.
7	Noviembre		
8	Noviembre		
9	Noviembre	Toma de decisiones.	- Cuestionario y materiales del Programa <i>on line</i> : tu futuro profesional 2.0. http://tfp20.es/ - Mis influencias. Obstáculos en la toma de decisiones.

10	Diciembre	Pre-evaluación 1ª	<ul style="list-style-type: none">- Contestación a un cuestionario individual.- Trabajo en pequeño grupo, síntesis de los cuestionarios individuales.- Puesta en común.
11	Diciembre	Post – evaluación 1ª.	Tratar acerca de la recuperación preventiva. Dialogar acerca de: <ul style="list-style-type: none">- Los resultados de la evaluación. Previsión de las materias en las que se debe mejorar el resultado, para superar los objetivos de final de curso.

2º de Bachiller	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
------------------------	---	-----------------------

SESIÓN	MES	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
12	Enero	Toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario y materiales del Programa <i>on line</i>: tu futuro profesional 2.0. http://tfp20.es/ - Obstáculos en la toma de decisiones. Proceso de toma de decisiones.
13	Enero	Exploración de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> - Misma plataforma. Intereses profesionales. Características ocupacionales. Profesiones y ocupaciones.
14	Enero		
15	Febrero		
16	Febrero	Planificación de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad. Pruebas de acceso. - Formación Profesional. - Enseñanzas de régimen especial. - Mundo Laboral
17	Febrero		
18	Febrero		
19	Marzo		
20	Marzo	Pre - evaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea de clase. Reflexionar acerca de: <ul style="list-style-type: none"> o Resultados académicos. o Marcha de las distintas materias.
21	Marzo	Post – evaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogar acerca de los resultados de la evaluación. - Previsión de las materias en las que se debe mejorar el resultado, para superar los objetivos de final de curso. - Tiempos de estudio, planificación, etc.

2º de Bachiller	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2019-20
------------------------	--	-----------------------

SESIÓN	SEMANA	PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
22	Abril	Portafolio	- Respuesta y valoración de los diferentes cuestionarios elaborados.
23			
24	Abril	Organizar y contrastar los datos	- Teniendo en cuenta mis datos personales y la información sobre estudios tomar una decisión sobre el itinerario académico a seguir.
25	Abril	Control de la ansiedad ante los exámenes	- Documento de ayuda. - Consulta de: http://www.ual.es/Universidad/GabPrensa/controlexamenes/ - https://www.youtube.com/watch?v=uDE3qEPpedo
26	Mayo	Evaluación de las sesiones de tutoría	- Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.
27	Mayo	Evaluación Final	- Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo. - Consejos para la presentación a los exámenes finales.

8. ACTUACIONES RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y SANITARIOS DE LA ZONA.

El Departamento de Orientación tiene previsto contactar con servicios e instituciones educativas y no educativas, a lo largo del curso escolar, para mejorar el cumplimiento de los objetivos previstos. En el propio Centro, habrán de mantenerse los oportunos contactos con la asociación de padres y madres de alumnos, así como con los representantes de los alumnos si se estima necesario, con objeto de intercambiar información, sugerencias y demandas y crear cauces de colaboración mutua. Por otra parte, será conveniente que el Departamento de Orientación mantenga con el personal de administración y servicios relaciones de mutua colaboración.

El Departamento, por consiguiente, habrá de coordinar, y/o mantener contactos con servicios educativos e instituciones y organismos externos al centro que a continuación se detallan: con los distintos Centros Socio-laborales de la ciudad, para llevar a cabo la coordinación y el seguimiento del proceso educativo de los alumnos que tenemos en la modalidad de escolarización externa.

Por otra parte, se establecerán contactos con los Equipos Directivos y tutores de los centros educativos adscritos, con objeto de coordinar el paso de la etapa Primaria a la Secundaria que nos permita la organización y planificación de las actividades del Instituto. Organizando una jornada de puertas abiertas para que sirva a los alumnos y a sus familias para conocer nuestro Centro: características del mismo, horarios, materias que se imparten, modalidades de Bachillerato, instalaciones y servicios, recursos, etc.

Habrán de establecerse contactos con la Universidad de Zaragoza con el fin de planificar posibles visitas al Campus y a Facultades concretas para alumnado de 2º de Bachillerato (si la Universidad de Zaragoza las organiza), y planificar las charlas de orientación sobre estudios universitarios.

Con la Dirección Provincial del Servicio de Educación, en especial con la Unidad de Programas Educativos y con el Servicio de Inspección al objeto de disponer de cuanta información se precise y demandar los recursos que sean necesarios.

El Departamento de Orientación, para un mejor cumplimiento de sus objetivos deberá colaborar y establecer los contactos necesarios con una serie de servicios pertenecientes a diversas instituciones y organismos: D.G.A., Ayuntamiento de la Ciudad (Centro Municipal de Promoción de la Salud y Centro Municipal de Prevención de las Adicciones, etc.), Trabajadores sociales de diferentes barrios; Educadores de la fiscalía de menores; Centros de Salud, INAEM, etc.

9. ACTUACIONES COMO GRUPO DE TRABAJO.

En nuestro departamento cada miembro tiene unas tareas específicas significativas para el cumplimiento del objetivo de colaborar en la atención a la diversidad en el centro. La cooperación en los momentos de trabajo conjunto, una vez a la semana, y en las diferentes reuniones de trabajo a lo largo de los trimestres: reuniones de equipos docentes, sesiones de evaluación, y en diferentes proyectos, de innovación, de convivencia, etc., generan el sentimiento de “estar juntos” formando parte de un equipo de trabajo con un objetivo común.

10. AULA TEA.

Este curso 2019-2020 es el primer curso académico en el que nuestro instituto se configura como centro de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista (T.E.A.), tal y como viene dictado en la ORDEN de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista. Desde esa perspectiva normativa, el centro se concibe como un recurso educativo normalizado especializado en la promoción del desarrollo, aprendizaje y participación de estos alumnos.

Para tal fin se ha asignado a una profesional de pedagogía terapéutica, que dedica una media jornada para implementar este programa. A esas tareas se le suma la dedicación compartida de un 40% de jornada en otro centro educativo de la ciudad.

En colaboración con el Departamento de Orientación se proponen los siguientes objetivos:

- establecer los elementos espaciales, organizativos y sistemas de anticipación y de información que se consideren precisos, con objeto de responder a las necesidades que presenta este alumnado.
- realizar campañas de sensibilización tanto para el profesorado como para el alumnado en torno a la diversidad y la inclusión.
- contribuir en la planificación y organización de las actuaciones específicas con este alumnado a partir de las programaciones didácticas recogidas en el proyecto curricular

Los principios de normalización e inclusión regirán las adaptaciones a realizar con este alumnado, para el que se priorizará la accesibilidad cognitiva, atendiendo tanto a las condiciones como a los criterios referidos para esta propuesta de escolarización recogidos en la citada Orden.

11. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

En ella se incluyen las programaciones didácticas de los programas y materias cuya docencia asume el propio Departamento de Orientación.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO. PMAR (I y II)

ÍNDICE

- A. OBJETIVOS
- B. CONTENIDOS, OBJETIVOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS.
- C. EVALUACIÓN
 - 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
 - 5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
 - 6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL
 - 7. TEMPORALIZACIÓN
- D. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- E. METODOLOGÍA
- F. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- G. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES
- H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- I. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA
- J. PLAN DE INNOVACIÓN

A. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

Para la definición de los objetivos del ámbito hemos tomado como fundamento los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, ya que estos constituyen el punto de referencia para establecer los contenidos y criterios de evaluación y promoción de los alumnos que siguen el programa de PMAR. Más específicamente, se han tomado como base para su definición los objetivos de las áreas que conforman el ámbito: Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, Geografía e Historia. A partir de estos hemos diseñado unos objetivos que recogen los aspectos que se consideran especialmente relevantes para la etapa.

La definición de los objetivos que presentamos no supone una sustitución de los de las áreas, sino una contextualización de los mismos para el ámbito.

Pretendemos que el alumno desarrolle las siguientes capacidades

1. Comprender discursos orales

y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.

2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, adecuada, eficaz y respetuosa en las diversas situaciones comunicativas que plantea la actividad personal, social, académica y laboral.

3. Obtener información, con espíritu crítico, de los medios de comunicación, de las tecnologías de la información y la comunicación y de otras fuentes; comunicarla de manera organizada y conocer los códigos o características relevantes de estos medios.

4. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

5. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

6. Conocer la realidad plurilingüe de España, la extensión, origen y variedades del castellano y las peculiaridades lingüísticas de Aragón, valorando esta diversidad como riqueza cultural.

7. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas para detectar y evitar la utilización de estereotipos lingüísticos que supongan cualquier tipo de prejuicio y discriminación

8. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los hechos históricos relevantes en la historia de la humanidad, los procesos, interrelaciones y mecanismos que rigen los hechos sociales, políticos, económicos y culturales para comprender la pluralidad de las comunidades humanas y las causas que explican la configuración de las sociedades actuales.

9. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, reconociendo actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario.

10. Identificar, localizar y analizar los elementos básicos que caracterizan el medio físico, su diversidad, las áreas geoeconómicas y la intervención de los grupos humanos en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

11. Conocer la realidad territorial aragonesa, identificando los aspectos geográficos que la caracterizan y los hechos y procesos históricos que la han conformado, y comprender la realidad económica, social y política actual.

12. Comprender y analizar las manifestaciones artísticas y literarias, su contexto social y cultural y sus elementos técnicos y recursos básicos, distinguiendo las principales etapas y movimientos de la historia del arte y de la literatura.

13. Reconocer el patrimonio artístico y literario como modo de manifestar o simbolizar la experiencia individual y colectiva y apreciarlo como recurso de enriquecimiento personal y de la colectividad digno de ser preservado.

14. Consolidar hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento del mundo, de autoconocimiento y de enriquecimiento personal.

15. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin que esto suponga renunciar a opiniones críticas sobre ellas.

16. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas de convivencia.

B. CONTENIDOS, OBJETIVOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1º curso del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación Oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar: comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico, escolar y social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados; del sentido global de los debates, coloquios, conversaciones, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar: conocimiento y uso de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Participación en debates, coloquios y conversaciones observando y respetando las normas básicas de intervención y cortesía que</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de del uso oral de la lengua.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que</p>	<p><u>1.1 Comprende el sentido global de textos de sentido medio de todos los ámbitos.</u></p> <p><u>1.2 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</u></p> <p>1.3 Identifica la idea principal de la secundaria. Y extrae informaciones concretas.</p> <p><u>1.4 Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos etc. de forma clara recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.</u></p> <p><u>2.1 Comprende el sentido global y la intención comunicativa de las diferentes manifestaciones de la lengua oral con sus diferentes intenciones comunicativas y asume las normas básicas que regulan la comunicación.</u></p> <p>2.2 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los actos comunicativos orales e interviene en ellos.</p> <p>2.3 conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la coherencia.</p> <p><u>3.1 Realiza exposiciones orales y participa activamente en debates y coloquios respetando las normas de</u></p>

<p>regulan las prácticas orales.</p>	<p>regulan los debates y coloquios o conversaciones para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p><u>interacción, intervención y cortesía</u> que las regulan.</p> <p>3.2 <u>Pronuncia con corrección y claridad adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</u></p>
	<p>Bloque 2: comunicación escrita: Leer y Escribir</p>	
<p>Conocimiento y uso de estrategias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización</p>	<p>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y social, captando su sentido global identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o</p>	<p>1.1 <u>Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal y las incorpora a su repertorio léxico.</u></p> <p>1.2. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.3 Identifica la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>2.1 <u>Retiene la información y reconoce la idea principal de la secundaria, comprendiendo las relaciones entre ellas.</u></p> <p>3.1 Elabora su propia interpretación sobre el significado de cualquier tipo de texto, respetando las opiniones de los demás.</p> <p>4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y manifestando una opinión</p>

<p>progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Interés de la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.</p>	<p>desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las diferentes fuentes de información para integrarlos en el proceso de aprendizaje.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos consecuentes y cohesionados relacionados con todos los ámbitos.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>crítica al respecto.</p> <p><u>4.2 Resume textos integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.</u></p> <p>5.1 Aplica técnicas diferentes para planificar sus escritos.</p> <p><u>5.2 Escribe diferentes tipos de textos tanto de ámbito académico como profesional usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, con cohesión y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</u></p> <p>6.1 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión sirviendo como estímulo para su desarrollo personal.</p>
	<p>Bloque 3: conocimiento de la lengua</p>	
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables.</p>
<p>+La palabra. -Reconocimiento, uso y</p>	<p>1.Reconocer y analizar la estructura de las palabras</p>	<p><u>1.1 Reconoce, usa, analiza y explica el uso de las diferentes categorías</u></p>

<p>explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante etc.</p> <p>-Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.</p> <p>-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>-Manejo de diccionario y otras fuentes de consulta.</p> <p>-Las relaciones gramaticales.</p> <p>-Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras en el marco de la oración simple.</p> <p>-reconocimiento uso y explicación de los constituyentes de la oración simple: sujeto, predicado y complementos</p> <p>-Utilización de una terminología sintáctica básica</p> <p>+El discurso</p> <p>-Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna.</p> <p>-Composición de enunciados y textos cohesionados.</p> <p>+Las variedades de la lengua.</p> <p>-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>2. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>3. Aplicar y valorar las normas ortográficas gramaticales a fin de conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>4.Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas de diferente tipo.</p> <p>5.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del discurso.</p> <p>6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos.</p> <p>7.Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de las diferentes lenguas, Con especial atención a las lenguas de Aragón.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p><u>gramaticales para corregir errores, por ejemplo, de concordancia y sus características flexivas y función en la lengua</u></p> <p>1.2-<u>Reconoce y explica los elementos constitutivos de las palabras: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora en la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario.</u></p> <p>2.1<u>Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos en un texto oral o escrito.</u></p> <p>2.2Reconoce, explica y utiliza las relaciones semánticas que se establecen entre palabras(polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia.</p> <p>3.1<u>Conoce y utiliza las reglas ortográficas y gramaticales, para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.</u></p> <p>4.1Identifica los diferentes grupos de palabras en enunciados y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras.</p> <p>4.2Conoce y usa una terminología sintáctica básica: oración-sujeto, predicado....</p> <p>5.1Reconoce, usa y explica los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna.</p> <p>6.1Reconoce las diferentes modalidades oracionales atendiendo a la intención comunicativa del emisor.</p> <p>6.2Reconoce la coherencia de un discurso identificando mediante los marcadores: las intenciones del emisor, la estructura y disposición de los contenidos y lo aplica en la elaboración y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p>7.1Localiza en un mapa las diferentes lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales y valora la realidad plurilingüe de España.</p>
	<p>Bloque 4: educación</p>	

	literaria	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>-Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil de todos los tiempos.</p> <p>-Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>-Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura.</p> <p>-Redacción de textos con intención literaria utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros.</p> <p>- consulta y utilización de distintas fuentes para la elaboración de trabajos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.</p> <p>3. comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo el contenido e interpretando algunas peculiaridades del estilo literario.</p> <p>4. Redactar textos con intención literaria ajustándose a las convenciones de los diferentes géneros y subgéneros.</p> <p>5. realizar trabajos orales o escritos sobre temas del currículum de literatura consultando fuentes variadas.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones.</i></p>	<p>1.1 <u>Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias afianzando su hábito lector.</u></p> <p>2.1 <u>Lee textos literarios, disfruta de la lectura y comparte su experiencia con sus compañeros.</u></p> <p>3.1 Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios de dificultad media, reconociendo algunas de las convenciones de los géneros y subgéneros y algunos recursos propios del lenguaje literario.</p> <p>4.1 Redacta textos con intención literaria a partir de la lectura de textos y lo hace según las convenciones de cada género.</p> <p>5.1 Realiza trabajos académicos orales o escritos en soporte digital o papel sobre los temas de literatura, aportando una visión personal sobre el tema trabajado.</p>
	Bloque 5: La Historia	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>La Edad Media.</p> <p>-Concepto de Edad Media y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja EM</p> <p>-La caída del Imperio</p>	<p>1. Explicar las características de cada tiempo histórico señalando los acontecimientos que lo han producido. Utilizar el</p>	<p>1.1 <u>Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</u></p>

<p>Romano de Occidente división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos.</p> <p>-El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.</p> <p>-La península Ibérica la invasión musulmana y los reinos cristianos.</p> <p>-La plena EM en Europa (ss. XI-XIII). Del feudalismo al renacer de la ciudad medieval.</p> <p>-La expansión comercial europea y el renacer de las ciudades.</p> <p>-El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>-La baja EM en Europa (ss.XIV-XV). La crisis de la Baja EM y sus consecuencias; Al-Andalus los reinos de Taifas, Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna</p> <p>-El Renacimiento y el Humanismo. El arte renacentista.</p> <p>-Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. La colonización de América.</p> <p>-Las monarquías modernas, la unión de Castilla y Aragón.</p> <p>- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.</p> <p>-El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura del siglo XVII.</p>	<p>vocabulario histórico e insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p>2. Describir la situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p>3. Explicar el Islam y el proceso de unificación de los pueblos islámicos.</p> <p>4. Explicar la invasión musulmana de Al-Andalus y los reinos cristianos.</p> <p>5. Explicar la organización feudal, sus causas y consecuencias.</p> <p>6. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>7. Comprender las funciones diversas del arte en la EM.</p> <p>8. Explicar los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que supone el renacer de las ciudades en el siglo XIII.</p> <p>9. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales del siglo XIV.</p> <p>10. Entender los rasgos principales del arte del Renacimiento en Europa y acercarse a su significación histórica, artística y política. Valorar el alcance de los humanistas, los artistas y científicos.</p> <p>11. Entender los procesos de conquista y colonización española de América y sus consecuencias.</p> <p>12. Comprender las</p>	<p><u>Representa en una línea del tiempo los límites cronológicos de las edades de la historia. Sitúa en la Edad Media y Moderna los principales hechos y personajes.</u></p> <p><u>2.1 Describe la situación económica, social y política del imperio romano previo a su caída y la de los pueblos germanos.</u></p> <p>3.1 Explica el Islam, sus características.</p> <p><u>4.1 Explicar la importancia de Al-Andalus y la situación de los reinos hispanos en la península ibérica.</u></p> <p><u>5.1 Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. Comenta textos relativos a los tres grupos sociales de esta época.</u></p> <p>6.1 Explica las causas de la aparición del feudalismo. Esquematiza y recrea un mapa conceptual del mundo feudal.</p> <p>7.1 Describe características del arte Románico y gótico y comenta obras representativas mediante un guión dado. Relaciona el arte Románico con la mentalidad y sociedad feudal. Contextualiza el gótico y señala las diferencias respecto al Románico.</p> <p><u>8.1 Esquematiza y explica los cambios que se producen con el renacer de las ciudades a partir del siglo XIII</u></p> <p><u>9.1 Comprende el significado de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas debido a la peste de 1348.</u></p> <p><u>10.1 Reconoce e identifica los rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea.</u></p> <p>10.2 conoce el legado y obras de artistas, humanistas y científicos. Comenta mediante guión dado obras relevantes de la época y elabora composiciones sobre personajes de la época.</p> <p><u>11.1 Entiende el proceso de conquista y colonización española de</u></p>
---	--	---

	<p>diferencias entre la organización del poder de los reinos medievales y las monarquías modernas.</p> <p>13. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y de autores y obras representativas.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones</p>	<p><u>América y sus consecuencias.</u></p> <p>12.1 Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>13.1 Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
--	--	---

2º Curso de PMAR

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando</p>	<p>1.1. <u>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</u></p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. <u>Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en</u></p>

<p>expositivos y textos argumentativos. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje</p>	<p>la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. 3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas. Competencias de referencia en este bloque: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p><u>oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</u> 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral. 2.3. <u>Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante,</u> <u>seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</u> 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo. 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la</p>
--	---	--

<p>corporal. Evaluación progresiva de la tarea. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y</p>		<p>coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.3. <u>Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</u></p>
<p>televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales</p>		<p>4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>Bloque 2. Comunicación escrita</p>	
<p>Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión</p>	<p>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos</p>

<p>global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas</p>	<p>interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos en relación con el</p>	<p>previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. <u>Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</u> 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. <u>Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</u> 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. <u>Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</u> 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>
--	--	---

<p>de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Competencias de referencia en este bloque: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> 7º) <i>Competencia de conciencia y expresiones culturales</i> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p>	<p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. <u>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</u> 4.2. Redacta borradores de escritura. 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas,</p>
		<p>mapas conceptuales, trabajos,</p>

		<p>redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>5.4 <u>Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</u></p> <p>5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias de nivel formal de la lengua, incorporándolas</p> <table border="1" data-bbox="1002 1429 1353 1507"><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table> <p>a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando,</p>		

		intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
	Bloque 3. Conocimiento de la Lengua	
<p>La palabra e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p> <p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y</p>	<p>1.1. <u>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</u></p> <p>1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3. <u>Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</u></p> <p>2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y</p>

<p>de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y</p>	<p>diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. 7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Competencias de referencia en este bloque: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4.1. <u>Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en</u> 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.</p>
---	---	---

<p>explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>		<p>6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos. 6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 7.1. <u>Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</u> 7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>
	<p>Bloque 4. Educación literaria</p>	
<p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil</p>	<p>1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y</p>	<p>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y</p>

<p>como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el plan lector</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la</p>	<p>aficiones.</p> <p>1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.</p> <p>2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.</p>
--	--	---

<p>Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas</p>	<p>obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6. Leer, comprender y valorar <i>El Lazarillo</i>, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>7. Leer, comprender y valorar <i>El Quijote</i>, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo</p>	<p>4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>5.1. <u>Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</u></p> <p>6.1. <u>Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de <i>El Lazarillo</i>.</u></p> <p>6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p> <p>6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.</p> <p>6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p> <p>6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en</p>
---	---	--

<p>literarias. Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. Lectura comprensiva de una selección de capítulos de El Quijote interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra. Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>XVI y XVII. 9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. Competencias de referencia en este bloque: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones</i></p>	<p><i>El Lazarillo</i> y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 7.1. <u>Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.</u> 7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alte ego, Sancho, representan. 7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y</p>
---	--	--

		críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	BLOQUE 5: El medio físico	
<p>Contenidos: Introducción a la Geografía. La representación de la Tierra. Latitud y longitud. Tipos de mapas y técnicas de proyección cartográfica. El mapa topográfico. Sistemas de Información Geográfica. Procesos de formación, tipos de modelado, componentes básicos y formas de relieve. Medio físico de Aragón, España, Europa y el mundo: Relieve. Hidrografía. Clima: elementos y diversidad de paisajes. Zonas bioclimáticas. Medio natural: áreas y problemas medioambientales. Relación sociedad- medio ambiente.</p>	<p>1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y SIG.</p> <p>2. Tener una visión global del medio físico aragonés, español, europeo y mundial, de sus características generales y de sus procesos de cambio, entendiendo que sus componentes están interrelacionados y que condicionan la distribución de la población y las actividades humanas</p> <p>3. Describir las peculiaridades de este medio físico, insistiendo en la singularidad del medio físico español.</p> <p>4. Situar en el mapa de Aragón y de España las principales unidades y elementos del relieve de nuestra comunidad o de la Península, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. Establecer unidades geomorfológicas.</p> <p>5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y aragonés.</p> <p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del</p>	<p>1.1. <u>Sitúa en el mapa lugares concretos a través de coordenadas geográficas y SIG.</u></p> <p>2.1. <u>Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve aragonés, español, europeo y mundial. Utiliza con precisión y rigor el vocabulario geográfico para comentar imágenes de paisajes naturales o gráficos y mapas referidos a sus distintos componentes, describiendo cómo interactúan los elementos del relieve, la hidrografía, la vegetación o el clima y señalando cómo estos elementos pueden condicionar las actividades humanas.</u></p> <p>2.2. Diferencia entre los medios favorables y los medios hostiles para la distribución de la población e identifica algunos de ellos en el mundo, España y Aragón.</p> <p>3.1. <u>Enumera las características físicas propias de la Península.</u></p> <p>4.1. Realiza una actividad interactiva para localizar unidades geomorfológicas de España o de Aragón.</p> <p>Est.AMLS.5.4.2. Localiza en un mapa los conjuntos bioclimáticos de España o de Aragón.</p> <p>5.1. <u>Identifica y describe los diversos conjuntos bioclimáticos a partir de imágenes o de documentos gráficos.</u></p> <p>6.1 Enumera las características básicas del medio físico de Europa.</p> <p>7.1. Localiza en un mapa de Europa, en papel o digital, las unidades geomorfológicas básicas.</p>

	<p>medio físico europeo. 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental. 8. Situar en el mapa, conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo. 9. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque: 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones</p>	<p>8.1. Localiza en un mapa de Europa los diferentes espacios bioclimáticos. 8.2. Compara dos o más paisajes europeos indicando los elementos bioclimáticos determinantes. 9.1. <u>Realiza una actividad interactiva para localizar las unidades de relieve y los principales ríos de cada continente.</u> 9.2. Enumera las grandes zonas climáticas del planeta y señala las características básicas de cada una de ellas. 9.3. Ubica las zonas climáticas del planeta en un mapa de forma aproximada</p>
	<p>Bloque 6. El espacio humano</p>	
<p>Actividades humanas: Áreas productoras del mundo, de España y de Aragón . Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según su actividad económica. El sector primario. Tipos</p>	<p>1. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, España y Aragón en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus</p>	<p>1.1 <u>Diferencia los diversos sectores económicos.</u> 2.1 Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 3.1. <u>Define “desarrollo sostenible” y describe</u> <u>conceptos clave relacionados con él.</u> 3.2. <u>Realiza un esquema con las diferencias más significativas entre las energías convencionales y las alternativas o</u></p>

<p>de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina. El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía. Grandes áreas industriales. El sector terciario. Importancia del sector servicios. Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. El turismo: desarrollo, evolución y áreas turísticas. Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.</p>	<p>implicaciones. 4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, de España y en Aragón. 5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, de España y de Aragón. 6. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país, en concreto en España y en Aragón, frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 8. Identificar el papel de las grandes ciudades como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 9. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 10. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 11. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con</p>	<p>“limpias”. 4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo, de España y de Cantabria. 5.1 Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 5.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 5.3 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 5.4 Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 6.1 Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 7.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 8.1. Explica algunos aspectos del efecto dinamizador de algunas de las megalópolis más importantes en la economía de sus</p>
--	---	--

	<p>factores económicos y políticos.</p> <p>12. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>13. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, con especial detenimiento en los de Aragón.</p> <p>14. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>países y en la del mundo.</p> <p>9.1. <u>Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los textos y datos elegidos.</u></p> <p>9.2. <u>Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</u></p> <p>10.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>10.2. <u>Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</u></p> <p>11.1 Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y analiza las consecuencias económicas y sociales que tienen estos conflictos.</p> <p>12.1. <u>Realiza gráficos con los datos más significativos de los problemas medioambientales españoles en general y de Aragón en particular.</u></p> <p>13.1. <u>Elabora un mapa con los principales espacios naturales protegidos de</u></p>
--	--	---

		<u>España y de Aragón.</u> 14.1 Elabora un pequeño informe con las características generales de los espacios humanizados españoles más importantes
--	--	---

C. EVALUACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Están concretados junto con los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables en cada una de las unidades.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que cursen un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ámbitos y materias incluidas en el programa serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias.

El instrumento más importante para apreciar lo referido en el párrafo anterior, es la observación continua y directa del trabajo en el aula, posibilitado por el bajo número de alumnos en estos grupos. Si bien, los procedimientos e instrumentos que voy a utilizar en él para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

-EVALUACIÓN INICIAL: servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales del área de Lengua, así como en cuestiones de comprensión lectora.

- CUADERNO DEL ALUMNO: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos y su grado y modo de adquisición de aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.

Para ello revisaré cada semana o cada 15 días el cuaderno y los materiales del alumno/a y se comentarán con cada alumno los aspectos más dignos de destacar para propiciar mejoras en lo sucesivo. Se realiza así un control que obliga a los alumnos a llevar las cosas al día y permite llevar un registro detallado de la evolución del alumno. Esto se procurará llevar con rigor en el primer curso de PMAR, mientras que en el segundo

curso se intentará dejar más tiempo a fin de que los alumnos se vayan responsabilizando de su propia formación.

- **PARTICIPACIÓN EN CLASE:** nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS:** a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia explicada y trabajada en clase. Estos exámenes “tradicionales” serán complementarios de otros sistemas y se utilizarán como instrumento real de comprobación de la asimilación personal de los contenidos por parte de los alumnos, más que como un fin en sí. Se tendrán en cuenta en todo momento los estándares de aprendizaje.

- **LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS:** Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas, escritos personales sobre alguna cuestión: noticia, reportaje, sinopsis de lo explicado en clase. Esto se hará de forma muy frecuente casi a diario. Es fundamental la lectura comprensiva y la expresión escrita de los alumnos. Sólo en la medida en la que las lecturas programadas en la actividad de: Animación a la lectura esté acorde a sus intereses y capacidades, coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras o ser leídas de manera parcial. La experiencia lleva a considerar que hay veces que las lecturas generales debido a sus capacidades, hábitos y situaciones personales, se les hacen inabarcables. Lo que hay que conseguir que la lectura sea algo placentero y hay que ir poco a poco, no sólo en cuanto a cantidad, sino también en cuanto a procedimientos.

Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.

- **DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR:** De cada uno de los alumnos se llevará una hoja de registro personal, en las que se anotarán todas las incidencias del curso, competencia lingüística, tareas encargadas y entregadas, progresos que se han realizado y cualquier otro dato que sea útil para ver la evolución del alumno.

- **TRABAJO DEL PLAN DE INNOVACIÓN:** Trabajar el aprendizaje basado en proyectos por grupos, dentro del plan de centro “*El Servet que queremos*”.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas objetivas escritas y/o orales de comprensión y expresión escrita: 70%
- Trabajo diario, cuaderno, realización de tareas en clase, actividades de comprensión y expresión recogidas en clase, participación en proyectos de innovación...10%
- Actitud mantenida (comportamiento: respeto al profesor y a sus compañeros interrupciones innecesarias, mantenimiento del orden y las instalaciones. asistencia y puntualidad a clase, interés, esfuerzo, participación en grupo, exposiciones... 10%)

- Los libros de lectura: 10%

Estos porcentajes podrán revisarse en función de los resultados que se vayan obteniendo en las diferentes evaluaciones.

Se llevará un control de todas las actividades realizadas. La evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida del alumno, el trabajo desarrollado y el resultado final. El seguimiento será constante y los alumnos han de interiorizar que para avanzar el trabajo ha de ser constante y este trabajo, en buena parte, depende de ellos, sin su esfuerzo y trabajo no hay avance.

Para poder sumar los porcentajes de los dos últimos apartados habrá que obtener el alumno en el primer apartado un porcentaje mínimo de calificación del 40% sobre el total de la nota. La asistencia es muy importante al tratarse de evaluación continua, por lo tanto no se considerará aprobado el alumno que no acuda al 85% de las clases, exceptuando naturalmente si estas se producen por causas justificadas.

Las notas de las áreas que integran el ámbito serán independientes, para poder mediar la nota total de cada una de las áreas tendrá que ser de 4.

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno que, en la evaluación final ordinaria, no haya obtenido una calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria. Al alumno se le proporcionarán actividades de recuperación y refuerzo que tendrá que presentar antes de la realización de la prueba y supondrán un 30% de la nota final.

Sin perjuicio de la valoración de dichas actividades, la superación de la prueba extraordinaria supondrá la superación de la materia o ámbito correspondiente de los diferentes estándares subrayados en la programación y que serán imprescindibles para dicha superación de la materia suspensa.

Las pruebas extraordinarias de los ámbitos serán diferenciadas por áreas (Lengua y Literatura Castellana y Ciencias Sociales) y los alumnos sólo deberán presentarse a aquellas áreas que no hayan superado durante la evaluación ordinaria.

Si durante la evaluación ordinaria se ha superado una de las áreas la nota se mantendrá para la evaluación extraordinaria.

Las pruebas extraordinarias se basarán en los estándares subrayados que figuran en esta programación, basados en las áreas que conforman el ámbito.

Las pruebas no serán de tipo general, sino individualizadas. Cada alumno sólo tendrá que examinarse de aquello que él no haya superado.

5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos que formen parte del programa de PMAR y tengan pendiente de cursos anteriores alguna materia de las que conforman el ámbito (Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia) lo harán dentro del propio programa.

Los alumnos de 2º curso del Programa de PMAR (3º ESO) que tengan pendiente el ámbito Lingüístico y Social del curso anterior deberán superar el ámbito en el curso actual. Esto será suficiente para recuperar aquellos contenidos que son una continuación o ampliación de los del 1º curso del programa. Para aquellos alumnos que no hubieran superado contenidos distintos para cada uno de los cursos (ver distribución temporal de los contenidos por cursos) tendrán que realizar alguna prueba o actividad relacionada con los mismos. La profesora del ámbito orientará a los alumnos que estén en esta situación durante el primer trimestre de las actividades, trabajos o pruebas que deberán realizar (todo ello basado en los estándares subrayados del ámbito).

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En las dos primeras semanas del curso se podrían realizar distintas pruebas para establecer el nivel, o caso más probable, los distintos niveles existentes entre los alumnos en nuestro ámbito. Estas pruebas no tienen por qué ser exámenes al “estilo tradicional”, sino que al no ser muchos alumnos, estos diferentes ejercicios serán realizados como rutina los primeros días de clase, dentro del trabajo normal del aula.

Estas” pruebas” serán:

- a) prueba de lectura en voz alta de un texto desconocido para el alumno, a través de la que podremos detectar los problemas que afectan a entonación, lectura expresiva, respecto a los signos de puntuación, problemas de articulación de los distintos fonemas, rapidez y agilidad en la lectura, etc.
- b) prueba de comprensión de textos: el alumno deberá responder por escrito a una serie de preguntas de dificultad variada sobre los contenidos de lo que ha leído. Esta prueba puede también ser aprovechada para una primera aproximación a la corrección en expresión y ortografía del alumno.
- c) prueba de expresión oral: el alumno deberá resumir brevemente y en voz alta el texto que acaba de leer y hacerlo con sus propias palabras, pero con cierta corrección de vocabulario y una mínima organización de lo expuesto.
- d) prueba específica de contenidos gramaticales: ortografía, clases de elementos básicos de sintaxis. En esta prueba se incluirá la realización de un pequeño ejercicio de redacción, a fin de observar las dificultades que el alumno pueda presentar en la elaboración de textos y la disposición de sus partes estructurales.

Realizado esto en los primeros días de clase la conclusión que se ha obtenido: en los alumnos de 2º PMAR, existen grandes diferencias entre unos y otros alumnos, mientras que en 1º PMAR hay un nivel bastante homogéneo.

Los resultados de la evaluación inicial han servido para adaptar el punto de arranque del proceso de enseñanza-aprendizaje en los dos grupos de PMAR. De este modo, se parte del grado de conocimientos que los alumnos han mostrado en dichas pruebas.

TEMPORALIZACIÓN

En lo referente a la **temporalización**, de manera general, se procurará explicar 4 unidades por evaluación. Como ya he detallado en el apartado de revisión, evaluación y modificación de las programaciones, dependerá del funcionamiento y de los resultados de las evaluaciones para que eso pueda ser así.

D. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales de los alumnos/as y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo, ...) Este alumnado puede ser atendido individualmente de manera más fácil que al que formar parte de un grupo ordinario debido principalmente a dos factores:

- El número reducido de alumnos (15 máximo)
- El número de horas semanales que la profesora del ámbito está con ellos.

De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor. Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.

Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo.

En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades extraescolares, las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos de este grupo).

E. METODOLOGÍA

Los alumnos de PMAR, protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje, presentan con carácter general cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias

básicas trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante esta doble condición, de posibilidad de titulación y de historial negativo, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los objetivos que el Programa se propone.

Por ello, el modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos. En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación. En cualquier caso, no debe caerse en una práctica de la actividad con valor por sí misma: la formulación de los conceptos y la aclaración de los contenidos teóricos será necesaria para la fijación de ideas, igual que no debe obviarse el desarrollo de la capacidad de memorización comprensiva. En este proceso, la profesora actuará como guía, como proveedora de materiales, entornos y herramientas Y asegurándose de que desarrolla las actividades de un modo adecuado.

El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información), pero la utilización de los soportes tradicionales de información (manuales, atlas, mapas murales, biblioteca, etc.) ha de ser también una constante.

Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte de la profesora: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de las competencias clave. En su caso, los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero, si nunca resulta conveniente convertirlos en único instrumento de aprendizaje, mucho menos lo sería en el caso de los alumnos a quienes va destinado el Programa de PMAR.

Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer objetivos o metas de accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los objetivos, los contenidos, las actividades y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos y siempre poniéndolo en relación

con la realidad que los rodea. Esto es útil porque al tener un referente cercano lo entenderán mejor y el conocimiento lo harán suyo y porque verán lo que están estudiando útil para entender la realidad. Por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres y de un curso a otro.

El Programa se diseña para dos cursos escolares, lo que permite una amplia graduación en la complejidad. Ahora bien, cuando se insiste en la fijación de objetivos y la utilización de materiales curriculares asequibles al grado inicial de desarrollo de las capacidades de los alumnos, es necesario señalar que no se entiende lo sencillo como falta de rigor, en absoluto, sino que así evitaremos facilitar posturas de negación o de pasividad de los alumnos, el hecho de acercarlos y hacerles asequibles los conocimientos hace que puedan acercarse a ellos e interesarse por ellos y no presentar un absoluto rechazo desde el principio, lo que irá acrecentando su seguridad y autoestima al sentirse capaces. Aspecto muy importante a fomentar entre este tipo de alumnos

Entre los principios metodológicos que inspiran el currículo es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un aprendizaje significativo, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Para ello al iniciar el Programa es importante, al iniciar el curso hacer una evaluación inicial o de diagnóstico, ya he indicado arriba que no es necesario al modo tradicional, dada las características de estos alumnos me parece lo más adecuado; para muchos de ellos, sería empezar a reconocer desde el principio de curso, su falta de capacidades y su rechazo hacia el mundo académico. Controlando la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales de las materias, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo y honesto. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, se minimizará el número e importancia de los exámenes y se aumentará el número de elementos de control.

Este programa va dirigido a unos alumnos/as con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés a de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

INTEGRADORA: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman cada ámbito, como los relacionados entre ambos ámbitos, o entre éstos y otras áreas curriculares).

INDUCTIVA: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno/a vive, para modificar o ampliar contenidos.

ACTIVA: Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.

PARTICIPATIVA: Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

MOTIVADORA: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constataste que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumno/a tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones, que utilicen reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

F. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Tanto la animación a la lectura, como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, forman parte esencial de los contenidos del ámbito y se trabajan prácticamente a diario en el aula. Las actividades concretas que se llevarán a cabo son:

- Forman parte, al igual que el resto de compañeros de su mismo nivel educativo (2º y 3º de secundaria) del programa de ANIMACIÓN A LA LECTURA implantado en el centro desde hace varios cursos académicos. Se intenta que estos alumnos lean el mismo libro, pero como ya he dicho, en función de su interés, de las dificultades, se podrá hacer total o parcial. Intentaremos trabajarlo entre todos en clase a través de explicaciones, preguntas de comprensión y la realización de algún trabajo a fin de facilitar el trabajo y animar a su realización. Para algunos de ellos es complicado leer algo tan largo y lograr a la vez disfrutar con ello. Lo que se busca, o al menos se intenta es que disfruten, no que lo aborrezcan.

Libros seleccionados por el Departamento de Lengua:

1º PMAR: *El diario de Ana Frank. Novela gráfica de Folman y Polonsky*
Hoyos de Luis Sachar
Mitos griegos de María Angelidou

2º PMAR: *Herejía de David Lozano*
El Lazarillo de Tormes, ed. Anaya
Fuenteovejuna de Lope de Vega

Además del libro seleccionado para el programa anterior los alumnos leerán lecturas de todo tipo, prácticamente a diario que serán trabajados en clase y realizarán actividades tanto de comprensión como de expresión oral y escrita sobre las mismas. En mi opinión, es un gran problema su dificultad en la comprensión lectora, fundamental para todos los ámbitos.

En el libro de literatura que llevan los alumnos de este programa figura una amplia y variada antología de lecturas y actividades que llevaremos a cabo relacionadas con la etapa literaria correspondiente.

Dada la importancia que tiene la lectura, los alumnos podrán leer lecturas voluntarias y hacer un trabajo pudiendo así subir su calificación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto

- El libro de texto es y será siempre una ayuda insustituible. Aunque el profesor pueda salirse de sus pautas, siempre le sirve al alumno como guía o punto de referencia para el seguimiento de la actividad académica. Los libros seleccionados son:
 - 1º PMAR lengua: Lengua Castellana y Literatura I Ed. Vicens-Vives
 - 1º PMAR sociales: Historia Medieval e Historia Moderna Ed. Vicens-Vives
 - 2º PMAR lengua: Lengua Castellana y Literatura II Ed. Vicens-Vives
 - 2º PMAR sociales: Geografía Económica y Geografía Humana Ed. Vicens-Vives

Los libros seleccionados son nuevos, el criterio que he seguido ha sido el de seleccionar textos más sencillos para 1º con actividades para poderlas realizar en el propio libro. Al principio les cuesta llevar en orden el cuaderno, de esa manera llevan todo a la vez cuaderno y libro, aunque luego lleven para otro tipo de ejercicios un cuaderno propio de la materia. En cuanto al criterio de 2º, son los mismos textos que los de sus compañeros del grupo ordinario, seleccionados por los respectivos departamentos de lengua y sociales. Lo he hecho así porque al año próximo estarán en un cuarto ordinario y han de estar, en la medida de lo posible, al nivel de sus compañeros. El tratamiento de la información que proporcionan estos textos será, claro, conciso y esquemático y siempre acorde a las características y necesidades de ellos.

- **Otros materiales**

Fotocopias y apuntes que sirvan para aclarar y afianzar sus conocimientos.

El alumno deberá utilizar con agilidad los medios de comunicación escritos, como los periódicos, revistas y publicaciones más habituales en su entorno.

La biblioteca del centro dispone de amplios fondos para consulta y trabajos de profundización.

El alumno no deberá olvidar la posibilidad de acceder a los fondos de las bibliotecas públicas de la ciudad, así como a las hemerotecas y otros puntos de información.

Acceso a la información que ofrece Internet y aprovechamiento de sus múltiples posibilidades.

Se utilizarán las grabaciones de películas y obras de teatro significativas para el desarrollo del programa.

Del mismo modo se hará uso de grabaciones de documentales que traten de temas sociales, económicos o políticos de interés para el nivel de los alumnos.

Se posibilitarán las visitas a lugares significativos por su importancia geográfica, histórica, artística o su relevancia en el desarrollo de actividades industriales.

G. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral del alumnado en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, la educación para la salud y la educación ambiental, entre otros.

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias de conocimiento.

2. Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Asimismo, se promoverán y difundirán los derechos de los niños en el ámbito educativo, se fomentarán los valores constitucionales y se promoverá el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan

situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Asimismo se incorporan elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial, mediante el impulso de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación de los alumnos en las asociaciones juveniles de su entorno.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículo a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos que forman parte del programa de PMAR podrán realizar las mismas actividades que las organizadas, en las áreas de referencia de cada uno de los ámbitos, para los grupos de 2º y 3º de E.S.O. a los que pertenecen. Dentro del departamento no se ha organizado ninguna en concreto, pero estas se podrán realizar en función del interés hacia algún tema y en función de las actividades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, exposiciones itinerantes, representaciones teatrales aun no programadas, etc.

I. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Sin más pretensiones que las de mejorar nuestra labor y hacerla más útil y provechosa la programación del ámbito sociolingüístico se verá sometida a un análisis del grado de eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos, para ello se establecerá una valoración de los resultados del desarrollo de las unidades didácticas, según esa valoración se tomarán las siguientes decisiones:

- . a) Continuar tal como está establecida sin ningún cambio.
 - . b) Modificar los contenidos adaptándolos a la situación del alumnado. La modificación de contenidos supondrá la posibilidad de ampliarlos o bien de reducirlos si es preciso hasta los estándares marcados como imprescindibles de la materia.
 - . c) Establecer criterios diferenciados en función de la dinámica del alumnado. Si tenemos algún alumno con dificultades especiales se valorará la posibilidad de valorar exclusivamente los estándares subrayados en la programación y un seguimiento claramente individualizado.
 - . d) Se valorará también si es necesario el formato de la clase tanto en cuanto a la metodología como en cuanto a la distribución del tiempo por unidad temática. En caso de que sea necesario se cambiará la distribución del tiempo o la cantidad de unidades temáticas a impartir encada evaluación. Al comenzar la segunda evaluación se hará una valoración global de la programación. Teniendo en cuenta los resultados de la primera evaluación, esta valoración puede suponer cambios o ajustes de la programación en función del cumplimiento de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación marcados, dichos cambios podrán afectar al sistema de evaluación (distribución de porcentajes para la nota global), a las actividades previstas ajustándose en cualquier caso a los estándares subrayados. Lógicamente estos cambios se indicarán en la memoria del departamento. Los posibles cambios en la programación se valorarán cuando los resultados de la primera evaluación supongan menos de un 60% de aprobados. Tras la segunda evaluación se hará una nueva valoración de ajuste de la programación siguiendo las mismas pautas que la primera evaluación quedando reflejada en la memoria.
- Si los resultados del alumnado son favorables pero la temporización no coincide con la prevista se mantendrá la programación y se impartirá hasta donde dé tiempo, siempre y cuando se haya estudiado más del 60% del temario previsto y se ajustarán los últimos temas a los estándares señalizados para tratar de dar una visión general del temario, aunque sea menos profundizada.

K. PLAN DE INNOVACIÓN.

Dentro del plan de innovación del IES Miguel Servet se realizará el proyecto de la creación de una campaña publicitaria acerca del tema “La igualdad empieza en casa” con el grupo de segundo de PMAR

ÁMBITO PRÁCTICO 1º y 2º PMAR

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que aquí se presenta tiene como finalidad marcar las pautas de la materia de Ámbito Práctico en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (P.M.A.R. en lo sucesivo), teniendo como referente la legislación existente. Su marco de acción está definido dentro del IES Miguel Servet (Zaragoza) y se llevará a cabo por la profesora de Ámbito Práctico que forma parte del departamento de Orientación.

En la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo se establece el currículo del programa, incluyendo un Ámbito Práctico con una distribución horaria de **seis y tres horas** en el primero y segundo año del programa respectivamente. El Ámbito Práctico abarca aspectos básicos de los currículos correspondientes a las materias de **Tecnología y Educación Plástica Visual y Audiovisual**.

Al estar muy interrelacionados los contenidos, su agrupación no pretende establecer ninguna jerarquización ni definir, previamente, una propuesta de organización didáctica. Por este motivo, y dadas las características del P.M.A.R., esta programación didáctica del Ámbito Práctico, ha tendido a la mayor interacción posible entre los contenidos, sin que primen unos sobre los otros.

Al no significar la estructuración de los contenidos por bloques una compartimentación de los mismos, se ha llevado a cabo una secuenciación de los mismos en los dos cursos distribuidos a través de las correspondientes **Unidades Didácticas** en cada uno de ellos y que cubren, con las actividades seleccionadas, los contenidos esenciales del currículo; teniendo presentes los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias clave.

El hecho de que se trate de grupos más reducidos que los que siguen la vía ordinaria, unido a la disponibilidad horaria en el Ámbito, permite un mejor aprovechamiento de las herramientas didácticas, así como una mayor dedicación temporal para cada una de las Unidades Didácticas. Por tanto, se plantearán actividades variadas en las que se realizarán simulaciones de procesos y sistemas, búsqueda de información, elaboración de documentación, trabajos en el aula-taller y presentaciones de trabajos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación; todo ello combinando el trabajo individual y en grupo.

MARCO LEGAL

En el desarrollo de las tareas de programación hemos de tener en cuenta el conjunto de disposiciones legales que nos regulan.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)

ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

OBJETIVOS DEL ÁMBITO PRÁCTICO

Al no detallar objetivos específicos correspondientes al P.M.A.R. y, en concreto para este Ámbito Práctico en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), tendremos en cuenta los establecidos en la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, para las materias de **Tecnología y Educación Plástica Visual y Audiovisual**. Teniendo por tanto la finalidad del desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquisición de conocimientos: comprender los conceptos de las materias del ámbito, sus valores estéticos y culturales; valorar sus contenidos, sus destrezas técnicas y las funciones que realiza un sistema tecnológico o artístico, contribuyendo a su conservación y mejora.
2. Comunicación: comprender y expresar mensajes, emociones, ideas y soluciones técnicas con creatividad, aplicando correctamente el lenguaje técnico- gráfico, la simbología y el vocabulario adecuados y valorando positivamente el esfuerzo, la superación de las dificultades y el respeto entre las personas.
3. Obtención de información: observar, buscar, interpretar de forma crítica y utilizar la información necesaria para elaborar los trabajos y proyectos planteados, utilizando bibliografía, el acceso a la red y todo tipo de medios.
4. Uso de recursos tecnológicos en el trabajo habitual (calculadora, equipos informáticos, dispositivos inalámbricos, programas específicos, acceso a la red, etc.).
5. Resolución de problemas: Planificar y reflexionar, de forma individual o en grupo, sobre el proceso de diseño y construcción de objetos y obras gráfico-plásticas, partiendo de unos objetivos prefijados y evaluando su idoneidad desde distintos puntos de vista.
6. Interpretación del entorno y respeto al medio: Aplicar los conocimientos para apreciar, disfrutar, respetar y utilizar los recursos que nos ofrece el medio en el que nos movemos, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y tecnológicas.
7. Promoción de la salud: Participar en actividades o analizar cuestiones científicas, tecnológicas, artísticas o culturales y sus repercusiones en la salud y el bienestar colectivo.

8. Hábitos de trabajo individual y en equipo: desarrollar hábitos de trabajo individual y dentro de un grupo en la resolución de problemas contribuyendo así a fomentar los valores y actitudes propias del trabajo cooperativo.
9. Sentido crítico y toma de decisiones: extraer conclusiones de la Información para tomar decisiones debidamente fundamentadas, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de tareas encomendadas.
10. Importancia de la formación del ámbito práctico: Reconocer el carácter instrumental del ámbito práctico por su importancia en sí mismo y por su utilidad para otras áreas de conocimiento, dados sus valores descriptivos, espaciales, comunicativos, constructivos, funcionales, metodológicos y experimentales.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El desarrollo de las competencias clave se realiza desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales y procedimentales, actitudes y valores propios de la materia.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Adquisición de vocabulario específico.

Lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos.

La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la comunicación a través del lenguaje plástico.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

El análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y construidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

La aplicación de herramientas matemáticas en la realización de cálculos, representación gráfica, uso de escalas y medición de magnitudes contribuye a configurar la competencia matemática.

Mediante la aplicación de los métodos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones, diseñar pruebas...) se fomenta la atención, disciplina, rigor, responsabilidad, etc.

Competencia digital (CD)

Las tecnologías de la información y de la comunicación están plenamente integradas en el ámbito.

El aprendizaje irá asociado a la localización, tratamiento, elaboración, intercambio, almacenamiento y presentación de información y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realización y composición de textos e imágenes digitales, planos, y composiciones visuales y audiovisuales

Competencia de aprender a aprender (CAA)

Resolución de problemas tecnológicos, mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto.

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Resolución de problemas tecnológicos en cuanto a la forma de desarrollar las discusiones y exposición de pareceres y puntos de vista sobre las diversas cuestiones planteadas.

Expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo y la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

Resolución de problemas tecnológicos que fomenten la autonomía y la creatividad, propiciando una actitud reflexiva en la valoración de las diversas alternativas.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Conocimiento y valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para su utilización como fuente de enriquecimiento en el desarrollo de proyectos, informes y documentos.

Iniciativa, imaginación y creatividad en la realización de proyectos diversos, técnicos y/o artísticos.

Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convecciones en la realización de proyectos artísticos.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS

Se presentan, distribuidos por bloques y asociados a los contenidos correspondientes, los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje según establece la Orden que regula los programas P.M.A.R. En cada uno de los bloques se han marcado los **estándares de aprendizaje que este departamento considera mínimos** para poder superar el Ámbito Práctico.

Ámbito Práctico			1º P.M.A.R.
<i>Unidad Didáctica 1: Técnicas de expresión y comunicación gráfica</i>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales e instrumentos de dibujo: De trazado y auxiliares. Iniciación al dibujo. - Uso de la regla, escuadra, cartabón, compás. Soportes, formatos y normalización. - Boceto y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. - Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. - Análisis de objetos mediante la descomposición en vistas. - Acotación. - Sistemas de representación. Perspectivas: Caballera 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes materiales e instrumentos de dibujo. - Representar objetos mediante vistas. - Representar las vistas del prototipo elaborado en el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis - Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 	<p><i>CCL</i> <i>CAA</i> <i>CSC</i></p>

Ámbito Práctico			1º P.M.A.R.
<i>Unidad Didáctica 2: Ofimática</i>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema operativo Vitalinux. Software libre. - El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: Procesadores de texto Writer - El ordenador como herramienta de cálculo: Programa de cálculo Calc - El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: Programa de presentaciones Impress 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear documentos de texto. - Crear hojas de cálculo, introducir datos y realizar operaciones de edición. - Crear presentaciones . 	<ul style="list-style-type: none"> - Confecciona documentos de la vida cotidiana y escolar del alumno - Crea hojas de cálculo con Calc - Crea presentaciones sencillas con Impress 	<p><i>CCL</i> <i>CAA</i> <i>CD</i> <i>CMCT</i></p>

Ámbito Práctico			1º P.M.A.R.
<i>Unidad Didáctica 3: Proyecto tecnológico, lámpara de sobremesa</i>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso tecnológico. - Memoria técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e identificar las etapas de un proceso tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye una lámpara de sobremesa aplicando las etapas de un proceso tecnológico. - Elabora un informe del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>CCL</i> <i>CAA</i> <i>CMCT</i> <i>CSIEE</i> <i>CCEC</i>

Ámbito Práctico			2º P.M.A.R.
Unidad Didáctica 1: Electricidad			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Circuito eléctrico: Magnitudes eléctricas básicas. Definición y magnitudes básicas: voltaje, resistencia, intensidad. - Ley de Ohm. - Energía y potencia. - Efectos de la corriente eléctrica: Electromagnetismo. Aplicaciones. - Máquinas eléctricas básicas: Dinamo y motor de corriente continua. - Generador de la corriente eléctrica. Alternador. - Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. - Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los medios de obtención de la energía eléctrica y sus aplicaciones. - Identificar y describir el funcionamiento de los distintos componentes de un circuito eléctrico sencillo. - Representar esquemas de circuitos sencillos. - Conocer las pautas de un consumo y uso responsable de la energía eléctrica. - Conocer las normas de seguridad frente a la electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las aplicaciones de la electricidad y su transformación en otras formas de energía. - Utiliza las magnitudes eléctricas básicas y sabe aplicar la ley de Ohm 	<p><i>CCL</i> <i>CAA</i> <i>CMCT</i> <i>CCEC</i></p>

Ámbito Práctico			2º P.M.A.R.
Unidad Didáctica 2: Proceso de resolución de problemas tecnológicos			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - La Tecnología: Definición, historia, influencia en la sociedad. Proceso de resolución técnica de problemas. Análisis de objetos técnicos. - Búsquedas de información avanzadas. - Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. - Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico. - Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. Seguridad e higiene en el trabajo. - Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. - Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>CMCT</i> <i>CIEE</i> <i>CD</i> <i>CSC</i> <i>CCEC</i> <i>CCL</i> <i>CAA</i>

Ámbito Práctico			2º P.M.A.R.
<i>Unidad Didáctica 3: El aula de taller de Tecnología</i>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas del aula de taller. Tipos y clasificación según su uso. Manejo y uso adecuado de las herramientas y máquinas eléctricas. Normas básicas de seguridad e higiene en el aula de taller. - Características y condiciones del lugar de trabajo. - El trabajo en grupo: organización y reparto de tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entender y respetar las normas de actuación en el aula taller. - Trabajar en grupo, de forma organizada y responsable, para la resolución de problemas tecnológicos. - Distinguir los tipos de herramientas según la clasificación de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en grupo de forma organizada y responsable en el aula de taller respetando las normas y tareas asignadas. - Identifica los tipos de herramientas según el grupo al que pertenece. 	<p><i>CIEE</i> <i>CSC</i> <i>CCEC</i> <i>CCL</i> <i>CAA</i></p>

Ámbito Práctico			2º P.M.A.R.
<i>Unidad Didáctica 4: Instalaciones eléctricas en viviendas.</i>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Simbología eléctrica - Esquemas eléctricos - Planos eléctricos - Instalaciones sencillas en las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representar esquemas de circuitos sencillos. - Conocer las pautas de un consumo y uso responsable de la energía eléctrica. - Conocer las 	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza instalaciones de mecanismos, lámparas y bases de enchufe interpretando un esquema - Elabora los informes de las instalaciones realizadas en el 	<p><i>CCL</i> <i>CAA</i> <i>CMCT</i> <i>CSIEE</i> <i>CCEC</i></p>

	normas de seguridad frente a la electricidad.	taller.	
--	---	----------------	--

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

CURSO	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
1º PMAR	Unidad didáctica 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos	1º
	Unidad didáctica 2: Expresión y comunicación técnica	2º
	Unidad didáctica 3: Materiales de uso técnico	3º
2º PMAR	Unidad didáctica 1: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.	1º
	Unidad didáctica 2: Tecnologías de la información y la comunicación.	2º
	Unidad didáctica 3: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.	3º
	Unidad didáctica 4: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico.	3º

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

El fin de la evaluación es comprobar el grado de consecución de los objetivos en cuanto a capacidades y destrezas en el alumnado, y de control de los distintos elementos de la práctica docente.

La evaluación se adaptará al seguimiento individual de cada alumno, prestando atención a su situación ante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al inicio del curso, se llevará a cabo una “*evaluación inicial*”, que no será evaluable, para comprobar el punto de partida del alumnado y así ajustar los contenidos y actividades a las necesidades específicas del grupo.

Tras la finalización del proceso de evaluación inicial, se han detectado las siguientes peculiaridades en el alumnado de P.M.A.R.:

Grupo	Nº alumnos	Indicios de absentismo	Materias pendientes relacionadas con Ámbito Práctico	Resultado de la evaluación inicial		
				Bajo	Aceptable	Bueno
1º P.M.A.R.	7	1	3	2	3	2
2º P.M.A.R.	13	1	1	2	3	8

A la vista de estos resultados, adaptaremos esta programación, concretándose en la programación de aula que la profesora realice, los ajustes necesarios derivados de esta evaluación inicial. Dichos ajustes podrán ir desde variar el tiempo dedicado a cada unidad didáctica, realizar actividades de repaso de aprendizajes imprescindibles no

alcanzados, variar la metodología de trabajo, hasta no impartir alguna de las unidades programadas. De todas estas modificaciones quedará constancia en el cuaderno del profesor y el acta del departamento.

Con los instrumentos de evaluación recogeremos información sobre el proceso de aprendizaje para llevar a cabo y aplicar los criterios de evaluación. Dichos instrumentos se van a referir a conceptos, procedimientos y actitudes, a través de los cuales evaluaremos el nivel de consecución de los objetivos fijados y competencias básicas. De este modo establecemos como instrumentos de evaluación los siguientes:

- ↳ Observación en clase. Valoración del trabajo individual en clase y para casa y de grupo, interés y motivación, asistencia a clase, exposición y defensa de trabajos, comportamiento y actitud, etc. (Actitud)
- ↳ Preguntas de clase y pruebas escritas. Las pruebas escritas se podrán realizar al finalizar cada bloque (no necesariamente en todos ellos), con el fin de comprobar si el alumno ha asimilado los contenidos escritos. (Conceptos)
- ↳ Participación en las actividades de clase en el aula y en el taller.(Actitud)
- ↳ Trabajos prácticos de proyectos realizados en el taller y sus memorias respectivas. En este caso se valorará el diseño, el grado de acabado y su presentación, la defensa y funcionalidad del mismo, los planos los materiales empleados, la memoria de funcionamiento, la documentación gráfica, etc. (Procedimientos)
- ↳ Cuaderno de clase y trabajos. Se revisarán periódicamente los cuadernos, láminas y trabajos utilizados para el desarrollo de las actividades propuestas, en el que se incluyen resúmenes, esquemas, dibujos, actividades, con el fin de valorar el orden y la limpieza, la claridad en las expresiones, la presentación y en general el trabajo bien hecho. (Procedimientos)

En última instancia, el registro de toda la información recogida con los instrumentos de evaluación, se pasará al cuaderno del docente clasificándose según corresponda en conceptos, procedimientos o actitudes y valorándose de 0 a 10 puntos. Luego cada nota se multiplica por el coeficiente corrector y se suma obteniendo de esta forma la calificación global, de acuerdo con los criterios de calificación del siguiente apartado de la programación.

Procedimientos de recuperación

Para recuperar cada una de las evaluaciones se les entregarán fichas de recuperación al iniciar la siguiente evaluación que deberán ser realizadas por el alumnado y entregadas en el plazo establecido para ello por la profesora. En el caso de ser pruebas escritas se realizará un examen en una fecha acordada por los alumnos y la profesora.

Alumnos con la materia pendiente de años anteriores

Se contemplan los siguientes casos de alumnos con materias pendientes según el curso:

- ↪ 1º P.M.A.R.: Si supera este curso recuperará Plástica de 1º de E.S.O.
- ↪ 2º P.M.A.R.: Los alumnos con el Ámbito pendiente de 1º P.M.A.R. deberán realizar unas fichas de recuperación y entregarlas en los plazos que el Instituto establece para ello.
- ↪ 2º P.M.A.R.: Si supera este curso recuperará Tecnología de 2º de E.S.O. (para alumnos que se han incorporado en este curso y no estuvieron el año anterior en el programa)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación del Ámbito Práctico irán encaminados a conocer el máximo grado de progreso alcanzado respecto de las capacidades que se pretenden desarrollar, tanto del grupo de trabajo como de cada uno de los alumnos. Se considerarán superados los criterios de calificación cuando el alumno obtenga 5 en el cómputo de los apartados siguientes:

1º P.M.A.R.		
1ª Evaluación	Fichas 70%	Se deberán entregar TODAS las fichas
	Exámenes 20%	Para que promedie debe llegar a un mínimo de 4
	Actitud, trabajo y participación 10%	
2ª Evaluación	Fichas 80%	Se deberán entregar TODAS las fichas
	Actitud, trabajo y participación 10%	
3ª Evaluación	Proyecto 80%	Para aprobar la asignatura será imprescindible terminar la lámpara de sobremesa.
	Informe proyecto 10%	Para aprobar la asignatura será imprescindible entregar dicho informe.
	Actitud, trabajo y participación 10%	
2º P.M.A.R.		
1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Exámenes 20%	La nota mínima de cada apartado ha de ser un 4 para
	Prácticas 25%	

	Informes prácticas 25%	poder promediar
	Actitud, trabajo y participación 30%	

Si cualquiera de los apartados anteriores no se realizaran en un trimestre el resto se repartirían en partes iguales.

Establecemos como condición imprescindible para calificar al alumno, que éste realice y entregue en el plazo convenido aquellas actividades que la profesora haya considerado oportunas. El incumplimiento injustificado de los plazos de entrega implica una penalización en la valoración de la actividad.

Cada uno de los bloques será tratado de forma independiente, siendo necesario obtener una calificación de al menos 5 en cada uno de las evaluaciones.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En este ámbito se trabajará fundamentalmente a través de una metodología participativa, práctica y motivadora que priorice los aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa y teniendo en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado tal y como establece la normativa.

El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje, modificando él mismo sus esquemas de conocimiento, adaptando éste a las circunstancias reales en las que se desenvuelve.

En esta dinámica, el profesor ejerce el papel de guía, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno, con los nuevos contenidos. La conducción del aprendizaje hacia los objetivos previamente formulados, y que persiguen facilitar al alumno la adquisición de conocimiento integrador de las distintas realidades y ámbitos que configuran el quehacer tecnológico y sus implicaciones, se realiza a través de diversas técnicas y procedimientos, entre los que destacamos como más significativos los que se detallan a continuación:

- ✓ Resolución técnica de problemas. Con esta técnica se pretende que el alumno adquiera conocimientos por descubrimiento, implicándolo de una forma altamente participativa. A su vez, esta técnica conlleva el trabajo en grupo, que permite por una parte el aprendizaje individual, y por otra la relación y colaboración de todos los miembros del grupo.
- ✓ Método de análisis de proyectos (objetos situaciones y sistemas). Dentro del contexto de determinadas unidades didácticas, especialmente de aquellas con contenidos y aspectos funcionales mecánicos relevantes, esta técnica resulta especialmente indicada, ya que permite potenciar la capacidad de análisis deductivo del alumnado y su sentido de la lógica. El análisis sistemático de objetos, sistemas e instalaciones, realizado desde multiplicidad de ángulos,

estéticos, funcionales, económicos, técnicos, ofrece posibilidades didácticas muy interesantes para la consecución de los objetivos planteados por el departamento, dentro de la propuesta global de objetivos a alcanzar por el alumno.

- ✓ Agrupación de contenidos por unidades didácticas. La totalidad de contenidos se articularán en torno al desarrollo de unidades de contenidos, denominadas unidades didácticas, que desarrollan de forma exclusiva parcelas de contenidos (Conceptos, Procedimientos y Actitudes), y que permiten alcanzar por si mismas objetivos específicos, contribuyendo al propio tiempo, dentro del mapa completo de relaciones del proyecto planteado a la consecución de los objetivos globales del área.
- ✓ Agrupamiento de alumnos. En función de las necesidades que plantea la diversidad de los alumnos, y de la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan, se articularán las siguientes variantes de agrupamiento de alumnos.
 - Actividades planteadas individualmente
 - Pequeño grupo (2 ó 3 alumnos)
 - Gran grupo (Grupo completo)
- ✓ Proyectos de construcción. El proyecto de construcción lo entendemos como algo más que una mera actividad en la que se propone la elaboración de un objeto. Al contrario, debe ser una propuesta que haga que los alumnos y alumnas apliquen sus conocimientos, resuelvan diferentes problemas y propongan soluciones técnicas factibles, ajustadas a un presupuesto y con unos materiales determinados. Asimismo, permite por una parte potenciar el trabajo en equipo, y por otro lado las capacidades individuales más significativas de cada alumno.
- ✓ Organización del espacio: utilización de los diversos espacios de forma flexible adaptando la programación a la disponibilidad de estos y al ritmo y necesidades de los alumnos.

PROYECTO DE INNOVACIÓN

Dentro del plan de innovación de centro se realizarán los siguientes proyectos en los distintos cursos:

1º P.M.A.R.: El proyecto del tercer trimestre, que consiste en la elaboración de una lámpara de sobremesa, se realizará teniendo en cuenta el proyecto de “la huella del Servet”.

2º P.M.A.R.: En este curso se realizará el segundo trimestre un proyecto interdisciplinar con los departamentos de Física y Química, Matemáticas y Tecnología sobre las mujeres y la ciencia dentro del proyecto de igualdad que se va a llevar a cabo este curso.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Comprensión lectora y expresión oral y escrita

Gran parte de los objetivos de esta materia consisten en la adquisición por parte del alumnado de un vocabulario técnico específico que le permita abordar con autonomía la lectura e interpretación de textos técnicos, así como su utilización en la descripción de fenómenos tecnológicos. Eso se potencia con la creación de glosarios en cada tema, la lectura de materiales suministrados por el profesorado para la creación de esquemas por parte del alumnado que le permitan su mejor comprensión. Asimismo se abordan lecturas voluntarias y obligatorias en colaboración con otros departamentos (inglés, en la materia bilingüe), y la elaboración de redacciones y ensayos a partir del visionado de documentales sobre temas de actualidad como los plásticos o el desarrollo tecnológico. También se plasma en la elaboración de materiales divulgativos por parte del alumnado para ser colgados posteriormente en el blog de la asignatura, respetando la corrección del lenguaje gramatical y la utilización del vocabulario técnico, así como en la elaboración de documentos técnicos asociados al proyecto y siguiendo los códigos de cada documento (planos, esquemas eléctricos, bocetos, memoria descriptiva...)

Comunicación audiovisual y TIC

Este elemento transversal podemos decir que es prácticamente central en una materia de carácter tecnológico. Se encuentra presente tanto en la metodología utilizada por el profesorado para impartir las clases (presentaciones y animaciones con pizarra digital, uso de web específicas como tecno12-18, uso de plataforma Edmodo para intercambio de información y ficheros...) como en los contenidos a asimilar por parte del alumnado (diseño asistido por ordenador, creación de contenidos web, hardware y software del ordenador...) y en la que se ayuda tanto de miniportátiles como de los equipos existentes en el aula de informática.

Emprendimiento

Gran parte de la materia pivota sobre la realización de un proyecto tecnológico que debe dar respuesta a una serie de condicionamientos prefijados por el profesorado. Eso deja en manos del alumnado gran cantidad de decisiones, puesto que los caminos no son únicos, y tienen que ir poniendo en marcha su creatividad y su iniciativa, para dar respuesta a los desafíos que cada paso les va presentando. Luego ellos mismos se van dando cuenta de las distintas formas en que cada grupo ha abordado el mismo problema, y son capaces de evaluar las soluciones desde distintos puntos de vista como pueden ser su eficacia, sostenibilidad, originalidad...de forma que eso les capacita en próximos procesos para aportar nuevas perspectivas y sentirse competentes.

Prevención de la violencia y cuestiones de género

Como en toda asignatura tecnológica, vamos a prestar especial atención al hecho de que no exista discriminación alguna entre nuestro alumnado, y nuestras alumnas chicas puedan encontrar referentes femeninos tecnológicos con los que sentirse identificadas. Por ello se trabajarán especialmente fechas como el 11 de febrero (Día de la mujer y la

niña en la Ciencia) o el 8 de marzo (Día de la mujer trabajadora) estimulando especialmente vocaciones tecnológicas en nuestras alumnas, en colaboración con otros departamentos del centro. Realizaremos producciones que publicarán en la web con el fruto de dichas investigaciones y reflexiones, como forma de contribuir a crear un lenguaje y un imaginario social que favorezca la igualdad de género.

Aprendizaje cooperativo

Más allá de que la realización del proceso tecnológico se realice en grupo, todo el abordaje de la asignatura se encuentra marcado por la aplicación de esta metodología. El alumnado aprende experiencialmente y lo que le tenemos que transmitir es que el desarrollo tecnológico solo se consigue con la coordinación de múltiples saberes y procedimientos en la búsqueda de soluciones a problemas reales. A lo largo de todos los temas se potenciarán actividades que favorezcan el aprendizaje entre iguales y la interdependencia para que realmente experimenten que tod@s somos valios@s y necesari@s para un mejor progreso.

Educación cívica y constitucional

La metodología cooperativa nos sitúa ante la necesidad cotidiana de entendernos con los compañeros para poder progresar en nuestro aprendizaje, individual y colectivo. Esto supone ejercer derechos, como a ser escuchado, valorado y respetado, pero también a cumplir con deberes como ser responsable, respetuoso y contribuir a la buena marcha del conjunto, todos ellos valores indispensables para vivir en sociedad de forma constructiva, crítica y propositiva. Actitudes como el diálogo, escucha activa, asertividad se vuelven imprescindibles para sacar adelante las tareas comunes.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

El desarrollo tecnológico ha traído consigo indudables mejoras para la vida de los seres humanos, y desde esta asignatura el alumnado tiene que conocerlo y hacerse consciente de ello y de cómo afecta a su día a día, especialmente en los bloques de Proceso tecnológico y de Materiales. Pero también ha de hacerlo desde una perspectiva crítica, viendo en cada caso no sólo las mejoras, sino los desafíos que ha planteado en cada momento histórico, especialmente en su impacto medioambiental, y analizar las distintas opciones que se están planteando en la actualidad para avanzar en la sostenibilidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Documentación adicional: ejercicios, apuntes, etc.
- Medios informáticos: se dispone de un aula ordinaria con proyector y ordenador de profesor. Además, los alumnos dispondrán de mini-portátiles para uso personal procedentes de la dotación Escuela 2.0.
- Espacios: la utilización de los diversos espacios se realizará en función de las actividades que se puedan llevar a cabo:
 - Aula ordinaria

- Aula-taller.
- Cuaderno para la asignatura, calculadora, útiles de dibujo, etc.

PLAN LECTOR

Lectura de textos, artículos de prensa y de documentos técnicos de carácter general, sobre temas de actualidad y de interés para el alumno.

También se recomiendan estos libros para los dos cursos indistintamente:

- El mundo de Max. Javier Fernández Panadero. Editorial: Páginas de espuma
- ¿Por qué el cielo es azul? Javier Fernández Panadero. Editorial: Páginas de espuma
- El misterio Velázquez. Eliacer Cansino. Editorial: Bruño

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ha solicitado una visita didáctica a Etopía donde el alumnado podrá conocer su filosofía, las actividades que desarrollan y los Laboratorios César Etopía, auténticos laboratorios urbanos. Un paseo estimulante por un proyecto vanguardista y comunitario que se desarrolla en nuestra ciudad. Además, la visita incluye un pequeño taller práctico de contenido tecnológico.

Como dicha visita está pendiente de asignar fecha y no es seguro que se pueda realizar, si a través del departamento de Tecnología y/o el de Artes Plásticas se propusieran actividades, los alumnos podrían por afinidad realizarlas.

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. Marco legislativo
 - 1.2. Distribución del alumnado
2. OBJETIVOS
 - 2.1. Objetivos generales de la etapa
 - 2.2. Objetivos del programa
3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. CONCRECIONES METODOLÓGICAS
 - 10.1. Principios metodológicos
 - 10.2. Materiales y recursos didácticos
 - 10.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje
11. PROYECTO DE INNOVACIÓN.
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. PLAN DE LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
15. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC
16. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL
17. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE
18. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LA PRUEBA EXTRAORDINARIA
19. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PD
20. PUBLICIDAD DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legislativo

La siguiente programación se ha realizado teniendo como referencia la legislación siguiente:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada parcialmente mediante la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
2. REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 3/01/2015).
3. Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (2/06/16).
4. Corrección de errores de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
5. Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017.
6. Resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional sobre la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2017-2018.
7. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE).
8. Resolución de 20 de junio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dispone la organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y

su aplicación en los centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017.

9. Resolución de 24 de junio de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.(BOA 27/6/2016).

11. Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 1/08/2014).

12. Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 5/08/2014).

[13. Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

14. [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.](#)

15. [Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria ROC IES](#) (R.D. 83/1996 de 26 Enero).

16. Orden de 18 de mayo de 2015, Instrucciones organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

17. Orden ECD/779/2016 de 11 de julio de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

18. El Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

19. [Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato](#)

20. [Instrucciones de 8 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, sobre la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

1.2. Distribución del alumnado

·1º PMAR: está formado por siete alumnos, cinco de los cuales provienen de 1º del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) y dos se incorporan desde 1º de ESO.

·2º PMAR: está formado por trece alumnos, ocho de los cuales provienen de 1º PMAR, tres se incorporan desde 2º de ESO y dos se incorporan repitiendo 3º de ESO.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales en la etapa

Los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están encaminados a la enseñanza integral del alumnado, no sólo atendiendo a la formación académica, sino también en valores, bajo los criterios de paz, tolerancia y no discriminación, al mismo tiempo que de igualdad y libertad.

Destacaremos los más relacionados con esta programación:

·“Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia”.

·“Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos”.

·“Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación”

·“Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal”.

·“Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”.

2.2. Objetivos del programa

La enseñanza del Ámbito Científico-Matemático dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, tendrá como finalidad la consecución de los siguientes objetivos:

Obj.AMCM.1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando la terminología científica de manera apropiada tanto en el entorno académico como en su vida cotidiana, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa precisa y rigurosa.

Obj.AMCM.2. Conocer y entender el método científico de manera que los alumnos puedan aplicar sus procedimientos a la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana, formulando hipótesis, diseñando experimentos o estrategias de resolución, analizando los resultados y elaborando conclusiones argumentadas razonadamente, utilizando, en su caso, estrategias, procedimientos y recursos matemáticos.

Obj.AMCM.3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.

Obj.AMCM.4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

Obj.AMCM.5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

Obj.AMCM.6. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo y situaciones concretas con modos propios de la actividad científica, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su capacidad.

Obj.AMCM.7. Aplicar los fundamentos científicos y metodológicos propios de las ciencias para explicar los procesos básicos que caracterizan el funcionamiento de la naturaleza.

Obj.AMCM.8. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria a partir del conocimiento sobre la constitución y el funcionamiento de los seres vivos, especialmente del organismo humano, con el fin de perfeccionar estrategias que permitan hacer frente a los riesgos que la vida en la sociedad actual tiene en múltiples aspectos, en particular en aquellos relacionados con la alimentación, el consumo, el ocio, las drogodependencias y la sexualidad.

Obj.AMCM.9. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles... y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las ciencias, para obtener, tratar y presentar información.

Obj.AMCM.10. Obtener y saber seleccionar, según su origen, información sobre temas científicos utilizando fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y comunicación y emplear la información obtenida para argumentar y elaborar trabajos individuales o en grupo, adoptando una actitud crítica ante diferentes informaciones para valorar su objetividad científica.

Obj.AMCM.11. Valorar las materias científicas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica. Utilizar los conocimientos adquiridos para comprender el valor del patrimonio natural y tecnológico de Aragón y la necesidad de su conservación y mejora.

3. CONTRIBUCIÓN A LA AQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los objetivos, los contenidos, los criterios y estándares de evaluación. Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar.

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos, con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

Competencia digital (CD)

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

Competencia de aprender a aprender (CPAA)

En el ámbito científico-matemático es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico. De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

Competencia sociales y cívicas (CSC)

Como docentes, preparamos al alumnado para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de

resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)

Los conocimientos que los alumnos adquieren en este ámbito les permiten valorar las manifestaciones culturales vinculadas a la ciencia. Más concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, los alumnos podrán entender, por ejemplo, la evolución de las explotaciones mineras turolenses, la tradición hidroeléctrica de los ríos pirenaicos o el diseño de las múltiples herramientas de labranza que podemos ver en museos etnológicos.

A través del descubrimiento de las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos medioambientales de Aragón, el alumnado desarrollará la competencia que capacita para una interacción responsable con el mundo físico desde acciones orientadas a su conservación y mejora.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos están referidos al currículo en vigor en la comunidad Autónoma de Aragón y recogidos en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo.

1º PMAR

En 1º PMAR, se dispone de unas 90 sesiones en cada evaluación, empleándose entre 20 y 45 horas por unidad didáctica. También se han tenido en cuenta 6 horas para la presentación y la realización y valoración de las diferentes pruebas de evaluación inicial, así como 4-6 horas por evaluación para la realización de pruebas escritas, y un pequeño margen hasta las 269 horas disponibles en total entre el 13 de septiembre y el 23 de junio. Las fechas previstas para las pruebas de cada una de las evaluaciones se fijarán al comienzo de cada periodo, según como vaya evolucionando el curso.

En este curso, los contenidos se desarrollarán en 8 unidades didácticas, que coinciden con algunas de las unidades del libro de texto (se respeta la numeración del libro). En la siguiente tabla se muestra el tiempo estimado para cada unidad didáctica en cada evaluación, relacionado con el bloque de contenidos correspondiente. El bloque I, que

trata el método de trabajo científico y matemático, es transversal para el resto de los bloques. Se trabajará también específicamente porque se considera de importancia, ya que se van a iniciar en el trabajo de laboratorio e investigación. El bloque IX, se refiere a la realización, por parte del alumnado, de un proyecto de investigación sobre algún tema de interés utilizando los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

1º PMAR			
EVALUACIÓN	UNIDAD	SESIONES	BLOQUE
1ª	1. La actividad científica	15 horas	I
	2. Los números	30 horas	V
	6. La materia y los cambios químicos	30 horas	III
	3. Geometría (parte)	15 horas	VI
	<i>Total</i>	<i>90 horas</i>	
2ª	3. Geometría (parte)	10 horas	VI
	4. Álgebra y funciones	33 horas	VII
	7. La fuerza y el movimiento	44 horas	IV
	<i>Total</i>	<i>87 horas</i>	
3ª	9. Biodiversidad I	24 horas	II
	10. Biodiversidad II	20 horas	II
	5. Estadística y probabilidad	26 horas	VII
	<i>Total</i>	<i>90 horas</i>	

Tabla 1. Organización y secuenciación de las unidades didácticas indicando el número de sesiones destinadas a cada una y el bloque de contenidos al que pertenecen.

2º PMAR

En 2º PMAR, se dispone de unas 78 sesiones en cada evaluación, empleándose entre 10 y 35 horas por unidad didáctica. También se han tenido en cuenta 6 horas para la presentación y la realización y valoración de las diferentes pruebas de evaluación inicial, así como 4-6 horas por evaluación para la realización de pruebas escritas, y un pequeño margen hasta las 235 horas disponibles en total entre el 13 de septiembre y el 23 de junio. Las fechas previstas para las pruebas de cada una de las evaluaciones se fijarán al comienzo de cada periodo, según como vaya evolucionando el curso.

En este curso, los contenidos se desarrollarán en 12 unidades didácticas, que coinciden con algunas de las unidades del libro de texto (se respeta la numeración del libro). En la siguiente tabla se muestra el tiempo estimado para cada unidad didáctica en cada evaluación, relacionado con el bloque de contenidos correspondiente. El bloque I, que trata el método de trabajo científico y matemático, es transversal para el resto de los bloques. El bloque IX, se refiere a la realización, por parte del alumnado, de un proyecto de investigación sobre algún tema de interés utilizando los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

2º PMAR			
EVALUACIÓN	UNIDAD	SESIONES	BLOQUE
1ª	1. Números y fracciones	30 horas	VI
	2. Álgebra (introducción)	8 horas	VI
	12. La actividad científica. La medida.	10 horas	I
	13. La estructura de la materia. Elementos y compuestos.	14 horas	IV
	14. Los cambios. Reacciones químicas.	14 horas	V
	<i>Total</i>	<i>76 horas</i>	
2ª	2. Álgebra (parte)	22 horas	VI
	6. El ser humano como organismo pluricelular.	10 horas	II
	7. Las funciones de nutrición	10 horas	II
	8. Las funciones de relación	10 horas	II
	9. Reproducción y sexualidad	10 horas	II
	4. Funciones	15 horas	VI
	<i>Total</i>	<i>77 horas</i>	
3ª	4. Funciones	15 horas	VI
	5. Estadística y probabilidad	25 horas	VIII
	10. Salud y alimentación	20 horas	II
	11. El relieve, el medioambiente y las personas.	20 horas	III

	<i>Total</i>	<i>80 horas</i>	
--	--------------	-----------------	--

Tabla 2. Organización y secuenciación de las unidades didácticas indicando el número de sesiones destinadas a cada una y el bloque de contenidos al que pertenecen.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales aparecen detallados en la Orden de 26 de mayo de 2016 por la que se aprueba el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación, se enunciarán los mismos, señalando en negrita la parte que emplearemos para referirnos a cada uno de ellos de aquí en adelante:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias de conocimiento.
2. Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la **igualdad efectiva** entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.
3. El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento **del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial.
4. Se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación de los alumnos en las **asociaciones juveniles** de su entorno.
5. Se adoptarán medidas para que **la actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil.
6. En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

En la siguientes tablas se detallan en qué unidades didácticas se van a trabajar los distintos elementos transversales:

1º PMAR		
Evaluación	Unidad didáctica	Elementos transversales
1ª	UD 2	igualdad efectiva y no discriminación
	UD 6	asociaciones juveniles, igualdad efectiva y no discriminación

	UD 3	igualdad efectiva y no discriminación
2 ^a	UD 3	igualdad efectiva y no discriminación
	UD 4	actividad física y dieta equilibrada
	UD 7	seguridad vial
3 ^a	UD 9	asociaciones juveniles, espíritu emprendedor
	UD 10	asociaciones juveniles, espíritu emprendedor
	UD 5	seguridad vial

Tabla 3. Elementos transversales en las distintas unidades didácticas en 1º PMAR.

2º PMAR		
Evaluación	Unidad didáctica	Elementos transversales
1 ^a	UD 1	igualdad efectiva y no discriminación
	UD 2	
	UD 6	asociaciones juveniles, igualdad efectiva y no discriminación, actividad física y dieta equilibrada
	UD 7	
	UD 8	
	UD 9	
2 ^a	UD 2	igualdad efectiva y no discriminación
	UD 4	
	UD 13	igualdad efectiva y no discriminación, asociaciones juveniles
	UD 14	
3 ^a	UD 10	asociaciones juveniles, actividad física y dieta equilibrada
	UD 11	
	UD 5	seguridad vial, igualdad efectiva y no discriminación

Tabla 4. Elementos transversales en las distintas unidades didácticas en 2º PMAR.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo por la que se aprueba el Currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Aragón, la evaluación será continua, formativa e integradora, y se llevará a cabo atendiendo a los diferentes elementos de currículo.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las

distintas materias, serán los criterios de evaluación como elementos prescriptivos y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en el anexo II de la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo. Los criterios de evaluación aparecen desglosados y relacionados con los estándares de aprendizaje, en las tablas del siguiente apartado.

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

1º PMAR

En 1º PMAR, los contenidos se encuentran agrupados en 9 bloques temáticos, como así se presentan en las siguientes tablas pertenecientes al currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Relacionados con ellos, nos encontramos los criterios de evaluación que deben superar con respecto a los contenidos. También aparecen en las tablas las respectivas competencias clave con las que se relacionan.

Como criterios de evaluación mínimos, los alumnos deberán superar los relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables subrayados en las tablas 5-13.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes		
Contenidos: Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	<u>1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</u>
Crit.AMCM.1.2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	CCL-CMCT	<u>1.2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</u>
Crit.AMCM.1.3. Reconocer e identificar las características del método científico.	CCL-CMCT-CAA	<u>1.3. 1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</u>
		1.3. 2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
Crit.AMCM.1.4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	CMCT-CAA	<u>1.4. 1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</u>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes		
		1.4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.
Crit.AMCM.1.5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	CSC	1.5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
Crit.AMCM.1.6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	CMCT	<u>1.6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</u>
Crit.AMCM.1.7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	CMCT-CSC	1.7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		<u>1.7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</u>
Crit.AMCM.1.8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	CCL-CMCT-CD	<u>1.8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</u>
		1.8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
Crit.AMCM.1.9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT	<u>1.9.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</u>
		1.9.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes		
		1.9.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		1.9.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Crit.AMCM.1.10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	CMCT	1.10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		1.10.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
Crit.AMCM.1.11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	CMCT-CSC	1.11.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		1.11.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
Crit.AMCM.1.12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	CMCT-CAA-CIEE	1.13.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		1.13.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		<u>1.13.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</u>
		1.13.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes		
Crit.AMCM.1.13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	CMCT-CAA	1.13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
Crit.AMCM.1.14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	CCL-CMCT-CAA	<u>1.14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</u>
		<u>1.14.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</u>
		1.14.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
Crit.AMCM.1.15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.	CMCT-CD	<u>1.15.1. Emplea las herramientas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.</u>
Crit.AMCM.1.16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	CCL-CD-CAA-CSC	<u>1.16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</u>
		<u>1.16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</u>

Tabla 5. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque I.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 2: La biodiversidad en el planeta. Ecosistemas		
CONTENIDOS: La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.2.1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	CMCT	<u>2.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</u> <u>2.1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</u>
Crit.AMCM.2.2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	CMCT-CAA	<u>2.2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</u> 2.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
Crit.AMCM.2.3. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	CMCT	2.3.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
Crit.AMCM.2.4. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT	<u>2.4.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</u>
Crit.AMCM.2.5. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	CSC	<u>2.5.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.</u>

Tabla 6. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque II.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 3: La materia		
CONTENIDOS: Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.3.1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	CMCT-CSC	3.1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
		<u>3.1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</u>
Crit.AMCM.3.2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	CMCT	<u>3.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</u>
		<u>3.2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular</u>
		<u>3.2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</u>
		3.2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
Crit.AMCM.3.3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	CMCT	<u>3.3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas,</u>

		<p><u>heterogéneas o coloides.</u></p> <p><u>3.3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</u></p> <p>3.3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p>
--	--	---

Tabla 7. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque III.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 4: El movimiento y las fuerzas. Energía		
CONTENIDOS: Las fuerzas. Efectos. Velocidad media. Fuerzas en la naturaleza. Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. La luz y el sonido. Energía eléctrica. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Aspectos industriales de la energía.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.4.1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios de estado de movimiento y de las deformaciones.	CMCT	<u>4.1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</u>
		<u>4.1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.</u>
		<u>4.1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</u>
		<u>4.1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.</u>
Crit.AMCM.4.2. Establecer el valor de la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo y diferencia entre velocidad media e instantánea.	CMCT-CD	<u>4.2.1. Deducer la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</u>
		<u>4.2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la</u>

		<u>velocidad en función del tiempo.</u>
Crit.AMCM.4.3 Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos y distinguir entre masa y peso, midiendo la masa con la balanza y el peso con el dinamómetro. Calcular el peso a partir de la masa y viceversa.	CMCT	<u>4.3.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</u>
		4.3.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
		<u>4.3.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</u>
Crit.AMCM.4.4. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	CMCT	<u>4.4.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</u>
		4.4.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
Crit.AMCM.4.5. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	CMCT-CSC	<u>4.5.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</u>
Crit.AMCM.4.6. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	CMCT	<u>4.6.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</u>

		4.6.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.
Crit.AMCM.4.7. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	CMCT	4.7.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
		<u>4.7.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</u>
Crit.AMCM.4.8. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	CMCT	4.8.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
Crit.AMCM.4.9. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones.	CMCT	<u>4.9.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</u>
		<u>4.9.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</u>
		4.9.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
Crit. AMCM.4.10. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	CMCT	4.10.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
		<u>4.10.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un</u>

		<p><u>termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</u></p> <p><u>4.10.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</u></p>
Crit. AMCM.4.11. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	CSC	<u>4.11.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</u>
Crit. AMCM.4.12. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique el consumo responsable y aspectos económicos y medioambientales.	CSC	<p>4.12.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.</p> <p><u>4.12.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</u></p>
Crit. AMCM.4.13. Conocer la percepción, la propagación y los aspectos de la luz y del sonido relacionados con el medioambiente.	CMCT-CSC	4.13.1. Reconoce la propagación y los aspectos de la luz y del sonido relacionados con el medioambiente.
Crit. AMCM.4.14. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	CMCT-CSC	4.14.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

Tabla 8. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque IV.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 5: Aritmética		
Contenidos: Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Jerarquía de las operaciones. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.5.1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	CMCT-CD	<u>5.1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</u>
		<u>5.1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</u>
		<u>5.1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</u>
Crit.AMCM.5.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	CMCT	<u>5.2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</u>
		<u>5.2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</u>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 5: Aritmética		
		<p><u>5.2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</u></p> <p><u>5.2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</u></p> <p>5.2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p><u>5.2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</u></p> <p>5.2.7. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p>
Crit.AMCM.5.3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	CMCT	<u>5.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</u>
Crit.AMCM.5.4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes.	CMCT	<p>5.4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p><u>5.4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</u></p>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 5: Aritmética		
Crit.AMCM.5.5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	CMCT	5.5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
		<u>5.5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</u>

Tabla 9. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque V.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 6: Geometría		
<p>Contenidos: Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Lugar geométrico. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Teorema de Thales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. Geometría del espacio. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.6.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.	CMCT	<u>6.1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</u>
		6.1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.
Crit.AMCM.6.2. Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	CMCT	6.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas
		<u>6.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.</u>
Crit.AMCM.6.3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	CMCT	<u>6.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo</u>
		6.3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 6: Geometría		
Crit.AMCM.6.4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	CMCT	6.4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
		6.4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
Crit.AMCM.6.5. Utilizar el teorema de Thales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	CMCT	6.5.1. Utiliza el teorema de Thales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
Crit.AMCM.6.6. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).	CMCT	<u>6.6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado</u>
		6.6.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
		6.6.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
Crit.AMCM.6.7. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	CMCT-CCEC	<u>6.7.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</u>

Tabla 10. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VI.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 7: Álgebra		
Contenidos: Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con monomios y polinomios. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.7.1. Describir situaciones cambiantes utilizando el lenguaje algebraico para expresarlas y operar con ellas.	CMCT	<u>7.1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</u>
		7.1.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
		7.1.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
Crit.AMCM.7.2. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	CMCT	<u>7.2.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</u>
		7.2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Tabla 11. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VII.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 8: Estadística		
Contenidos: Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas. Variable continua. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Agrupación de datos en intervalos. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Cálculo e interpretación. Medidas de dispersión.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.8.1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	CMCT	<u>8.1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos</u>
		<u>8.1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</u>
		8.1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
		<u>8.1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</u>
		<u>8.1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</u>
Crit.AMCM.8.2. Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	CMCT	8.2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
Crit.AMCM.8.3. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	CMCT-CD	8.3.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas
		8.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
Crit.AMCM.8.4. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	CCL-CMCT-CSC	8.4.1. Analiza e interpreta la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

Tabla 12. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VIII.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 1º
BLOQUE 9: Proyecto de investigación		
Contenidos: Proyecto de investigación en equipo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.9.1. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	CD	<u>9.1.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</u>
Crit.AMCM.9.2. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	CSC	<u>9.2.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</u>
Crit.AMCM.9.3. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	CCL-CMCT-CCEC	<u>9.3.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.</u>
		9.3.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

Tabla 13. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque IX.*

2º PMAR

En 2º PMAR, los contenidos se encuentran agrupados en 9 bloques temáticos, como así se presentan en las siguientes tablas referidas al currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Relacionados con ellos nos encontramos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que deben superar con respecto a los contenidos. También aparecen en las tablas las respectivas competencias clave con las que se relacionan.

Como criterios de evaluación mínimos, los alumnos deberán superar los relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables subrayados en las tablas 14-22:

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.		
Contenidos: Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	<u>Est.AMCM.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</u>
Crit.AMCM.1.2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	CCL-CMCT	<u>Est.AMCM.1.2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</u>
Crit.AMCM.1.3. Reconocer e identificar las características del método científico.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCM.1.3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. <u>Est.AMCM.1.3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</u>
Crit.AMCM.1.4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	CMCT-CAA	<u>Est.AMCM.1.4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</u> Est.AMCM.1.4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.
Crit.AMCM.1.5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	CSC	Est.AMCM.1.5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
Crit.AMCM.1.6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	CMCT	<u>Est.AMCM.1.6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.</u>
Crit.AMCM.1.7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	CMCT-CSC	Est.AMCM.1.7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. <u>Est.AMCM.1.7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.</u>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.		
Crit.AMCM.1.8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	CCL-CMCT-CD	<u>Est.AMCM.1.8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</u>
		Est.AMCM.1.8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales.
Crit.AMCM.1.9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT	<u>Est.AMCM.1.9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), adecuando la solución a dicha información.</u>
Crit.AMCM.1.10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	CMCT	Est.AMCM.1.10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
Crit.AMCM.1.11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	CMCT-CSC	Est.AMCM.1.11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		<u>Est.AMCM.1.11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</u>
Crit.AMCM.1.12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	CMCT-CAA-CIEE	Est.AMCM.1.12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		<u>Est.AMCM.1.12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</u>
Crit.AMCM.1.13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	CMCT-CAA	Est.AMCM.1.13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
Crit.AMCM.1.14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico –matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	CCL-CMCT-CAA	<u>Est.AMCM.1.14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico-matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</u>
		<u>Est.AMCM.1.14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</u>
Crit.AMCM.1.15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y	CMCT-CD	Est.AMCM.1.15.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.		
representaciones gráficas.		<u>Est.AMCM.1.15.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</u>
Crit.AMCM.1.16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	CCL-CD-CAA-CSC	<u>Est.AMCM.1.16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</u>
		Est.AMCM.1.16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Tabla 14. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque 1.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 2: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
CONTENIDOS: Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Recundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.2.1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</u>
		<u>Est.AMCM.2.1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.</u>
Crit.AMCM.2.2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y asocia a los mismos su función.</u>
Crit.AMCM.2.3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	CMCT-CSC	<u>Est.AMCM.2.3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</u>
Crit.AMCM.2.4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes, relacionándolas con sus causas.</u>
Crit.AMCM.2.5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. Conoce tratamientos para estas enfermedades.</u>
Crit.AMCM.2.6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	CMCT-CSC	<u>Est.AMCM.2.6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</u>
		<u>Est.AMCM.2.6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</u>
Crit.AMCM.2.7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.7.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</u>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 2: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
Crit.AMCM.2.8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	CMCT-CSC	Est.AMCM.2.8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
Crit.AMCM.2.9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</u>
Crit.AMCM.2.10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.	CMCT-CSC	Est.AMCM.2.10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas para el individuo y la sociedad.
Crit.AMCM.2.11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	CMCT	Est.AMCM.2.11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
Crit.AMCM.2.12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	CMCT	Est.AMCM.2.12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
Crit.AMCM.2.13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.</u>
Crit.AMCM.2.14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	CMCT	Est.AMCM.2.14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
Crit.AMCM.2.15. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas	CMCT	Est.AMCM.2.15.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
Crit.AMCM.2.16. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.16.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</u>
Crit.AMCM.2.17. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.17.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</u>
		Est.AMCM.2.17.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 2: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
Crit.AMCM.2.18. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.18.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</u>
Crit.AMCM.2.19. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	CMCT	Est.AMCM.2.19.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
Crit.AMCM.2.20. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino	CMCT	Est.AMCM.2.20.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.
Crit.AMCM.2.21. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</u>
Crit.AMCM.2.22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	CMCT	Est.AMCM.2.22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
Crit.AMCM.2.23. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	CMCT	Est.AMCM.2.23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.
Crit.AMCM.2.24. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	CMCT	<u>Est.AMCM.2.24.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. Conoce el funcionamiento de la reproducción y los efectos de una sexualidad irresponsable.</u>
Crit.AMCM.2.25. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación.	CMCT	Est.AMCM.2.25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
Crit.AMCM.2.26. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	CMCT-CSC	Est.AMCM.2.26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
		<u>Est.AMCM.2.26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</u>

Tabla 15. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque II.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 3: El relieve terrestre y su evolución		
CONTENIDOS: Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.3.1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</u>
Crit.AMCM.3.2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</u> <u>Est.AMCM.3.2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</u>
Crit.AMCM.3.3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</u>
Crit.AMCM.3.4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</u>
Crit.AMCM.3.5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral e identifica algunas formas resultantes características.</u>
Crit.AMCM.3.6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</u>
Crit.AMCM.3.7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.</u>
Crit.AMCM.3.8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.	CMCT-CCEC	Est.AMCM.3.8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.
Crit.AMCM.3.9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como	CMCT-CSC	<u>Est.AMCM.3.9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.</u>

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 3: El relieve terrestre y su evolución		
agente geológico externo.		<u>Est.AMCM.3.9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</u>
Crit.AMCM.3.10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	CMCT	Est.AMCM.3.10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
Crit.AMCM.3.11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	CMCT	<u>Est.AMCM.3.11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</u>
		Est.AMCM.3.11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.
Crit.AMCM.3.12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.	CMCT	Est.AMCM.3.12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud.
Crit.AMCM.3.13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	CMCT-CSC	Est.AMCM.3.13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

Tabla 16. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque III.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 4: La materia		
CONTENIDOS: Leyes de los gases. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Sustancias simples y compuestas de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.4.1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.1.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas, relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</u>
		Est.AMCM.4.1.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas, utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
Crit.AMCM.4.2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.2.1. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</u>
		Est.AMCM.4.2.2. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen.
Crit.AMCM.4.3. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	CMCT-CAA	<u>Est.AMCM.4.3.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</u>
Crit.AMCM.4.4. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.4.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford.</u>
		<u>Est.AMCM.4.4.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</u>
		Est.AMCM.4.4.3. Relaciona la notación ${}^A_Z X$ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
Crit. AMCM.4.5. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	CMCT-CSC	Est.AMCM.4.5.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para su gestión.
Crit.AMCM.4.6. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.6.1. Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</u>
		Est.AMCM.4.6.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases

		nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
Crit.AMCM.4.7. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.7.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ión a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</u>
		Est.AMCM.4.7.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.
Crit.AMCM.4.8. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido.	CMCT-CD	<u>Est.AMCM.4.8.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química, e interpreta y asocia diagramas de partículas y modelos moleculares.</u>
		<u>Est.AMCM.4.8.2. Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</u>
Crit.AMCM.4.9. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	CMCT	<u>Est.AMCM.4.9.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.</u>

Tabla 17. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque IV.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 5: Los cambios químicos		
CONTENIDOS: Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.5.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	CMCT	<u>Est.AMCM.5.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</u>
		Est.AMCM.5.1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
Crit.AMCM.5.2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	CMCT	<u>Est.AMCM.5.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas, interpretando la representación esquemática de una reacción química.</u>
Crit.AMCM.5.3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	CMCT	<u>Est.AMCM.5.3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones y determina de la composición final de una mezcla de partículas que reaccionan.</u>
Crit.AMCM.5.4. Resolver ejercicios de estequiometría. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	CMCT	Est.AMCM.5.4.1. Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
Crit.AMCM.5.5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	CMCT	Est.AMCM.5.5.1. Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.
		<u>Est.AMCM.5.5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.</u>
Crit.AMCM.5.6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	CMCT-CSC	Est.AMCM.5.6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética e interpreta los símbolos de peligrosidad en la manipulación de productos químicos.
		Est.AMCM.5.6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
Crit.AMCM.5.7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	CMCT-CSC-CIEE	<u>Est.AMCM.5.7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</u>
		<u>Est.AMCM.5.7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</u>

		Est.AMCM.5.7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
--	--	--

Tabla 18. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque V.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 6: Números y Álgebra		
Contenidos: Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. Expresiones radicales: transformación y operaciones. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución. Sistemas de ecuaciones. Resolución. Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones con polinomios. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.6.1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	CMCT	<u>Est.AMCM.6.1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</u>
		Est.AMCM.6.1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		<u>Est.AMCM.6.1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.</u>
		Est.AMCM.6.1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados.
		<u>Est.AMCM.6.1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</u>
		Est.AMCM.6.1.6. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
Crit.AMCM.6.2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	CMCT	<u>Est.AMCM.6.2.1. Realiza operaciones con monomios y polinomios.</u>
		<u>Est.AMCM.6.2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.</u>
		Est.AMCM.6.2.3. Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables.
Crit.AMCM.6.3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas, valorando y contrastando los resultados	CMCT	<u>Est.AMCM.6.3.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</u>
		Est.AMCM.6.3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 6: Números y Álgebra		
obtenidos.		Est.AMCM.6.3.3. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.

Tabla 19. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VI.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 7: Funciones		
Contenidos: Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Características de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Funciones lineales. Expresiones de la ecuación de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Funciones cuadráticas. Representación gráfica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.7.1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	CMCT	<u>Est.AMCM.7.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</u>
Crit.AMCM.7.2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	CMCT	Est.AMCM.7.2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
Crit.AMCM.7.3. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	CMCT	Est.AMCM.7.3.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
		<u>Est.AMCM.7.3.2. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado, describiendo el fenómeno expuesto.</u>
		Est.AMCM.7.3.3. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.
Crit.AMCM.7.4. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	CMCT	<u>Est.AMCM.7.4.1. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</u>
		<u>Est.AMCM.7.4.2. Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas.</u>
		Est.AMCM.7.4.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.
Crit.AMCM.7.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	CMCT	<u>Est.AMCM.7.5.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</u>
		<u>Est.AMCM.7.5.2. Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal.</u>
		Est.AMCM.7.5.3. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.
		Est.AMCM.7.5.4. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos).

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 7: Funciones		
		Est.AMCM.7.5.5. Calcula los puntos de corte y pendiente de una recta.
Crit.AMCM.7.6. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	CMCT	Est.AMCM.7.6.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
		Est.AMCM.7.6.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
Crit.AMCM.7.7. Representar funciones cuadráticas.	CMCT	Est.AMCM.7.7.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.

Tabla 20. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VII.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 8: Probabilidad		
Contenidos: Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad. Experiencias aleatorias. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.8.1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios.	CMCT	<u>Est.AMCM.8.1.1 Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</u>
		Est.AMCM.8.1.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso.
Crit.AMCM.8.2. Inducir la noción de probabilidad.	CMCT	<u>Est.AMCM.8.2.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos.</u>
		Est.AMCM.8.2.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
Crit.AMCM.8.3. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	CCL-CMCT	<u>Est.AMCM.8.3.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</u>
		Est.AMCM.8.3.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.

Tabla 21. *Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque VIII.*

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO		Curso: 2º
BLOQUE 9: Proyecto de investigación		
Contenidos: Proyecto de investigación en equipo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCM.9.1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	CMCT	<u>Est.AMCM.9.1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</u>
Crit.AMCM.9.2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	CMCT-CAA	Est.AMCM.9.2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
Crit.AMCM.9.3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	CD	<u>Est.AMCM.9.3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</u>
Crit.AMCM.9.4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	CSC	<u>Est.AMCM.9.4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</u>
Crit.AMCM.9.5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	CCL-CMCT-CIEE	Est.AMCM.9.5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre los contenidos de la materia para su presentación y defensa en el aula. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

Tabla 22. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave correspondientes al bloque IX.

8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Los métodos a través de los cuales se llevará a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Observación sistemática
- Análisis de producciones de los alumnos
- Intercambios orales con los alumnos
- Pruebas específicas

La relación entre procedimientos e instrumentos aparece reflejada, más adelante, en la tabla 23.

Instrumentos de evaluación

Los documentos o registros que se utilizarán para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, con el fin de evaluar el grado de superación de los criterios de evaluación y de las competencias clave serán los siguientes:

-Líneas de control

Se realizará un seguimiento de la asistencia a clase del alumnado.

-Diario de actividades

Análisis sobre el desarrollo de las actividades en clase y en el laboratorio.

-Trabajos

Corresponden a los trabajos propuestos a lo largo de las unidades. En ellos hay guiones de prácticas de laboratorio, búsqueda de información en la red, extracción de información de vídeos o textos, elaboración de presentaciones, etc.

-Tareas

Actividades que los alumnos deben realizar en casa. Generalmente, se refieren a cuestiones y problemas numéricos de tipo más tradicional.

-Diálogo

Análisis de las dificultades y dificultades de los alumnos, grado de interés en las actividades y resolución de conflictos en clase.

-Prueba inicial

Al comienzo de curso, tal y como prescribe la Resolución de 7 de diciembre de 2016, para detectar el grado de conocimiento de las materias de las que parten los estudiantes y realizar la correspondiente planificación, se realizará la evaluación inicial de los alumnos. Más adelante, en el apartado dedicado a la evaluación inicial, se detallan las características de la misma. Con esta finalidad, se realizará una prueba escrita en la primera semana del curso.

-Pruebas de aula

Se realizarán después de cada unidad didáctica, dentro del periodo de evaluación. Se diseñan teniendo en cuenta las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Tienen espacio limitado para las respuestas (cada prueba puede tener varias hojas, ya que pueden aparecer diagramas, textos, fotografías, tablas de datos, etc).

-Pruebas de evaluación

Se realizará una prueba escrita al final de cada evaluación, dando la posibilidad a los alumnos de recuperar las unidades que no hubieran superado en dicha evaluación. Los alumnos que en ese momento hayan superado todas unidades pertenecientes a esa evaluación, realizarán una prueba con cuestiones únicamente referidas a la última unidad didáctica.

-Evaluación extraordinaria

Los alumnos que hayan superado suficientemente los criterios y estándares marcados para el curso tendrán la materia aprobada. Aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las tres evaluaciones, tendrán una recuperación final antes de la sesión de evaluación final de junio.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita, basada en los criterios de evaluación mínimos y en la que se plantearán preguntas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables mínimos. En una prueba final global de toda la materia no es posible abarcarlos todos, por lo que se hace una selección suficientemente amplia, teniendo en cuenta los objetivos de la materia y las competencias clave que deben alcanzar los alumnos. Los alumnos tendrán que realizar cálculos numéricos, elaborar diagramas, interpretar tablas de datos o gráficas, explicar hechos experimentales, extraer conclusiones de textos, etc.

Para presentarse a la prueba los alumnos deberán entregar resueltas una serie de actividades, que serán una referencia de las cuestiones propuestas en la prueba.

La relación entre los procedimientos y los instrumentos de evaluación se muestra en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Líneas de control Diario de actividades
Análisis de producciones de los alumnos	Trabajos Tareas
Intercambios orales con los alumnos	Diálogo

Pruebas específicas	Pruebas de aula Pruebas de evaluación Evaluación extraordinaria
---------------------	---

Tabla 23. *Relación entre procedimientos e instrumentos de evaluación.*

Información del proceso de evaluación

Además, tal y como se recoge en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, por la que se concreta la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberá informarse del proceso de evaluación con acuerdo a lo siguiente:

1. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado y las familias a participar en el proceso educativo, los tutores, así como el resto del profesorado, informarán al alumnado y a sus padres o representantes legales, sobre la evolución en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. El tutor y profesorado que corresponda, informarán al alumnado y a sus padres representantes legales, al menos una vez al trimestre, sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos.
3. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo, con el alumnado, sus padres o representantes legales, con objeto de favorecer la comunicación, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando el alumnado o sus padres o representantes legales o el profesorado lo soliciten.
4. La información que se proporcione al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a sus padres o representantes legales, constará, de una valoración cualitativa de su progreso.
5. El alumnado, y sus padres o representantes legales, tendrán acceso a las distintas pruebas y trabajos de evaluación que realicen. Para que esta información tenga un carácter formativo es conveniente que la corrección de las mismas, además de la evaluación cuantitativa, incluya la indicación de los errores cometidos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º PMAR

Para la superación de este ámbito, en el primer curso de PMAR se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- Observación sistemática: 10 %
- Producciones de los alumnos: 20 %
- Pruebas escritas: 70%

Los alumnos que superen una media de 5 tendrán aprobado el Ámbito Científico-Matemático, para ello deberán superar positivamente tanto los contenidos de Matemáticas como de Física y Química que se irán evaluando diferenciadamente durante las tres evaluaciones del curso. El peso de las dos partes del Ámbito es el mismo sobre el porcentaje final de la nota, ya que se dispone de 4 horas semanales para cada una de las partes. Los alumnos que no superen alguno de dichos contenidos, podrán mediarlos siempre y cuando tengan una calificación mínima de 4. Los alumnos que, a final de curso, hayan superado suficientemente los criterios y estándares marcados para el curso tendrán la materia aprobada. Aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las tres evaluaciones, tendrán una recuperación final antes de la sesión de evaluación final de junio. En caso de no superar esta prueba, deberán realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba consistirá en una prueba escrita, referida a los criterios de evaluación mínimos y en la que se plantearán preguntas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables mínimos.

Los alumnos que por una falta justificada no se presenten a un examen, lo realizarán el mismo día de su regreso, presentando justificante de sus padres o tutores legales.

2º PMAR

Para la superación de este ámbito, en el primer curso de PMAR tendremos los siguientes criterios de calificación:

- Observación sistemática: 10 %
- Producciones de los alumnos: 20 %
- Pruebas escritas: 70%

Los alumnos que superen una media de 5 tendrán aprobado el Ámbito Científico-Matemático, para ello deberán superar positivamente tanto los contenidos de Matemáticas como Biología y Geología y de Física y Química que se irán evaluando diferenciadamente. El peso de las dos partes del Ámbito será el mismo aunque la distribución horaria sea de 7 horas semanales. A las Matemáticas se le dedicarán 3 horas semanales, y a la parte de las Ciencias Experimentales y de la Naturaleza (Física y Química y Biología y Geología) otras 3 horas semanales. La hora restante (este curso he elegido la hora de los martes) se usará para una u otra parte en función de la dificultad que presente el alumnado en cada una de las partes. Si el grupo no presentara especial dificultad en ninguna de ellas, se distribuirá de manera equitativa, cada trimestre, entre ambas partes. Los alumnos que no superen alguno de dichos contenidos, podrán mediarlos siempre y cuando tengan una calificación mínima relativa de 4. Los alumnos que, a final de

curso, hayan superado suficientemente los criterios y estándares marcados para el curso tendrán la materia aprobada. Aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las tres evaluaciones, tendrán una recuperación final antes de la sesión de evaluación final de junio. En caso de no superar esta prueba, deberán realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba consistirá en una prueba escrita, referida a los criterios de evaluación mínimos y en la que se plantearán preguntas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables mínimos.

Los alumnos que por una falta justificada no se presenten a un examen, lo realizarán el mismo día de su regreso, presentando justificante de sus padres o tutores legales.

10. CONCRECIONES METODOLOGICAS

10.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos a aplicar están establecidos en el currículo de Aragón (Orden 26 de mayo de 2016) y se basan en el aprendizaje constructivo por parte de nuestro alumnado y en el papel de mediador y de facilitador del docente.

Estos principios están interrelacionados entre sí, son plenamente coherentes con los demás elementos curriculares e incluyen aspectos relacionados con el necesario protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, con el propio aprendizaje basado en metodologías activas y con la influencia de docentes, familia y entorno en dicho proceso.

A continuación, se enumeran los principios metodológicos generales establecidos en la citada orden:

- a) La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas.
- b) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las materias y para todos los alumnos.
- c) La especial atención a la inteligencia emocional.
- d) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje.
- e) El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza para la comprensión.
- f) El fomento de la creatividad y del pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las materias.
- g) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.
- h) La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- i) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.

- j) La actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente. Cerebro y cuerpo se complementan.
- k) La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.
- l) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente.
- m) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación
- n) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores
- ñ) La coherencia en la progresión de los aprendizajes entre los diferentes cursos, prestando especial atención a la transición entre etapas.
- o) La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al saber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno.
- p) La relación con el entorno social y natural.

Se incidirá, por tanto, en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los distintos contenidos tratados. Pero, sobre todo, hay que tener en cuenta que la metodología que se utilice dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento deberá cumplir un papel fundamentalmente motivador, dadas las características del alumnado que cursa estos programas y las dificultades que generalmente viene arrastrando en el aprendizaje de los contenidos que conforman este ámbito. Dadas las características de estos programas y la estrecha relación entre profesor y alumno y entre los propios alumnos, es esencial que el alumno se sienta implicado con las decisiones que se tomen en el aula y motivado por los contenidos que se trabajen en ella, sea por tratarse de temas de candente actualidad o por la relación directa que pueden tener con los estudiantes. Asimismo, es esencial que se establezca un buen clima de clase, requisito indispensable para que el debate propio del aprendizaje cooperativo se pueda producir. Por ello, se considera muy conveniente generar un ambiente en el aula que permita a los alumnos la

expresión de sus propias ideas a medida que se generan debates en clase sobre temas científicos y tecnológicos de interés. Es fundamental que las interacciones que se produzcan en el aula favorezcan la confianza de los alumnos en su capacidad para aprender y eviten el miedo a la equivocación.

10.2. Recursos didácticos

Los recursos materiales que se van a utilizar son:

·Libros de texto:

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I, EDITEX (ISBN: 9788490787724)

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO II, BRUÑO (ISBN:9788469614198)

·Apuntes y materiales de apoyo confeccionados por el profesor y que ellos tomarán en clase.

·Distintas fuentes de información como periódicos, revistas, libros de divulgación científica,...

·Utilización de las tecnologías de la información. Utilizando portales de recursos en la red disponibles para cada una de las materias que integran los ámbitos -Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas- y que facilitan simulaciones, vídeos y aplicaciones de todo tipo para su uso directo en el aula.

·Utilización del laboratorio para la realización de prácticas

·Videos didácticos

·La biblioteca del instituto y la municipal, para utilización de todo tipo de libros que se pueden utilizar en la lectura.

·Cualquier material que pueda necesitarse puntualmente para la realización de las actividades de aula.

10.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Se ha procurado equilibrar las actividades experimentales, tanto en el laboratorio como en casa, con las simulaciones informáticas, los problemas numéricos, las cuestiones justificativas, la comprensión de textos, la realización de trabajos individuales o de grupos, las cuestiones sobre vídeos, etc.

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen: las de carácter más práctico requieren algunas experiencias de laboratorio y en otras unidades más teóricas se desarrollarán más actividades de motivación.

Actividades de introducción

Antes de comenzar una unidad didáctica se realizará una o más de las siguientes actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar:

- Cuestionarios de ideas previas, que realizará cada alumno de forma individual.
- Tormenta de ideas, preguntando a alumnos al azar.
- Mapas conceptuales en los que falten ciertos conceptos, que también realizará cada alumno de forma individual.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas para los diferentes grupos de diversidad.

Actividades de motivación

Deben estar diseñadas de tal manera que ayuden a los alumnos a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Estas actividades pueden abarcar:

- Exposición de vídeos relacionados con la unidad didáctica.
- Lectura de noticias de prensa y revistas científicas.
- Debates.
- Realización, por parte del alumno, de sencillas experiencias en casa o en clase, con los materiales de que ellos mismos dispongan.

Actividades de desarrollo o nuevos aprendizajes

Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos por cada unidad didáctica. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre estas actividades se incluirán:

- Explicaciones orales.
- Realización y corrección de problemas.
- Realización, por parte del profesor, de prácticas sencillas.
- Realización de prácticas de laboratorio.

La realización de prácticas, tanto en laboratorio como en clase, tiene la ventaja de que sirve no solo para que los alumnos encuentren aplicación práctica al tema de estudio, sino también para despertar su interés y aumentar su motivación. Por lo tanto, estas actividades pueden ser clasificadas tanto de desarrollo como de motivación.

Actividades de consolidación

Se usarán para practicar lo aprendido. Es necesario que los alumnos trabajen lo aprendido para que lo asimilen de manera adecuada.

Actividades de síntesis

La elaboración de síntesis y esquemas de los contenidos que potencien la creatividad propia, una visión global de las unidades y la asimilación de lo aprendido también puede resultar útil además de un buen hábito para el alumnado.

Actividades de ampliación

Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. Serán limitadas y será necesario adaptarlas según sean las dinámicas de la clase, ya que implican un esfuerzo adicional por parte del alumnado. Estas actividades pueden ser:

-Búsqueda de información y elaboración de informes. Se le mandará a los alumnos buscar información sobre algún tema y realizar un informe, lo que tradicionalmente se ha llamado «trabajo». Serán libres de buscar dicha información en las fuentes que consideren necesarias (Internet, biblioteca del centro, etc.).

-Lectura de algún artículo científico, con la posterior elaboración de un informe en el que el alumnado incluya un resumen, conclusiones, opinión personal...

Actividades de refuerzo

En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil, diseñaremos actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán:

-Resúmenes.

-Elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien lo complete. Una vez lo haya hecho, y haya sido debidamente corregido por el profesor, el alumno dispondrá de un mapa conceptual que le ayudará a comprender la unidad didáctica, en su totalidad o una parte de la misma.

-Resolución de ejercicios que, aun siendo sencillos, relacionen varios de los conceptos explicados en clase.

Estas actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance de aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión periódica del cuaderno del alumno.

Actividades específicas de evaluación

La evaluación es continua, pero todas las unidades se van a iniciar con actividades de enlace con los conocimientos y representaciones que tienen los alumnos. Los alumnos deberán realizar, generalmente al finalizar cada unidad, distintas cuestiones similares a las de la prueba escrita.

11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

En ambos cursos, nos vamos a adherir al Plan de Innovación del centro. Si bien, a priori, aún no está establecido el formato de las producciones finales, se prevé lo siguiente:

GRUPO	TEMÁTICA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
1º PMAR	Energía y Medio Ambiente	Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía eléctrica. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Aspectos industriales de la energía.	Estudio de las diferentes fuentes de energía eléctrica actuales. Estudio del gasto eléctrico del centro. Investigar sobre lo que les haya despertado más interés (un tipo de energía, alguna aplicación curiosa, etc)	2º trimestre (10 horas aproximadamente)
2º PMAR	Igualdad de género y salud	Las personas y la salud. Promoción de la salud.	Estudio de las condiciones de salud de las mujeres en función de dónde viven. Investigar cómo influyen las diferencias biológicas y fisiológicas entre los hombres y las mujeres en sus respectivos problemas de salud. Investigar cómo influyen las normas y los valores determinados por el género en los problemas de salud de los hombres y las mujeres (de los niños y las niñas). Investigar sobre lo que les haya despertado más interés.	2º trimestre (10 horas aproximadamente)

En ambos cursos, las investigaciones se verán apoyadas por lo que han estudiado en el área de Matemáticas de la asignatura. Así mismo, se prevé trabajar con estos proyectos los bloques de contenidos: 1, 4, 5, 9 en 1º curso de PMAR. Y los bloques 1,2,6,7 y 9 en 2º curso de PMAR. Este aprendizaje basado en los proyectos de innovación, se van a llevar a cabo con una metodología basada en las técnicas de aprendizaje cooperativo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En ambos cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, las actividades complementarias y extraescolares se realizarán coordinadas con los diferentes departamentos del Instituto asociados a este ámbito y después de la valoración positiva del Equipo Docente.

Durante este curso se pretende:

- Asistencia a actividades de tipo científico que se desarrollen en la ciudad.
- Asistencia a conferencias o exposiciones del programa Ciencia Viva.
- Asistencia a Centro de Ciencias Experimentar.
- Participación en el concurso de Cristalización en la escuela.
- Participación en el programa “Somos Científicos, sácanos de aquí” Organizado por Educaixa y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Concurso de fotografía matemática.
- Asistencia a cualquier actividad que se considere de interés para este tipo alumnado (motivación por el estudio, la ciencia, abrir nuevos horizontes de pensamiento...)

Se considera de gran importancia por parte de la profesora que este tipo de alumnado salga de las aulas y asista a actividades que no están a sus alcance habitualmente, bien por falta de recursos económicos, o bien por falta de estimulación y motivación hacia la cultura fuera del contexto meramente educativo.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, constituye una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos que están en las aulas. La enseñanza debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno. Para ello hay que analizar: historial académico, entorno social cultural y familiar, intereses y motivaciones, estilos de aprendizaje y nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

14. PLAN DE LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Para fomentar la animación a la lectura, se propondrán a los alumnos distintos artículos científicos de carácter divulgativo y relacionados con los contenidos del curso, pidiéndoles posteriormente que expliquen las ideas principales y saquen sus conclusiones.

La expresión escrita se trabajará y evaluará durante la realización de informes de laboratorio, reseñas de las actividades complementarias y la realización de trabajos. El uso correcto del lenguaje científico es uno de los objetivos de este curso.

La expresión oral se trabajará no solo durante la exposición oral de actividades, sino también al momento de exponer una duda o comentario en clase. A los alumnos se les propone la búsqueda de noticias relacionadas con aspectos científicos para que las compartan con el resto de compañeros.

15. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Se utilizarán distintos portales de recursos en la red disponibles para cada una de las materias que integran los ámbitos -Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas- y que facilitan simulaciones, vídeos y aplicaciones de todo tipo para su uso directo en el aula.

Además, los alumnos deberán elaborar trabajos de investigación durante el curso que implicarán un uso adecuado de las TIC.

16. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La Resolución de 7 de diciembre de 2016, por la que se concreta la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, señala que: al comienzo de cada curso, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento de las materias de las que parten los estudiantes y realizar la correspondiente planificación, los profesores realizarán la evaluación inicial de los alumnos, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior y, en su caso, la utilización de otros instrumentos y procedimientos de evaluación que se consideren oportunos.

Esta prueba, servirá para marcar el nivel de partida de cada alumno y su mejora a lo largo del curso. Para el curso de 1º de PMAR, la prueba tendrá como referencia los criterios de evaluación y niveles competenciales de las materias Biología y Geología y Matemáticas de 1º de ESO; para la parte de Física y Química, al no impartirse en 1º de ESO, la referencia será 6º de Primaria. Para el curso de 2º de PMAR, la prueba tendrá como referencia los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y niveles competenciales de la materia de Ámbito Científico Matemático de 1º de PMAR.

Se trata, como ya se ha apuntado, de establecer la situación inicial de los alumnos como

referencia para determinar su evolución a lo largo del curso. Con este fin se realizará una prueba escrita en la primera semana del curso.

En la siguiente tabla se muestran los criterios mínimos, referidos a las citadas materias, que se han considerado a la hora de elaborar la prueba en cada uno de los cursos del PMAR.

1º PMAR
Criterios de evaluación
Crit.MA.2.1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
Crit.MA.2.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
Crit.MA.2.3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
Crit.MA.2.4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
Crit.MA.2.7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos.
Crit.MA.3.1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
Crit.MA.3.2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.
Crit.MA.4.1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.
Crit.MA.4.2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
Crit.MA.4.3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
Crit.BG.1.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico básico y de forma adecuada a su nivel.
Crit.BG.2.11. Describir las propiedades básicas del agua en relación con su importancia para la existencia de la vida.
Crit.BG.3.1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.
Crit.BG.3.2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.
Crit.BG.3.3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.
Crit.BG.3.4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.
Crit.BG.3.9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.
Crti.CN.4.1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.
Crti.CN.4.2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.
Crti.CN.4.3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la

fermentación.

Tabla 24. *Criterios mínimos de referencia para la prueba inicial de 1ºPMAR.*

2º PMAR
Estándares de aprendizaje evaluables
5.2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
5.4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa
7.1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
7.2.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
8.1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.
1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
1.9.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
8.1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
5.1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
4.2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
5.4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
6.6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
6.7.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
1.2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
1.6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
3.3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
3.3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
2.1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
2.2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.
2.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.

Tabla 25. *Estándares de aprendizaje evaluables mínimos de referencia para la prueba inicial de 2º PMAR.*

17. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente el Ámbito Científico Matemático del curso anterior, realizarán una prueba escrita de toda la parte de Matemáticas en la primera semana de exámenes de pendientes y otra de toda la parte de Ciencias en la segunda semana de exámenes de pendientes. Se realizará la media de las calificaciones obtenidas siguiendo los criterios de calificación ya expuestos en esta programación. No obstante, llegado el momento de decidir si el alumno recupera la pendiente, también se tendrá en cuenta si el alumno ha superado aquellos estándares de aprendizaje evaluables mínimos del segundo curso que aseguren que ha superado los de primero.

18. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita, referida a los criterios de evaluación mínimos y en la que se plantearán preguntas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables mínimos. En una prueba final global de toda la materia no es posible abarcarlos todos, por lo que se hará una selección suficientemente amplia, teniendo en cuenta los objetivos de la materia y las competencias clave relacionadas con cada uno de ellos. Los alumnos tendrán que realizar cálculos numéricos, elaborar diagramas, interpretar tablas de datos o gráficas, explicar hechos experimentales, extraer conclusiones de textos, etc.

Para presentarse a la prueba los alumnos deberán entregar resueltas una serie de actividades que se les proporcionarán junto con las notas de la tercera evaluación y que serán una referencia de las cuestiones propuestas en la prueba.

19. MECANISMOS DE REVISIÓN

La programación didáctica debe ser una herramienta viva que se usa como referencia para el trabajo durante el curso, pero que es necesario **adaptar a las características del alumnado y al funcionamiento de los grupos.**

La evaluación afecta, no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando los objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la

evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Como se señala en el Currículo de Aragón (Orden de 26 de mayo de 2016), los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la enseñanza y de nuestra programación se lleva a cabo en tres etapas:

-La primera etapa tiene lugar, tras su planificación y previamente a su puesta en práctica, para testar la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares.

-La segunda etapa se realiza de forma continua, al aplicar nuestra programación en el aula. Instrumentos de evaluación de las actividades son el cuaderno o diario del profesor en el que se lleva a cabo un registro periódico, observaciones y anotaciones donde se evalúan el grado de idoneidad de las actividades, el nivel de participación de los alumnos, la consecución de objetivos y de las competencias clave, dificultades y dudas de los alumnos, incidencias etc. que luego serán objeto de una más profunda reflexión al final del proceso evaluador. Las **opiniones del alumnado** a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje. En las reuniones de Departamento se irá haciendo un seguimiento del desarrollo de las actividades docentes y se realizarán las modificaciones oportunas, sobre todo en la temporización de las unidades didácticas.

-Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando tengamos una perspectiva más global que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

20. PUBLICIDAD DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación. En este sentido, se informará al comienzo del curso sobre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables mínimos para la superación de la materia, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos y los criterios de calificación aplicables. Además, toda esta información será publicada en la web del instituto.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE INCLUSIVO

INDICE

1. Estructura y medidas.
2. Principios pedagógicos.
3. Criterios y procedimientos para determinar el alumnado que se va a incorporar al programa.
4. Criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios específicos, de los horarios y de los recursos materiales.
5. Plan de Orientación y Acción Tutorial Específico.
6. Directrices para la aplicación de criterios de incorporación de este alumnado al segundo curso de ESO o a otras opciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
7. Criterios y procedimientos para la evaluación y revisión del programa.
8. Programaciones didácticas de las materias troncales
 - Lengua Castellana y Literatura
 - Geografía e Historia
 - Matemáticas
 - Biología y Geología

1. Estructura y medidas que incluye el PAI

Medidas organizativas: se configura un grupo específico en el que hay materias troncales impartidas por el mismo profesor/a, aunque sin consolidarse como ámbitos, sino como materias independientes, como en el resto de los primeros cursos de la ESO. Las áreas de Geografía e Historia, Lengua Castellana, Biología y Geología y Matemáticas son impartidas por un mismo profesor, que tiene la especialidad de PT. El resto de materias, primera Lengua Extranjera (inglés), Educación Musical, Taller de Matemáticas y Lengua y Plástica también se imparten en el grupo específico. La asignatura de Educación Física es impartida en los grupos de referencia a los que pertenecen (1º ESO D y E).

2. Principios pedagógicos, metodológicos y de organización

- Las programaciones didácticas de las materias respetan los contenidos y criterios de evaluación de las que se desarrollan en los grupos ordinarios, con adecuaciones al grupo de alumnos/as integrados en el programa y, en su caso, con adaptaciones curriculares significativas.
- El grupo específico de PAI tendrá como máximo 15 alumnos. En el presente curso escolar consta de doce alumnos/as, 2 de ellas se incorporaron a día 23 de septiembre.
- La consecución del éxito escolar desde un enfoque inclusivo se fundamenta en los siguientes principios:
 - La personalización de la enseñanza, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado
 - La equidad como soporte de la calidad educativa
 - El enfoque preventivo de la intervención, a partir de actuaciones que permitan la detección de dificultades, así como la participación y aprendizaje de todo el alumnado
 - La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo
 - La accesibilidad y el diseño universal de los entornos.
- Los elementos constitutivos del currículo son los objetivos, las competencias clave, los contenidos, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación. Los contenidos de cada materia incorporan, en torno a la adquisición de las competencias clave y al desarrollo de los objetivos, una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que se

presentan agrupados en bloques, basados en los contenidos mínimos que cada Departamento Didáctico incluye en la programación.

Los criterios generales, que se desarrollarán en el apartado de programación de las materias, para el desarrollo de las competencias clave en el alumnado de PAI serán los siguientes:

1.- Competencia en comunicación lingüística: se desarrollará en la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología. Además de incidir en las distintas dimensiones del componente lingüístico (léxica, gramatical, semántica y ortográfica), se hará hincapié en el componente pragmático del discurso y un componente estratégico para superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo, incluyendo tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información y la lectura. Asimismo, pretendemos que el alumno desarrolle las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Por último, específicamente dentro del PAI tendremos en cuenta un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Será fundamental provocar un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Se pretenderá ayudar al desarrollo del pensamiento científico, que conduce a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Contribuiremos a capacitar a los alumnos para realizar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales, abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Apartado fundamental será la manipulación de herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar

preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Por último, facilitaremos en el alumnado el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3.- Competencia digital. Pretendemos facilitar al alumnado con el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Igualmente, desarrollar diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. Hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente. Incidiremos en la adopción de una actitud que suponga adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

4.- Aprender a aprender. Objetivo fundamental será fomentar el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales, desarrollar la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, desembocando en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Se trata de que el alumno desarrolle destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje:

- El conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.
- El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

A este respecto, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

5.- Competencias sociales y cívicas. Se trata de ayudar al alumnado a desarrollar la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales. Para ello, aportaremos conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

También se requieren destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Los alumnos deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Será objetivo por tanto desarrollar actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica que se pretende que desarrolle el alumnado se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Favoreceremos en el alumnado el conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, así como del contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades. Nos propondremos que el alumno desarrolle capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas y habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, colaboraremos para que el alumnado desarrolle predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía y el esfuerzo.

7.- Conciencia y expresiones culturales. Colaboraremos desde el PAI para que el alumnado pueda conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Favorecemos el desarrollo de un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, incluiremos conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Asimismo, incorporaremos el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

En definitiva, el objetivo será desarrollar actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

3. Criterios y procedimientos para determinar el alumnado que se va a incorporar al programa.

Para que el alumnado pueda acceder a este programa ha de reunir los siguientes requisitos:

- Que hayan sido insuficientes las medidas generales de intervención educativa desarrolladas con el alumno o que éste esté en una situación de aprendizaje tal que haga necesario su acceso a este programa.
- Que no esté en condiciones de cursar primero de ESO de forma ordinaria por no haber alcanzado los objetivos de las áreas de conocimiento de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de 6º de Primaria o que, tras su evaluación inicial en 1º de ESO, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzarlos o que tras cursar 1º de ESO no esté en condiciones de promocionar a 2º de ESO o bien presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Que haya posibilidad, a criterio del equipo docente de su curso de procedencia o, en su caso, de referencia, de seguir con un mínimo de aprovechamiento las enseñanzas del Programa.
- La evaluación del alumnado se realizará de manera diferenciada por materias. Por tanto, los referentes de evaluación serán siempre los criterios de evaluación y su concreción establecidos para cada materia, con las adaptaciones individuales que, en su caso, se hayan podido decidir.
- La propuesta de alumnos al PAI se realizará en la 2ª evaluación. Para elevar la propuesta a Inspección, que se enviará antes de comienzo del curso escolar en la medida de lo posible, o, tras la evaluación inicial (en todo caso antes del 31 de octubre), será necesario:
 - Solicitud del Director del centro docente para autorizar el acceso del alumnado al Programa.
 - Informe del equipo docente con la propuesta razonada del tutor.
 - Sesión especial propuesta definitiva tutor, Orientadora, equipo directivo
 - Autorización de la familia y del alumno
 - Autorización de la Directora del Servicio Provincial de Educación.
- Para la confección del Informe del equipo docente con la propuesta razonada del tutor, el Servicio de Orientación realizará el oportuno asesoramiento.
- El tutor del alumno que vaya a entrar al Programa ofrecerá información a la familia y solicitará su autorización, una vez realizada la propuesta en la segunda evaluación,

independientemente de las sesiones informativas sobre orientación académica y profesional que se realicen desde Jefatura de Estudios y Orientación.

4. Criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios específicos, de los horarios y de los recursos materiales.

Los alumnos del grupo PAI cuentan con un aula, dotada de ordenador, cañón retroproyector y pizarra digital desde donde se imparten las materias grupales. Educación Física se imparte en sus grupos de referencia y Religión Católica o Valores Sociales y Cívicos en los grupos correspondientes.

5. Plan de Orientación y Acción Tutorial Específico.

La tutoría se desarrollará tanto en grupo específico como junto con el resto de los compañeros/as del nivel en momentos puntuales. Será tutor uno de los maestros/as de pedagogía terapéutica asignados/as al centro. Los alumnos/as seguirán las sesiones del POAT programadas para el resto de los grupos ordinarios, si bien se adaptará a las necesidades de sus alumnos/as y se realizará un seguimiento exhaustivo con las familias. Igualmente, se incidirá específicamente en la planificación de sus tareas, de su tiempo libre, en el desarrollo de estrategias de aprendizaje básicas (uso de la agenda, orden y hábitos de trabajo y técnicas de estudio) y en la resolución pacífica de conflictos y habilidades sociales.

6. Directrices para la aplicación de criterios de incorporación de este alumnado al segundo curso de ESO o a otras opciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

- Al finalizar el curso, el tutor específico emitirá un consejo orientador sobre la opción más adecuada para la continuidad del proceso educativo para cada alumno/a. Este consejo orientador tendrá carácter confidencial y no prescriptivo y, en todos los casos la propuesta que se haga estará debidamente fundamentada.

- La promoción será acordada por el equipo docente, con el asesoramiento del Servicio de Orientación que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de promoción establecidos con carácter general para la ESO.
- Al finalizar el curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el alumno/a podrá:
 - Permanecer en el primer curso, siempre y cuando esta medida no se haya adoptado previamente en dicho curso.
 - Promocionar a segundo curso de ESO si el equipo docente considera que está en condiciones de acceder al mismo y seguir el currículo ordinario.
 - Incorporarse a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento por no estar en condiciones de promocionar al segundo curso y no poder repetir primero de ESO.
- Para aquel alumnado procedente del PAI que, habiendo promocionado a segundo curso de ESO, no se adapte a las condiciones de enseñanza y aprendizaje de un grupo ordinario, se podrá considerar la conveniencia de incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) durante el primer trimestre del curso, siempre después de realizada la sesión de evaluación inicial de octubre.

7. Criterios y procedimientos para la evaluación y revisión del programa.

El Programa se revisará en las reuniones semanales del Departamento de Orientación, al menos una vez al trimestre. En la Memoria del Departamento de Orientación se indicarán las propuestas de mejora oportunas para incorporar al curso siguiente. Los criterios serán los siguientes:

	SI/NO	OBSERVACIONES
El Programa de aprendizaje inclusivo se adapta a las características de los alumnos/as.		
El POAT se ha adaptado a las necesidades de los alumnos/as.		
El seguimiento familiar realizado y la coordinación han sido adecuados.		
La coordinación con el equipo docente ha		

sido suficiente y adecuada.		
El espacio de aula utilizado, así como los recursos de que se dispone para el PAI, son adecuados.		

8. Programaciones didácticas adaptadas de las materias troncales

1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Objetivos generales y objetivos específicos:

1. **Objetivos generales:**

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad.
2. Obtener y seleccionar información, tratarla de forma crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
3. Relacionarse con otras personas. Rechazar cualquier discriminación de raza, sexo, clase social y creencias.
4. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.
5. Analizar el medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.
7. Conocer y apreciar el patrimonio cultural, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos.
8. Comprender el funcionamiento del propio cuerpo, valorar los beneficios del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada.

Asimismo, el alumno deberá aprender y desarrollar a lo largo del curso las siguientes **actitudes**:

- Lectura de diferentes tipos de textos aplicando estrategias adecuadas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Interés por la producción de textos de carácter literario como medio de expresión de las ideas, fantasías y sentimientos propios.
- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes.
- Actitud crítica ante los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates...
- Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y las normas que regulan su uso.

2. Objetivos específicos:

- Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación, graduando la complejidad y extensión de los mismos a lo largo de la etapa de Educación Secundaria.
- Expresarse oralmente y por escrito con claridad, coherencia y corrección, enlazando adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.
- Analizar la estructura de la palabra y conocer los diferentes mecanismos de formación y composición de palabras.
- Ampliar el léxico formal, cultural y científico de los alumnos con actividades prácticas que planteen diferentes situaciones comunicativas en las que se pueda utilizar.
- Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
- Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones sintácticas y semánticas establecidas entre ellas.
- Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación, teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.

- Analizar con una actitud crítica distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación desde el punto de vista del contenido y de los recursos expresivos y estilísticos.
- Sintetizar el contenido de textos, teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión en la redacción, y representar la jerarquía de las ideas mediante esquemas o mapas conceptuales.
- Aplicar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales en todos los escritos.
- Cultivar la caligrafía y la presentación en todos los escritos.
- Conocer, valorar y respetar las variedades lingüísticas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.
- Fomentar el gusto por la lectura de obras literarias juveniles y de la literatura española y universal, con especial atención a la escrita por autores aragoneses.
- Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española y aragonesa a través del análisis de fragmentos u obras completas.
- Emplear las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y en la consulta de archivos, repositorios y diccionarios digitales.

2. Contenidos:

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

- Hablar:

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de las mismas.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer:

- Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.

- Escribir:

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.

- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.

- Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis...)
- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (desinencias verbales, pronombres personales, modalidades oracionales...)
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
- Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.

- Las variedades de la lengua:

- ☐ Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Plan lector:

- ☐ Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- ☐ Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- Creación:

- ☐ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- ☐ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3. Criterios mínimos de evaluación:

- ☐ Realizar una narración de un texto oral sobre un tema de la vida cotidiana del alumno o de los medios de comunicación, al menos durante cinco minutos, a partir de un guion preparado previamente, de una forma organizada y clara respetando las normas conversacionales.
- ☐ Leer con la debida entonación y evitando el silabeo entrecortado.
- ☐ Comprender el significado general de un texto de dificultad similar a aquellos con los que se ha trabajado en clase.
- ☐ Resumir el contenido de un texto de dificultad similar a aquellos con los que se ha trabajado en clase.
- ☐ Demostrar corrección y suficiencia para referirse a situaciones cotidianas.
- ☐ Escribir con letra correctamente formada (con trazos inteligibles, regularmente dispuestos, de modo que no atenten contra la caligrafía) y demostrar orden y limpieza en la presentación.
- ☐ Dominar las normas ortográficas trabajadas en clase.

- Poseer un vocabulario suficiente para desenvolverse tanto en situaciones cotidianas como en la actividad académica.
- Mostrar coherencia en la redacción de un texto breve de dificultad similar a aquellos con los que se trabaja en clase.
- Conocer algunas de las principales figuras estilísticas presentes en textos literarios, especialmente la metáfora, comparación, personificación y aliteración.
- Reconocer las características de los distintos géneros literarios.
- Conocer las normas ortográficas y tipográficas
- Reconocer la diferencia entre el lexema y los morfemas flexivos en los sustantivos, los adjetivos y los verbos.
- Saber analizar la conjugación regular e irregular en la voz activa.
- Saber diferenciar y analizar las categorías gramaticales.
- Conocer la realidad lingüística de España y de Aragón.

4. Organización y secuenciación de los contenidos:

Seguiremos como referencia los temas del libro de texto, enriquecidos con material de refuerzo y ampliación; así se temporalizan, cuatro temas por trimestre, con la siguiente dedicación:

PROGRAMACIÓN ANUAL LENGUA CASTELLANA 1º ESO PAI					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SEMANAS	Temas: 1, 2, 3 y 4.	SEMANAS	Temas: 5, 6, 7, y 8.	SEMANAS	Temas: 9, 10, 11 y 12.
16-20 Septiembre	Evaluación Inicial. Conocimientos previos.	7-10 Enero	TEMA 5 + CONTROL (11 días)	14-17 Abril	TEMA 9, REPASO + CONTROL (4 días)
23-27 Septiembre	TEMA 1 + CONTROL	13-21 Enero		20-22 Abril	TEMA 10 + CONTROL
30-4 Octubre		22-24 Enero	27-30 Abril		

7-9 Octubre	(13 días)	27-31 Enero		4-7 Mayo	(12 días)
14-18 Octubre	TEMA 2 + CONTROL (13 días)	3-7 Febrero	TEMA 6 + CONTROL (13 días)	8-15 Mayo	TEMA 11 + CONTROL (11 días)
21-25 Octubre		10-12 Febrero		18-22 Mayo	
28-30 Octubre		14-21 Febrero	TEMA 7 + CONTROL (12 días)	25-29 Mayo	TEMA 12 + CONTROL (11 días)
31-8 Noviembre	TEMA 3 + CONTROL (12 días)	24-28 Febrero	1-8 Junio		
11-15 Noviembre	TEMA 4 + CONTROL (13 días)	2-4 Marzo	TEMA 8 + CONTROL (12 días)	9-12 Junio	Terminar temario.
18-22 Noviembre		9-13 Marzo		15-19 Junio	Notas, controles. Evaluaciones.
2-5 Diciembre		16-19 Marzo		22-23 Junio	Fin de curso.
10-13 Diciembre	Terminar temario.	20-27 Marzo	Terminar temario.		
16-20 Diciembre	Empezar Tema 5 (3 días). Notas, controles. Evaluaciones.	30-3 Abril	Empezar Tema 9 (8 días). Notas, controles. Evaluaciones.		

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Los procedimientos y actitudes, e instrumentos de evaluación, serán muy variados. En todo momento el seguimiento del aprendizaje y evaluación del alumno/a será individualizado y adaptado a sus necesidades.

a) Procedimientos:

- Comprensión de textos orales de carácter narrativo, descriptivo y dialogado.
- Análisis de la situación de comunicación, del contenido, de la organización y de la expresión de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Producción oral y escrita de textos narrativos, atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador...
- Producción oral y escrita de textos descriptivos en sus diferentes formas: descripción de lugares y objetos; retrato físico y de carácter, descripción impresionista y deformadora...
- Producción oral y escrita de diferentes tipos de textos dialogados: coloquio, debate, entrevista y cómic.
- Elaboración de resúmenes del contenido de textos de carácter narrativo, descriptivo y dialogado.
- Aplicación de técnicas de planificación de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Utilización del lenguaje en la organización de la propia actividad: resumir, hacer fichas bibliográficas, hacer recensiones, clasificar...
- Identificación y análisis de los elementos sintácticos y morfológicos que integran la estructura oracional.
- Lectura y análisis del contenido, de la estructura y de la forma de expresión de textos literarios claves de la tradición literaria española y universal.
- Redacción de pequeños textos de intención literaria, buscando una forma propia de expresión.
- Lectura de diferentes tipos de textos especialmente narrativos y dialogados, aplicando estrategias adecuadas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Interés por los textos de carácter literario como medio de expresión de las ideas, fantasías y sentimientos propios.

- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes.
- Actitud crítica ante los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates...
- Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y las normas que regulan su uso.

b) Instrumentos de evaluación:

Observación sistemática

Escala de observación
Registro anecdótico personal

Análisis de las producciones de los alumnos

Trabajos grupales
Resúmenes – Esquemas
Trabajos de aplicación y síntesis
Cuaderno de clase
Textos escritos
Producciones orales

Intercambios orales con los alumnos

Diálogo
Entrevista
Puesta en común
Asambleas

Pruebas específicas

Objetivas

Autoevaluación y Coevaluación.

Plan de innovación educativa del centro (ABP)

6. Criterios de calificación:

Para promocionar se tendrán en cuenta los diferentes tipos de **controles** que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, interpretación de datos, exposición de temas...). Este apartado tendrá una valoración del **50% de la calificación**.

Igualmente, serán tenidas en cuenta todas las actividades que el alumno realice durante el curso, las cuales quedarán reflejadas de la siguiente manera:

- Cuaderno de aula **20%**, donde se valorará a través de una rúbrica: trabajo diario, buena presentación, organización, ortografía, expresión y vocabulario.
- Tareas de aula y trabajo de clase **20%**.
- Comportamiento **10%** donde se valorará mediante una rúbrica: participación en el aula, respeto al profesorado y a los/as compañeros/as, respeto por las instalaciones, organización en el aula, atención, puntualidad y asistencia y comportamiento general.

7. Contenido y forma de la evaluación inicial:

Los alumnos/as realizarán a lo largo de los primeros días diferentes pruebas para evaluar el nivel de conocimientos y destrezas de aprendizaje que poseen. Las pruebas serán de diferente naturaleza, tales como ejercicios escritos, ejercicios orales, lectura de pequeños fragmentos y comprobación de la comprensión lectora, pequeñas composiciones, etc. Al término de las pruebas se aplicará, de forma individual y acorde con las características y necesidades de cada alumno/a, el programa de aprendizaje inclusivo.

8. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:

A los alumnos/as que no superen los diferentes controles de evaluación se les aplicará un sistema de recuperación consistente en explicaciones complementarias y realización de actividades complementarias prácticas, las cuales versarán sobre los contenidos no superados. Todo el trabajo se verá recogido en **el cuaderno**.

A continuación, se llevará a cabo la comprobación de la superación de dichos contenidos por medio de **pruebas escritas y/o pruebas orales**, éstas últimas del tipo de entrevistas con los alumnos/as.

9.-Prueba extraordinaria:

De acuerdo con los criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación los/las alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria, se les aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Prueba específica sobre los **contenidos mínimos** de cada evaluación que no hayan sido superados por el alumno: **50%**.

-Cuaderno del alumno/a, trabajos realizados, estudio diario, preguntas orales, comportamiento durante el curso y actitud positiva: **50%**.

10. Principios metodológicos y atención a la diversidad:

a) Principios pedagógicos generales:

El proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

b) Modelo de intervención educativa:

1. Metodología activa.

-Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

-Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

2. Motivación. Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. Arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo a través de proyectos y diferentes tareas.

3. Evaluación del proceso educativo. Analizar todos los aspectos del proceso educativo.

4. Atención a la diversidad del alumnado. Tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Para ello se partirá de una **valoración inicial del alumnado**, que posibilite establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:** situación económica y cultural de la familia, rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior, personalidad, aficiones e intereses, etc.

- **Cómo obtener la información:** cuestionario previo a los alumnos y alumnas, entrevista individual, cuestionario a los padres, análisis del expediente escolar de Primaria, etc.

En el grupo P.A.I. se va a trabajar sobre los mínimos de la asignatura. En función de las características individuales de cada alumno/a si es necesario se harán adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones que facilitarán el proceso educativo de cada alumno/a considerado individualmente.

Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

En casos extraordinarios será necesario realizar Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para el correcto acceso a los contenidos curriculares del alumnado.

c) Agrupamiento de alumnos

La diversidad de agrupamientos cumple dos objetivos:

- Proporciona un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

11. Materiales y recursos didácticos:

-Libros de texto:

- *Lengua castellana y literatura*. Vicens Vives. ISBN: 978-84-682-3027-6

- Diccionarios.

- Tablets-PC, minis.

- Cuaderno personal.

- Medios audiovisuales (grabaciones de radio y video).

- Medios informáticos (Programas didácticos, PDI).

- Prensa periódica.

- Lecturas comprensivas que trabajan a través de las competencias.

- Materiales elaborados por el profesorado.

- Cualquier otro material para adecuar los contenidos al alumnado (juegos educativos...).

12. Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia:

Teniendo en cuenta la capacidad e interés de los alumnos, se llevará a cabo en el aula la lectura de un libro. Se establecerá un día determinado a la semana para la lectura colectiva para propiciar la puesta en común y debate de ideas a lo largo de la evolución de la trama. Posteriormente se llevará a cabo un trabajo-exposición por grupos sobre el mismo.

13. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia:

Las aulas dedicadas a los alumnos/as que van a cursar el Programa de Aprendizaje Inclusivo, cuentan con la instalación de pizarras digitales interactivas para proyectar material didáctico, trabajar distintas aplicaciones, y acceder a páginas Web en Internet adecuadas al nivel de los alumnos/as y a los objetivos que el profesorado considere necesario en cada momento. También disponen de un pequeño portátil que se guarda en sus aulas de referencia.

14. Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia:

La educación en valores éticos, ciudadanos y democráticos es fundamental a lo largo de las diferentes etapas de la vida escolar y académica de la persona. En el Programa de Aprendizaje Inclusivo, los alumnos/as tendrán que convivir con sus pares en el aula y tendrán que aplicar constantemente una serie de valores en sus relaciones sociales, tales como:

- el respeto a la singularidad del compañero/a.
- el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, clase social o creencias.
- el respeto a las opiniones ajenas.
- el rechazo a la discriminación por cualquier tipo de discapacidad.
- el respeto al turno de intervención del compañero/a.
- la solidaridad y ayuda al compañero/a que lo necesite.
- la denuncia de cualquier tipo de maltrato e injusticia que sufra un compañero/a.
- la disposición de una mente abierta para el conocimiento de los otros sin prejuicios.

Esta educación en valores se verá aplicada y reforzada diariamente a través del trabajo del aula con la lectura de libros y textos; analizando y discutiendo fragmentos de vídeos y películas; debatiendo ideas y opiniones, etc. Todo ello a partir de cada uno de los temas y actividades de la

materia, que se vayan desarrollando a lo largo del curso, así como de aquellas cuestiones y situaciones que surjan a raíz de la convivencia diaria en el Centro.

15. Actividades extraescolares:

Se realizarán aquellas que programe el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para los alumnos de 1º de la ESO. Estas actividades pueden ser de variada índole, como exposiciones, teatro, conferencias, excursiones,...

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Objetivos generales y objetivos específicos:

1. Objetivos generales:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad.
2. Obtener y seleccionar información, tratarla de forma crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
3. Relacionarse con otras personas. Rechazar cualquier discriminación de raza, sexo, clase social y creencias.
4. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.
5. Analizar el medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.
7. Conocer y apreciar el patrimonio cultural, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos.
8. Comprender el funcionamiento del propio cuerpo, valorar los beneficios del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada.

2. Objetivos específicos:

- Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
- Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el espacio, a fin de comprender las interacciones que se dan entre sus elementos naturales y las que

las sociedades establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, así como valorar las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental derivadas de dichas interacciones.

- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Aragón.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Aragón para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad, y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece, reconociendo aspectos comunes y respetando los de carácter diverso.
- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural, este último tanto material como inmaterial, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación conocimiento y conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- Adquirir y emplear el vocabulario específico y las nociones de causalidad, cambio y permanencia que aportan la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las históricas y las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, interpretar esa información críticamente, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas colaborativas, proyectos investigativos y debates sobre la realidad social actual con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo, la negociación y la toma de decisiones como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Adquirir una memoria democrática del pasado y conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, la responsabilidad en el ejercicio del deber y los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones violentas, discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

- Adquirir una conciencia histórica y ambiental que permita a los alumnos elaborar su interpretación personal del mundo. Tener inquietud por saber, informarse, dudar, afrontar la realidad con capacidad de juicio y con deseo de mejorarla, dignificando el valor del esfuerzo y del compromiso.
- Conocer las principales instituciones europeas así como la organización política y administrativa de España y Aragón, como marco de relación y de participación de todos los ciudadanos.

2. Contenidos:

BLOQUE 1: El medio físico

- La Tierra:
 - La Tierra en el Sistema Solar y en el Universo.
 - Los movimientos de la Tierra y sus efectos.
 - La representación de la Tierra. Principales sistema de proyección.
 - Coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
- Componentes básicos y formas de relieve del planeta.
 - La evolución geológica de la Tierra.
 - Los continentes.
 - Los factores que modelan el relieve del planeta.
 - Las principales formas de relieve.
- Las aguas del planeta:
 - El ciclo del agua.
 - Las aguas marinas y continentales.
- Las masas de aire del planeta: la atmósfera:
 - Las capas de la atmósfera
 - Tiempo atmosférico y clima.
 - La diversidad bioclimática
- Los problemas medioambientales.

BLOQUE 2: La historia

Historia: concepto y periodización.

- La Prehistoria:
 - La evolución de las especies y la hominización.
 - La periodización en la Prehistoria.

- Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.
- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

- La Historia Antigua:

- Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.
- El Mundo clásico, Grecia: las “polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.
- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

3. Criterios mínimos de evaluación:

- Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información básicas, escritas y no escritas, de contenido geográfico o histórico, y comunicar la información obtenida de forma correcta verbalmente y por escrito.
- Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.
- Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España, con atención especial a Aragón (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos), caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.
- Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España en general y a Aragón en particular, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
- Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.
- Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica, con atención especial a Aragón.

- Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.
- Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.
- Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.

4. Organización y secuenciación de los contenidos:

Seguiremos como referencia los temas del libro de texto, enriquecidos con material de refuerzo y ampliación; así se temporalizan, cinco temas por trimestre, con la siguiente dedicación:

PROGRAMACIÓN ANUAL GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO PAI					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SEMANAS	Temas: 1, 2, 3, 4 y 5.	SEMANAS	Temas: 6, 7, 8, 9 y 10.	SEMANAS	Temas: 11, 12, 13, 14 Y 15.
16-20 Septiembre	Evaluación Inicial. Conocimientos previos.	7-10 Enero	TEMA 6 + CONTROL (9 días)	14-17 Abril	TEMA 11 + CONTROL (7 días)
23-27 Septiembre	TEMA 1 + CONTROL (12 días)	13-17 Enero		20-22 Abril	
30-8 Octubre	TEMA 2 + CONTROL (12 días)	20-24 Enero	TEMA 7 + CONTROL (9 días)	27-30 Abril	TEMA 12 + CONTROL (9 días)
9-18 Octubre		27-31 Enero		4-8 Mayo	
21-25 Octubre		3-7 Febrero	TEMA 8 +	TEMA 13 +	

28-31 Octubre	TEMA 3 + CONTROL (12 días)	10-14 Febrero	CONTROL (10 días)	11-15 Mayo	CONTROL (10 días)
4-8 Noviembre		17-21 Febrero	TEMA 9 + CONTROL (10 días)	18-22 Mayo	TEMA 14 + CONTROL (10 días)
11-13 Noviembre				25-29 Mayo	
14-15 Noviembre	TEMA 4 + CONTROL (10 días)	24-28 Febrero	TEMA 10 + CONTROL (10 días)	1-5 Junio	TEMA 15 + CONTROL (10 días)
18-22 Noviembre		2-4 Marzo		8-12 Junio	
25-27 Noviembre		9-13 Marzo			
		16-17 Marzo			
		18-20 Marzo		Acabar o continuar temario (T. 11) o repaso.	
28-5 Diciembre	TEMA 5 + CONTROL (8 días)	23-27 Marzo	Notas, controles. Evaluaciones.	22-23 Junio	Fin de curso
		30-3 Abril			
10-20 Diciembre	Empezar temario T.6 Notas, controles. Evaluaciones.				

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos y actitudes, e instrumentos de evaluación, serán muy variados. En todo momento el seguimiento del aprendizaje y evaluación del alumno/a será individualizado y adaptado a la singularidad del alumno/a.

a) Procedimientos:

- Realización de ejercicios sobre rotación, traslación y orientación. Localización de espacios en el planisferio terrestre a partir de coordenadas geográficas.
- Localización y descripción de grandes unidades y formas del relieve, zonas climáticas, áreas vegetales y paisajes de las diferentes regiones.
- Obtención, registro y tratamiento de información relevante a partir de documentación de fácil acceso, utilizando obras de carácter divulgativo (atlas, monografías, enciclopedias), de medios de comunicación social y, especialmente, de las nuevas tecnologías de la información.
- Realización de un cuaderno individual que recoja los materiales y actividades trabajados en el aula y en casa.
- Lectura y realización de sencillos mapas históricos.
- Realización de comentarios de texto con resúmenes, esquemas y mapas conceptuales a partir de una o varias fuentes de información.
- Elaboración y presentación de trabajos y pequeñas investigaciones, individualmente o en grupo, combinando distintas formas de expresión.
- Preparación y realización de breves exposiciones orales en torno contenidos del temario.
- Valoración del esfuerzo personal en la superación de las dificultades, en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de la personalidad.
- Interés por conocer algunas de las técnicas y procedimientos de la Geografía y de la Historia. Percepción de su utilidad en el conocimiento del entorno más personal e inmediato.
- Valoración del trabajo en equipo y respeto a las opiniones, creencias y actitudes ajenas.
- Valoración del medio ambiente como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos.
- Valoración de conductas personales responsables en materia medioambiental.
- Valoración de la importancia del patrimonio natural y cultural, así como de la necesidad de protegerlo y conservarlo.
- Curiosidad por conocer medios geográficos, y formas de pensar y de vivir distintos a los propios.

- Valoración de los cauces y formas de participación colectiva en la vida social como instrumentos de transformación social y respeto a todos los compañeros del aula.

b) Instrumentos de evaluación:

Observación sistemática

Escala de observación
Registro anecdótico personal

Intercambios orales con los alumnos

Diálogo
Entrevista
Puesta en común
Asambleas

Análisis de las producciones de los alumnos

Cuaderno de clase.
Resúmenes
Trabajos de aplicación y síntesis.
Textos escritos
Producciones orales

Pruebas específicas

Objetivas

Autoevaluación y Coevaluación

**Plan de innovación educativa del centro
(ABP): Proyecto del Sistema Solar.**

6. Criterios de calificación:

Para promocionar se tendrán en cuenta los diferentes tipos de **controles** que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, interpretación de datos, exposición de temas...). Este apartado tendrá una valoración del **50% de la calificación**.

Igualmente, serán tenidas en cuenta todas las actividades que el alumno realice durante el curso, las cuales quedarán reflejadas de la siguiente manera:

- Cuaderno de aula **20%**, donde se valorará a través de una rúbrica: trabajo diario, buena presentación, organización, ortografía, expresión y vocabulario.
- Tareas de aula y trabajo de clase **20%**.
- Comportamiento **10%** donde se valorará mediante una rúbrica: participación en el aula, respeto al profesorado y a los/as compañeros/as, respeto por las instalaciones, organización en el aula, atención, puntualidad y asistencia y comportamiento general.

7. Contenido y forma de la evaluación inicial:

Los alumnos/as realizarán a lo largo de los primeros días diferentes pruebas para evaluar el nivel de conocimientos y destrezas de aprendizaje que poseen. Las pruebas serán de diferente naturaleza, tales como ejercicios escritos, ejercicios orales, lectura de pequeños fragmentos y comprobación de la comprensión lectora, pequeñas composiciones, etc. Al término de las pruebas se aplicará, de forma individual y acorde con las características y necesidades de cada alumno/a, el programa de aprendizaje inclusivo.

8. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:

A los alumnos/as que no superen los diferentes controles de evaluación se les aplicará un sistema de recuperación consistente en explicaciones complementarias y realización de actividades complementarias prácticas, las cuales versarán sobre los contenidos no superados. Todo el trabajo se verá recogido en **el cuaderno**.

A continuación, se llevará a cabo la comprobación de la superación de dichos contenidos por medio de **pruebas escritas y/o pruebas orales**, éstas últimas del tipo de entrevistas con los alumnos/as.

9.-Prueba extraordinaria:

De acuerdo con los criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación los/las alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria, se les aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Prueba específica sobre los **contenidos mínimos** de cada evaluación que no hayan sido superados por el alumno: **50%**.

-Cuaderno del alumno/a, trabajos realizados, estudio diario, preguntas orales, comportamiento durante el curso y actitud positiva: **50%**.

10. Principios metodológicos y atención a la diversidad:

a) Principios pedagógicos generales:

El proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

b) Modelo de intervención educativa:

1. Metodología activa.

-Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

-Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Participación en Proyectos diseñados para la asignatura: ABP. El Sistema Solar.

2. Motivación. Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. Arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo a través de proyectos y diferentes tareas.

3. Evaluación del proceso educativo. Analizar todos los aspectos del proceso educativo.

4. Atención a la diversidad del alumnado. Tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Para ello se partirá de una **valoración inicial del alumnado**, que posibilite establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:** situación económica y cultural de la familia, rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior, personalidad, aficiones e intereses, etc.

- **Cómo obtener la información:** cuestionario previo a los alumnos y alumnas, entrevista individual, cuestionario a los padres, análisis del expediente escolar de Primaria, etc.

En el grupo P.A.I. se va a trabajar sobre los mínimos de la asignatura. En función de las características individuales de cada alumno/a si es necesario se harán adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones que facilitarán el proceso educativo de cada alumno/a considerado individualmente.

Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

En casos extraordinarios será necesario realizar Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para el correcto acceso a los contenidos curriculares del alumnado.

c) Agrupamiento de alumnos

La diversidad de agrupamientos cumple dos objetivos:

- Proporciona un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

11. Materiales y recursos didácticos:

-Libros de texto:

- Geografía e Historia. Cuaderno para la diversidad Vicens Vives. ISBN 978-84-682-3233-1.*

- Tablets-PC, minis.

- Cuaderno personal.

- Medios audiovisuales (grabaciones de radio y video).

- Medios informáticos (Programas didácticos, PDI).

- Prensa periódica.

- Materiales elaborados por el profesorado.

- Cualquier otro material para adecuar los contenidos al alumnado (juegos educativos...).

Asimismo, se emplearán los siguientes **recursos didácticos:**

- Mapas históricos, material cartográfico impreso, atlas.
- Textos históricos y geográficos.
- Vídeos (películas y documentales).
- Material de reprografía diverso, mapas murales.
- Material multimedia, Internet.

12. Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia:

Teniendo en cuenta la capacidad e interés de los alumnos, se llevará a cabo en el aula lecturas y comprensiones escritas relacionadas con los contenidos de la asignatura. La materia de las Ciencias Sociales se presta de manera especial a fomentar la lectura entre el alumnado. Los temas tratados, sobre cuestiones del pasado o de la actualidad, se ven con frecuencia reflejados en los diferentes medios de comunicación, lo que constituye un acicate para estimular a los alumnos/as a la elaboración de pequeños trabajos mediante la búsqueda de información en la prensa diaria, en revistas, en los periódicos digitales o en los diversos archivos de Internet.

Se estimulará al alumnado a que busque información que tenga relación con los temas tratados en el aula. Información que luego pueda presentar bien por escrito, bien de manera oral al resto de los/as compañeros/as, lo cual supone en ambos casos toda una labor de selección, interpretación y procesamiento de la información obtenida.

En el aula, haremos especial hincapié en el trabajo con los materiales de estudio diario y otros complementarios, para profundizar en la secuencia siguiente:

- Lectura comprensiva
- Análisis de la estructura del texto mediante las técnicas de subrayado, esquema y mapa conceptual.
- Resumen-redacción.

Expresión oral realizando un informe oral a los compañeros sobre lo trabajado en clase la sesión anterior y llevando a cabo exposiciones orales extraordinarias.

13. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia:

Las aulas dedicadas a los alumnos/as que van a cursar el Programa de Aprendizaje Inclusivo, cuentan con la instalación de pizarras digitales interactivas para proyectar material didáctico, trabajar distintas aplicaciones, y acceder a páginas Web en Internet adecuadas al nivel de los alumnos/as y a los objetivos que el profesorado considere necesario en cada momento. También disponen de un pequeño portátil que se guarda en sus aulas de referencia.

14. Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia:

La educación en valores éticos, ciudadanos y democráticos es fundamental a lo largo de las diferentes etapas de la vida escolar y académica de la persona. En el Programa de Aprendizaje Inclusivo, los alumnos/as tendrán que convivir con sus pares en el aula y tendrán que aplicar constantemente una serie de valores en sus relaciones sociales, tales como:

- el respeto a la singularidad del compañero/a.
- el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, clase social o creencias.
- el respeto a las opiniones ajenas.
- el rechazo a la discriminación por cualquier tipo de discapacidad.
- el respeto al turno de intervención del compañero/a.
- la solidaridad y ayuda al compañero/a que lo necesite.
- la denuncia de cualquier tipo de maltrato e injusticia que sufra un compañero/a.
- la disposición de una mente abierta para el conocimiento de los otros sin prejuicios.

Esta educación en valores se verá aplicada y reforzada diariamente a través del trabajo del aula con la lectura de libros y textos; analizando y discutiendo fragmentos de vídeos y películas; debatiendo ideas y opiniones, etc. Todo ello a partir de cada uno de los temas y actividades de la materia, que se vayan desarrollando a lo largo del curso, así como de aquellas cuestiones y situaciones que surjan a raíz de la convivencia diaria en el Centro.

15. Actividades extraescolares:

Se realizarán aquellas que programe el Departamento de Geografía e Historia para los alumnos de 1º de la ESO. Estas actividades pueden ser de variada índole, como exposiciones, teatro, conferencias, excursiones,...

MATEMÁTICAS

1. Objetivos generales y objetivos específicos:

1. Objetivos generales:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad.
2. Obtener y seleccionar información, tratarla de forma crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
3. Relacionarse con otras personas. Rechazar cualquier discriminación de raza, sexo, clase social y creencias.
4. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.
5. Analizar el medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.
7. Conocer y apreciar el patrimonio cultural, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos.
8. Comprender el funcionamiento del propio cuerpo, valorar los beneficios del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada.

2. Objetivos específicos:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.

- Reconocer, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando estrategias, procedimientos y recursos propios de la actividad matemática. Analizar la adecuación de las soluciones obtenidas y valorar los procesos desarrollados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor, utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de los cálculos adecuados.
- Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales presentes en los ámbitos familiar, laboral, científico y artístico y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.
- Reconocer los elementos matemáticos, presentes en todo tipo de información, analizar de forma crítica sus funciones y sus aportaciones y valorar y utilizar los conocimientos y herramientas matemáticas, adquiridas para facilitar la comprensión de dichas informaciones.
- Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos, Internet, etc.) para apoyar el aprendizaje de las Matemáticas, para obtener, tratar y presentar información y como herramientas de las Matemáticas y de otras materias científicas.
- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo y situaciones concretas con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito. Desarrollar técnicas y métodos relacionados con los hábitos de trabajo, con la curiosidad y el interés para investigar y resolver problemas y con la responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo. Adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las Matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombres y mujeres o la convivencia pacífica.

2. Contenidos:

BLOQUE 1: Procesos, técnicas y actitudes matemáticas.

- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

BLOQUE 2: Números y álgebra.

- Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.
- Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.
- Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
- Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.
- Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.
- Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.
- Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.
- Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.
- Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.
- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.
- Potencias de base 10.
- Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
- Jerarquía de las operaciones.

- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.
- Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.
- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
- Iniciación al lenguaje algebraico.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representan situaciones reales, al algebraico y viceversa.
- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.
- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de la solución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.

BLOQUE 3: Geometría

- Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano. Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos y sus relaciones.
- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.
- Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones.
- Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.
- Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.
- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones directas.
- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

BLOQUE 4: Funciones

- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.

- El concepto de función. Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).
- Funciones de proporcionalidad directa. Representación.

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad.

- Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.
- Variables cualitativas y cuantitativas.
- Frecuencias absolutas y relativas.
- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
- Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.
- Medidas de tendencia central.
- Fenómenos deterministas y aleatorios.
- Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
- Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.
- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

3. Criterios mínimos de evaluación:

- Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
- Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma.
- Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar o intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

- Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
- Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
- Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con número enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
- Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
- Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos.
- Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
- Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.
- Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.
- Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.
- Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
- Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
- Reconocer, representar y analizar las funciones de proporcionalidad directa, utilizándolas para resolver problemas.

- Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.
- Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.
- Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios.
- Inducir la noción de probabilidad como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios.

4. Organización y secuenciación de los contenidos:

Seguiremos como referencia los temas del libro de texto, enriquecidos con material de refuerzo y ampliación; así se temporalizan, cinco temas por trimestre, menos en el último que serán cuatro, con la siguiente dedicación:

PROGRAMACIÓN ANUAL MATEMÁTICAS 1º ESO PAI					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SEMANAS	Temas: 1, 2, 3, 4 y 5.	SEMANAS	Temas: 6, 7, 8, 13 y 14.	SEMANAS	Temas: 9, 10, 11 y 12.
16-20 Septiembre	Evaluación Inicial. Conocimientos previos.	7-10 Enero	TEMA 6 + CONTROL (9 días)	14-17 Abril	TEMA 9 + CONTROL (7 días)
23-27 Septiembre	TEMA 1 + CONTROL (12 días)	13-17 Enero		20-22 Abril	
30-8 Octubre		20-24 Enero	TEMA 7 + CONTROL (9 días)	27-30 Abril	TEMA 10 + CONTROL (9 días)
9-18 Octubre	TEMA 2 +	27-31 Enero		4-8 Mayo	

21-25 Octubre	CONTROL (12 días)	3-7 Febrero	TEMA 8 + CONTROL (10 días)	11-15 Mayo	TEMA 11 + CONTROL (10 días)
28-31 Octubre	TEMA 3 + CONTROL (12 días)	10-14 Febrero		18-22 Mayo	
4-8 Noviembre		17-21 Febrero	TEMA 13 + CONTROL (10 días)	25-29 Mayo	TEMA 12 + CONTROL (10 días)
11-13 Noviembre		24-28 Febrero		1-5 Junio	
14-15 Noviembre	TEMA 4 + CONTROL (10 días)	2-4 Marzo	TEMA 14 + CONTROL (10 días)	8-12 Junio	Notas, controles. Evaluacione s.
18-22 Noviembre		9-13 Marzo		15-19 Junio	
		16-17 Marzo			
25-27 Noviembre		18-20 Marzo	Acabar o continuar temario (T. 9) o repaso.	22-23 Junio	Fin de curso
28-5 Diciembre	TEMA 5 + CONTROL (8 días)	23-27 Marzo	Notas, controles. Evaluaciones.		
		30-3 Abril			
10-20 Diciembre	Empezar temario T. 6 Notas, controles. Evaluaciones.				

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Los procedimientos y actitudes, e instrumentos de evaluación, serán muy variados. En todo momento el seguimiento del aprendizaje y evaluación del alumno/a será individualizado y adaptado a sus necesidades.

a) Procedimientos:

- Conocimiento de conceptos y procedimientos.
- Consecución de los objetivos generales del área.
- Capacidad de comprensión y expresión.
- Capacidad de aplicar lo aprendido.
- Capacidad de utilizar estrategias en la resolución de problemas.
- Ortografía.
- La expresión escrita.
- La comprensión y el desarrollo de actividades.
- El uso de fuentes de información.
- Los hábitos de trabajo.
- La presentación: organización, limpieza, claridad.
- La colaboración con los demás.
- El respeto a las opiniones ajenas.
- La participación activa en los debates.
- La capacidad de utilizar fuentes de información.
- Expresión de mensajes científicos.
- Capacidad de comprensión, expresión y aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Utilización de un lenguaje propio y no la copia literal de las fuentes de información, que demuestre la capacidad de analizar y sintetizar.
- Capacidad de utilizar fuentes de información.
- Capacidad para transmitir el mensaje que se pretende.
- El trabajo de elaboración del mismo.
- Actitud hacia la asignatura y participación en clase.

b) Instrumentos de evaluación:

Observación sistemática

Intercambios orales con los alumnos

Escala de observación

Diálogo

Registro anecdótico personal

Entrevista

Puesta en común

Asambleas

**Análisis de las producciones
de los alumnos**

Pruebas específicas

Objetivas

Cuaderno de clase.

Resúmenes

Autoevaluación y Coevaluación

Trabajos de aplicación y síntesis.

**Plan de innovación educativa del centro
(ABP)**

Textos escritos

Producciones orales

6. Criterios de calificación:

Para promocionar se tendrán en cuenta los diferentes tipos de **controles** que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, interpretación de datos, exposición de temas...). Este apartado tendrá una valoración del **50% de la calificación**.

Igualmente, serán tenidas en cuenta todas las actividades que el alumno realice durante el curso, las cuales quedarán reflejadas de la siguiente manera:

- Cuaderno de aula **20%**, donde se valorará a través de una rúbrica: trabajo diario, buena presentación, organización, ortografía, expresión y vocabulario.
- Tareas de aula y trabajo de clase **20%**.
- Comportamiento **10%** donde se valorará mediante una rúbrica: participación en el aula, respeto al profesorado y a los/as compañeros/as, respeto por las instalaciones, organización en el aula, atención, puntualidad y asistencia y comportamiento general.

7. Contenido y forma de la evaluación inicial:

Los alumnos/as realizarán a lo largo de los primeros días diferentes pruebas para evaluar el nivel de conocimientos y destrezas de aprendizaje que poseen. Con ella se conocerá la situación académica inicial del alumnado del Programa. Además se comprobará el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de dominio de los contenidos.

Las pruebas serán de diferente naturaleza, tales como ejercicios escritos, elección múltiple, razonamiento comprensivo,... Al término de las pruebas se aplicará, de forma individual y acorde con las características y necesidades de cada alumno/a, el programa de aprendizaje inclusivo.

8. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:

A los alumnos/as que no superen los diferentes controles de evaluación se les aplicará un sistema de recuperación consistente en explicaciones complementarias y realización de actividades complementarias prácticas, las cuales versarán sobre los contenidos no superados. Todo el trabajo se verá recogido en **el cuaderno**.

A continuación, se llevará a cabo la comprobación de la superación de dichos contenidos por medio de **pruebas escritas y/o pruebas orales**, éstas últimas del tipo de entrevistas con los alumnos/as.

9.-Prueba extraordinaria:

De acuerdo con los criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación los/las alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria, se les aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Prueba específica sobre los **contenidos mínimos** de cada evaluación que no hayan sido superados por el alumno: **50%**.

-Cuaderno del alumno/a, trabajos realizados, estudio diario, preguntas orales, comportamiento durante el curso y actitud positiva: **50%**.

10. Principios metodológicos y atención a la diversidad:

a) Principios pedagógicos generales:

El proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

b) Modelo de intervención educativa:

1. Metodología activa.

-Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

-Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

2. Motivación. Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. Arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo a través de proyectos y diferentes tareas.

3. Evaluación del proceso educativo. Analizar todos los aspectos del proceso educativo.

4. Atención a la diversidad del alumnado. Tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Para ello se partirá de una **valoración inicial del alumnado**, que posibilite establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:** situación económica y cultural de la familia, rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior, personalidad, aficiones e intereses, etc.
- **Cómo obtener la información:** cuestionario previo a los alumnos y alumnas, entrevista individual, cuestionario a los padres, análisis del expediente escolar de Primaria, etc.

En el grupo P.A.I. se va a trabajar sobre los mínimos de la asignatura. En función de las características individuales de cada alumno/a si es necesario se harán adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones que facilitarán el proceso educativo de cada alumno/a considerado individualmente.

Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

En casos extraordinarios será necesario realizar Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para el correcto acceso a los contenidos curriculares del alumnado.

c) Agrupamiento de alumnos

La diversidad de agrupamientos cumple dos objetivos:

- Proporciona un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

11. Materiales y recursos didácticos:

- Libros de texto:

- *Matemáticas. Serie Avanza 1º ESO Saber Hacer. Santillana 978-84-680-1277-3.*

- Tablets-PC, minis.

- Cuaderno personal.

- Medios audiovisuales (grabaciones de radio y video).
- Medios informáticos (Programas didácticos, PDI).
- Materiales elaborados por el profesorado.
- Cualquier otro material para adecuar los contenidos al alumnado (juegos educativos...).
- Otros **recursos didácticos**: regletas, figuras geométricas, poliedros,...

12. Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia:

Teniendo en cuenta la capacidad e interés de los alumnos/as, se llevarán a cabo actividades para fomentar el razonamiento lógico del alumnado, con diferentes estrategias para la comprensión y resolución de problemas orales y escritos (Método Quinzet, Rap Problemático,...).

13. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia:

Las aulas dedicadas a los alumnos/as que van a cursar el Programa de Aprendizaje Inclusivo, cuentan con la instalación de pizarras digitales interactivas para proyectar material didáctico, trabajar distintas aplicaciones, y acceder a páginas Web en Internet adecuadas al nivel de los alumnos/as y a los objetivos que el profesorado considere necesario en cada momento. También disponen de un pequeño portátil que se guarda en sus aulas de referencia.

14. Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia:

La educación en valores éticos, ciudadanos y democráticos es fundamental a lo largo de las diferentes etapas de la vida escolar y académica de la persona. En el Programa de Aprendizaje Inclusivo, los alumnos/as tendrán que convivir con sus pares en el aula y tendrán que aplicar constantemente una serie de valores en sus relaciones sociales, tales como:

- el respeto a la singularidad del compañero/a.

- el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, clase social o creencias.
- el respeto a las opiniones ajenas.
- el rechazo a la discriminación por cualquier tipo de discapacidad.
- el respeto al turno de intervención del compañero/a.
- la solidaridad y ayuda al compañero/a que lo necesite.
- la denuncia de cualquier tipo de maltrato e injusticia que sufra un compañero/a.
- la disposición de una mente abierta para el conocimiento de los otros sin prejuicios.

Esta educación en valores se verá aplicada y reforzada diariamente a través del trabajo del aula con la lectura de libros y textos; analizando y discutiendo fragmentos de vídeos y películas; debatiendo ideas y opiniones, etc. Todo ello a partir de cada uno de los temas y actividades de la materia, que se vayan desarrollando a lo largo del curso, así como de aquellas cuestiones y situaciones que surjan a raíz de la convivencia diaria en el Centro.

15. Actividades extraescolares:

Se realizarán aquellas que programe el Departamento de Matemáticas para los alumnos de 1º de la ESO. Estas actividades pueden ser de variada índole, como exposiciones, teatro, conferencias, excursiones,...

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. Objetivos generales y objetivos específicos:

1. Objetivos generales:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad.
2. Obtener y seleccionar información, tratarla de forma crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
3. Relacionarse con otras personas. Rechazar cualquier discriminación de raza, sexo, clase social y creencias.
4. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.
5. Analizar el medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.
7. Conocer y apreciar el patrimonio cultural, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos.
8. Comprender el funcionamiento del propio cuerpo, valorar los beneficios del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada.

2. Objetivos específicos:

- Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.
- Conocer los fundamentos del método científico, así como estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias (discusión del interés de los problemas planteados, formulación de hipótesis, elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales y análisis de resultados, consideración de aplicaciones y repercusiones dentro de una coherencia global) y aplicarlos en la resolución de problemas. De este modo, comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y la Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones (culturales, económicas, éticas, sociales, etc.) que

tienen tanto los propios fenómenos naturales como el desarrollo técnico y científico, y sus aplicaciones.

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros, argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y emplear dicha información para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos, valorando su contenido y adoptando actitudes críticas sobre cuestiones científicas y técnicas.
- Adoptar actitudes críticas, fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas, contribuyendo así a la asunción para la vida cotidiana de valores y actitudes propias de la ciencia (rigor, precisión, objetividad, reflexión lógica, etc.) y del trabajo en equipo (cooperación, responsabilidad, respeto, tolerancia, etc.).
- Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria a partir del conocimiento sobre la constitución y el funcionamiento de los seres vivos, especialmente del organismo humano, con el fin de perfeccionar estrategias que permitan hacer frente a los riesgos que la vida en la sociedad actual tiene en múltiples aspectos, en particular en aquellos relacionados con la alimentación, el consumo, la movilidad sostenible, el ocio, las drogodependencias y la sexualidad.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente; haciendo hincapié en entender la importancia del uso de los conocimientos de la Biología y la Geología para la comprensión del mundo actual, para la mejora de las condiciones personales, ambientales y sociales y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas actuales a los que nos enfrentamos para avanzar hacia un futuro sostenible.
- Entender el conocimiento científico como algo integrado, en continua progresión, y que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad, reconociendo el carácter tentativo y creativo de la Biología y la Geología y sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, así como apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones y avances científicos que han marcado la evolución social, económica y cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
- Conocer las diferentes aportaciones científicas y tecnológicas realizadas desde la Comunidad Autónoma de Aragón, así como su gran riqueza natural, todo ello en el más amplio contexto de la realidad española y mundial.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la Biología y Geología para apreciar y disfrutar del medio natural, muy especialmente del de la comunidad aragonesa, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

2. Contenidos:

BLOQUE 2: La Tierra en el Universo

- Los principales modelos sobre el origen del Universo.
- Características del Sistema Solar y de sus componentes.
 - El planeta Tierra.
 - Características.
 - Movimientos: consecuencias y movimientos.
 - La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.
 - Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades.
 - La atmósfera.
 - Composición y estructura.
 - Contaminación atmosférica.
 - Efecto invernadero.
 - Importancia de la atmósfera para los seres vivos.
 - La hidrosfera.
 - El agua en la Tierra.
 - Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos.
 - Contaminación del agua dulce y salada.
 - La biosfera.
 - Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.

BLOQUE 3: La biodiversidad en el planeta

- La célula.
 - Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.
 - Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.
- Sistemas de clasificación de los seres vivos.
 - Concepto de especie.
 - Nomenclatura binomial.
 - Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.
 - Invertebrados:
 - Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos.

- Características anatómicas y fisiológicas.
- Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos.

- Características anatómicas y fisiológicas.
- Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas.

- Características principales, nutrición, relación y reproducción.

3. Criterios mínimos de evaluación:

- Identificar los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta.

- Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.

- Conocer y respetar las normas de seguridad en el laboratorio.

- Reconocer los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.

- Precisar qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.

- Identificar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.

- Categorizar los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.

- Interpretar correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.

- Describir las características generales del núcleo terrestre, manto y corteza, relacionando dichas características con su ubicación, así como los materiales más frecuentes que se encuentran en las zonas externas del planeta, justificando su distribución en función de su densidad.

- Identificar minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.

- Describir y reconocer algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana, así como la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.

- Reconocer la estructura de la atmósfera la composición del aire e identificar los contaminantes principales relacionándolos con su origen.

- Identificar y justificar con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
- Relacionar la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.
- Describir el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.
- Comprender el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
- Reconocer los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.
- Describir las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.
- Diferenciar la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.
- Establecer comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
- Contrastar el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
- Aplicar criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
- Identificar y reconocer ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
- Discriminar las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
- Asociar invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.
- Relacionar la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
- Clasificar animales y plantas a partir de claves de identificación.
- Detallar el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Utilizar diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
- Participar, valorar y respetar el trabajo Individual y grupal.

- Expresar con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

4. Organización y secuenciación de los contenidos:

Seguiremos como referencia los temas del libro de texto, enriquecidos con material de refuerzo y ampliación; así se temporalizan, cinco temas por trimestre, con la siguiente dedicación:

PROGRAMACIÓN ANUAL BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO PAI					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SEMANAS	Temas: 1, 2, 3, 4 y 5.	SEMANAS	Temas: 6, 7, 8, 9 y 10.	SEMANAS	Temas: 11, 12, 13, 14 Y 15.
16-20 Septiembre	Evaluación Inicial. T. 0 Conocimientos previos.	7-10 Enero	TEMA 6 + CONTROL (9 días)	14-17 Abril	TEMA 11 + CONTROL (7 días)
23-27 Septiembre	TEMA 1 + CONTROL (12 días)	13-17 Enero		20-22 Abril	
30-8 Octubre	TEMA 2 + CONTROL (12 días)	20-24 Enero	TEMA 7 + CONTROL (9 días)	27-30 Abril	TEMA 12 + CONTROL (9 días)
9-18 Octubre		27-31 Enero		4-8 Mayo	
21-25 Octubre	TEMA 3 + CONTROL (12 días)	3-7 Febrero	TEMA 8 + CONTROL (10 días)	11-15 Mayo	TEMA 13 + CONTROL (10 días)
28-31 Octubre		10-14 Febrero		18-22 Mayo	
4-8 Noviembre		17-21 Febrero		TEMA 9 +	
11-13					

Noviembre			CONTROL (10 días)		CONTROL (10 días)
14-15 Noviembre	TEMA 4 + CONTROL (10 días)	24-28 Febrero		25-29 Mayo	(10 días)
18-22 Noviembre		2-4 Marzo	TEMA 10 + CONTROL (10 días)	1-5 Junio	TEMA 15 + CONTROL (10 días)
25-27 Noviembre		9-13 Marzo		8-12 Junio	
		16-17 Marzo		15-19 Junio	
		18-20 Marzo	Acabar o continuar temario (T. 11) o repaso.		
28-5 Diciembre	TEMA 5 + CONTROL (8 días)	23-27 Marzo	Notas, controles.	22-23 Junio	Fin de curso
		30-3 Abril	Evaluaciones.		
10-20 Diciembre	Empezar temario T.6 Notas, controles. Evaluaciones.				

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Los procedimientos y actitudes, e instrumentos de evaluación, serán muy variados. En todo momento el seguimiento del aprendizaje y evaluación del alumno/a será individualizado y adaptado a sus necesidades.

a) Procedimientos:

- Conocimiento de conceptos y procedimientos.

- Consecución de los objetivos generales del área.
- Capacidad de comprensión y expresión.
- Capacidad de aplicar lo aprendido.
- Capacidad de utilizar estrategias en la resolución de problemas.
- Ortografía.
- La expresión escrita.
- La comprensión y el desarrollo de actividades.
- El uso de fuentes de información.
- Los hábitos de trabajo.
- La presentación: organización, limpieza, claridad.
- La colaboración con los demás.
- El respeto a las opiniones ajenas.
- La participación activa en los debates.
- La capacidad de utilizar fuentes de información.
- Expresión de mensajes científicos.
- Capacidad de comprensión, expresión y aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Utilización de un lenguaje propio y no la copia literal de las fuentes de información, que demuestre la capacidad de analizar y sintetizar.
- Capacidad de utilizar fuentes de información.
- Capacidad para transmitir el mensaje que se pretende.
- El trabajo de elaboración del mismo.
- Actitud hacia la asignatura y participación en clase.

b) Instrumentos de evaluación:

Observación sistemática

Escala de observación

Registro anecdótico personal

Intercambios orales con los alumnos

Diálogo

Entrevista

Puesta en común

Asambleas

Análisis de las producciones

de los alumnos

Cuaderno de clase.

Resúmenes

Trabajos de aplicación y síntesis.

Textos escritos

Producciones orales

Pruebas específicas

Objetivas

Autoevaluación y Coevaluación

Plan de innovación educativa del centro (ABP): Proyecto del Sistema Solar.

6. Criterios de calificación:

Para promocionar se tendrán en cuenta los diferentes tipos de **controles** que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, interpretación de datos, exposición de temas...). Este apartado tendrá una valoración del **50% de la calificación**.

Igualmente, serán tenidas en cuenta todas las actividades que el alumno realice durante el curso, las cuales quedarán reflejadas de la siguiente manera:

- Cuaderno de aula **20%**, donde se valorará a través de una rúbrica: trabajo diario, buena presentación, organización, ortografía, expresión y vocabulario.
- Tareas de aula y trabajo de clase **20%**.
- Comportamiento **10%** donde se valorará mediante una rúbrica: participación en el aula, respeto al profesorado y a los/as compañeros/as, respeto por las instalaciones, organización en el aula, atención, puntualidad y asistencia y comportamiento general.

7. Contenido y forma de la evaluación inicial:

Los alumnos/as realizarán a lo largo de los primeros días diferentes pruebas para evaluar el nivel de conocimientos y destrezas de aprendizaje que poseen. Las pruebas serán de diferente naturaleza, tales como ejercicios escritos, ejercicios orales, lectura de pequeños fragmentos y

comprobación de la comprensión lectora, pequeñas composiciones, etc. Al término de las pruebas se aplicará, de forma individual y acorde con las características y necesidades de cada alumno/a, el programa de aprendizaje inclusivo.

8. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:

A los alumnos/as que no superen los diferentes controles de evaluación se les aplicará un sistema de recuperación consistente en explicaciones complementarias y realización de actividades complementarias prácticas, las cuales versarán sobre los contenidos no superados. Todo el trabajo se verá recogido en **el cuaderno**.

A continuación, se llevará a cabo la comprobación de la superación de dichos contenidos por medio de **pruebas escritas y/o pruebas orales**, éstas últimas del tipo de entrevistas con los alumnos/as.

9.-Prueba extraordinaria:

De acuerdo con los criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación los/las alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria, se les aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Prueba específica sobre los **contenidos mínimos** de cada evaluación que no hayan sido superados por el alumno: **50%**.

-Cuaderno del alumno/a, trabajos realizados, estudio diario, preguntas orales, comportamiento durante el curso y actitud positiva: **50%**.

10. Principios metodológicos y atención a la diversidad:

a) Principios pedagógicos generales:

El proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

b) Modelo de intervención educativa:

1. Metodología activa.

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Participación en Proyectos diseñados para la asignatura: ABP. El Sistema Solar.

2. Motivación. Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. Arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo a través de proyectos y diferentes tareas.

3. Evaluación del proceso educativo. Analizar todos los aspectos del proceso educativo.

4. Atención a la diversidad del alumnado. Tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Para ello se partirá de una **valoración inicial del alumnado**, que posibilite establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:** situación económica y cultural de la familia, rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior, personalidad, aficiones e intereses, etc.
- **Cómo obtener la información:** cuestionario previo a los alumnos y alumnas, entrevista individual, cuestionario a los padres, análisis del expediente escolar de Primaria, etc.

En el grupo P.A.I. se va a trabajar sobre los mínimos de la asignatura. En función de las características individuales de cada alumno/a si es necesario se harán adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones que facilitarán el proceso educativo de cada alumno/a considerado individualmente.

Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

En casos extraordinarios será necesario realizar Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para el correcto acceso a los contenidos curriculares del alumnado.

c) Agrupamiento de alumnos

La diversidad de agrupamientos cumple dos objetivos:

- Proporciona un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

11. Materiales y recursos didácticos:

- Libros de texto:

- *Biología y Geología. Cuaderno Diversidad Vicens Vives. ISBN 978-84-682-3268-3.*

- Tablets-PC, minis.

- Cuaderno personal.

- Medios audiovisuales (grabaciones de radio y video).

- Medios informáticos (Programas didácticos, PDI).

- Prensa periódica.
- Lecturas comprensivas que trabajan a través de las competencias.
- Materiales elaborados por el profesorado.
- Cualquier otro material educativo para adecuar los contenidos al alumnado (juegos educativos...).

12. Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia:

Teniendo en cuenta la capacidad e interés de los alumnos, se llevará a cabo en el aula lecturas y comprensiones escritas relacionadas con los contenidos de la asignatura. La materia de las Ciencias Naturales se presta de manera especial a fomentar la lectura entre el alumnado. Los temas tratados, sobre cuestiones del pasado o de la actualidad, se ven con frecuencia reflejados en los diferentes medios de comunicación, lo que constituye un acicate para estimular a los alumnos/as a la elaboración de pequeños trabajos mediante la búsqueda de información en la prensa diaria, en revistas, en los periódicos digitales o en los diversos archivos de Internet.

Se estimulará al alumnado a que busque información que tenga relación con los temas tratados en el aula. Información que luego pueda presentar bien por escrito, bien de manera oral al resto de los/as compañeros/as, lo cual supone en ambos casos toda una labor de selección, interpretación y procesamiento de la información obtenida.

En el aula, haremos especial hincapié en el trabajo con los materiales de estudio diario y otros complementarios, para profundizar en la secuencia siguiente:

- Lectura comprensiva.
- Análisis de la estructura del texto mediante las técnicas de subrayado, esquema y mapa conceptual.
- Resumen-redacción.

Expresión oral realizando un informe oral a los/as compañeros/as sobre lo trabajado en clase la sesión anterior y llevando a cabo exposiciones orales extraordinarias.

13. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia:

Las aulas dedicadas a los alumnos/as que van a cursar el Programa de Aprendizaje Inclusivo, cuentan con la instalación de pizarras digitales interactivas para proyectar material didáctico, trabajar distintas aplicaciones, y acceder a páginas Web en Internet adecuadas al nivel de los alumnos/as y a los objetivos que el profesorado considere necesario en cada momento. También disponen de un pequeño portátil que se guarda en sus aulas de referencia.

14. Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia:

La educación en valores éticos, ciudadanos y democráticos es fundamental a lo largo de las diferentes etapas de la vida escolar y académica de la persona. En el Programa de Aprendizaje Inclusivo, los alumnos/as tendrán que convivir con sus pares en el aula y tendrán que aplicar constantemente una serie de valores en sus relaciones sociales, tales como:

- el respeto a la singularidad del compañero/a.
- el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, clase social o creencias.
- el respeto a las opiniones ajenas.
- el rechazo a la discriminación por cualquier tipo de discapacidad.
- el respeto al turno de intervención del compañero/a.
- la solidaridad y ayuda al compañero/a que lo necesite.
- la denuncia de cualquier tipo de maltrato e injusticia que sufra un compañero/a.
- la disposición de una mente abierta para el conocimiento de los otros sin prejuicios.

Esta educación en valores se verá aplicada y reforzada diariamente a través del trabajo del aula con la lectura de libros y textos; analizando y discutiendo fragmentos de vídeos y películas; debatiendo ideas y opiniones, etc. Todo ello a partir de cada uno de los temas y actividades de la materia, que se vayan desarrollando a lo largo del curso, así como de aquellas cuestiones y situaciones que surjan a raíz de la convivencia diaria en el Centro.

15. Actividades extraescolares:

Se realizarán aquellas que programe el Departamento de Biología y Geología para los alumnos de 1º de la ESO. Estas actividades pueden ser de variada índole, como exposiciones, teatro, conferencias, excursiones,...